



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

15ª REUNIÓN – 9ª SESIÓN ORDINARIA
(INFORMATIVA)
AGOSTO 30 DE 2017

PERÍODO 135°

Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó
y **Patricia Viviana Giménez**

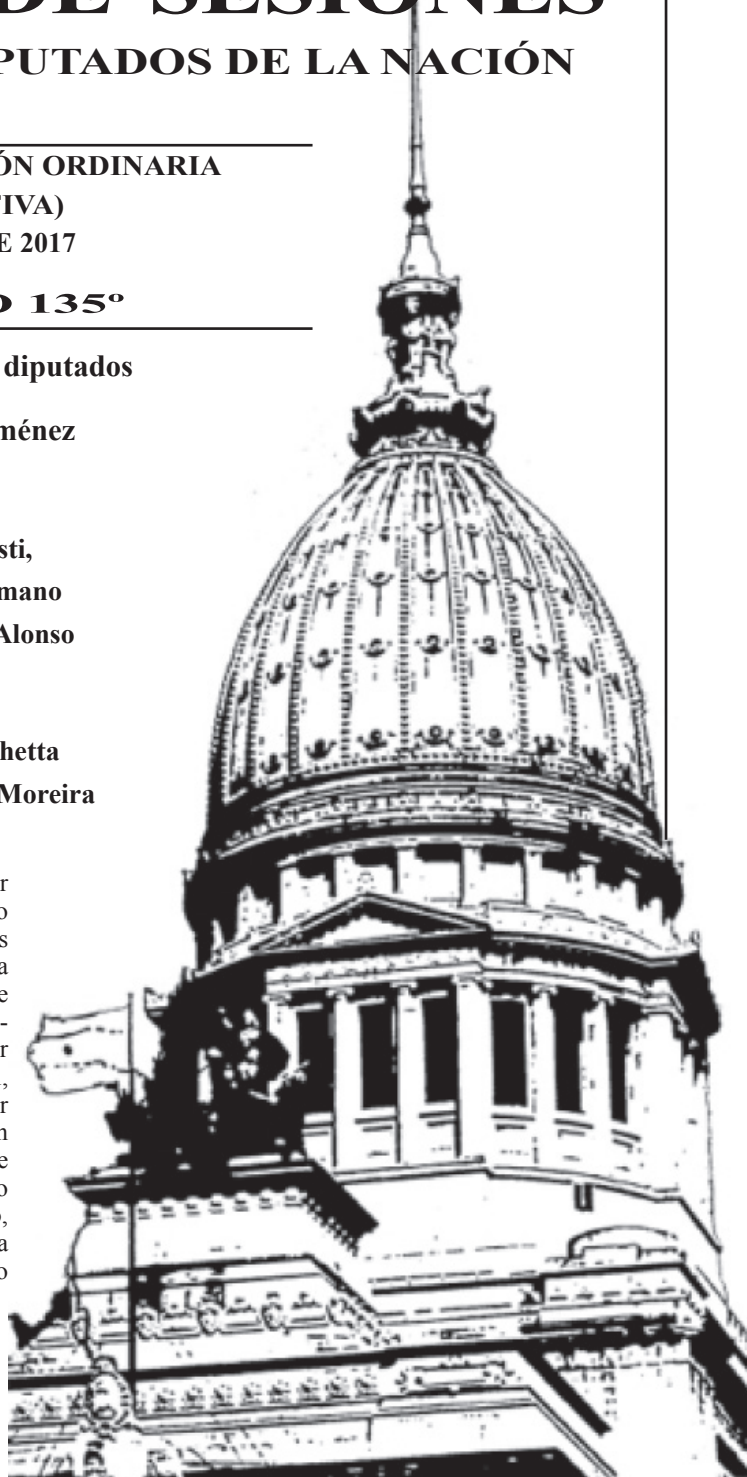
Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**
y doctor **Marcio Barbosa Moreira**

Ministros y funcionarios presentes: señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas; licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui; señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Calos Vignolo, y titular del Sistema de Medios y contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi.



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 ABRAHAM, Alejandro
 ACERENZA, Samanta María Celeste
 ALBORNOZ, Gabriela Romina
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALONSO, Horacio Fernando
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARRIETA, Gustavo Héctor
 AUSTIN, Brenda Lis
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor Walter
 BANFI, Karina Verónica
 BARDEGGIA, Luis María
 BARLETTA, Mario Domingo
 BARRETO, Jorge Rubén
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERMEJO, Sixto
 BERNABEY, Ramón Ernesto
 BESADA, Alicia Irma
 BINNER, Hermes Juan
 BORSANI, Luis Gustavo
 BOSSIO, Diego Luis
 BREZZO, María Eugenia
 BRITTEZ, María Cristina
 BRÜGGE, Juan Fernando
 BUIL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CABANDIÉ, Juan
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CALLERI, Agustín Santiago
 CAMAÑO, Graciela
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CAROL, Analuz Ailén
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CASTRO, Sandra Daniela
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CIAMPINI, José Alberto
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CLOSS, Maurice Fabián
 CONESA, Eduardo Raúl
 CONTI, Diana Beatriz
 COPEL, Ana Isabel
 COULY, Verónica Carolina
 COUSINET, Graciela
 CREMER de BUSTI, María Cristina
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 DAER, Héctor Ricardo
 DAVID, Néstor Javier
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI STÉFANO, Daniel
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DINDART, Julián
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOÑATE, Claudio Martín
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 DURÉ, Lucila Beatriz
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
 EHCOSOR, María Azucena
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FABIANI, Eduardo Alberto
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
 FERREYRA, Araceli
 FRANA, Silvina Patricia
 FRANCO, Jorge Daniel
 FURLAN, Francisco Abel
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GARCÍA, María Teresa
 GARRÉ, Nilda Celia
 GAYOL, Yanina Celeste
 GERVASONI, Lautaro
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GIORDANO, Juan Carlos
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GOICOECHEA, Horacio
 GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GRANA, Adrián Eduardo
 GRANADOS, Dulce
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUZMÁN, Andrés Ernesto
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 HORNE, Silvia René
 HUCZAK, Stella Maris
 HUSS, Juan Manuel
 IGON, Santiago Nicolás
 INCICCO, Lucas Ciriano
 ISA, Evita Nélida
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LITZA, Mónica Edith
 LLANOS MASSA, Ana María
 LOPARDO, María Paula
 LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 LOTTO, Inés Beatriz
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MADERA, Teresita
 MAQUIEYRA, Martín
 MARCUCCI, Hugo María
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Ana Laura
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASIN, María Lucila
 MASSA, Sergio Tomás
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASSO, Federico Augusto
 MAZURE, Liliana Amalia
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MESTRE, Diego Matías
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MOLINA, Karina Alejandra
 MONFORT, Marcelo Alejandro
 MONZÓ, Emilio
 MOREAU, Cecilia
 MOYANO, Juan Facundo
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NAZARIO, Adriana Mónica
 NEGRI, Mario Raúl
 OLIVARES, Héctor Enrique
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PASSO, Marcela Fabiana
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PATIÑO, José Luis
 PEDRINI, Juan Manuel
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PETRI, Luis Alfonso
 PITIOT, Carla Betina
 PLAINI, Francisco Omar
 POGGI, Claudio Javier
 PRETTO, Pedro Javier
 RACH QUIROGA, Analía
 RAFFO, Julio César Antonio
 RAMOS, Alejandro
 RAVERTA, María Fernanda
 RECALDE, Héctor Pedro
 RICCARDO, José Luis
 RISTA, Olga María
 RODRÍGUEZ, Matías David
 ROMERO, Oscar Alberto
 ROQUEL, Héctor Alberto
 ROSSI, Blanca Araceli
 RUBIN, Carlos Gustavo
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 SÁNCHEZ, Fernando
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SCAGLIA, Gisela
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
 SCHWINDT, María Liliana
 SELVA, Carlos Américo
 SEMHAN, María de las Mercedes
 SEMINARA, Eduardo Jorge
 SNOPEK, Alejandro
 SNOPEK, Guillermo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORAIRE, Mirta Alicia
 SORGENTE, Marcelo Adolfo
 SOSA, Soledad
 SPINOZZI, Ricardo Adrián
 TAILHADE, Luis Rodolfo
 TENTOR, Héctor Olindo
 TERADA, Alicia
 TOLEDO, Susana María
 TOMASSI, Néstor Nicolás
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORELLO, Pablo
 TORROBA, Francisco Javier
 TOVARES, Ramón Alberto
 TROIANO, Gabriela Alejandra
 TUNDIS, Mirta
 URROZ, Paula Marcela
 VEGA, María Clara del Valle
 VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
 VILLALONGA, Juan Carlos
 VILLAR MOLINA, María Inés
 VILLAVICENCIO, María Teresita
 VOLNOVICH, Luana
 WECHSLER, Marcelo Germán
 WISKY, Sergio Javier
 WOLFF, Waldo Ezequiel
 ZIEGLER, Alex Roberto
 ZILIOFF, Sergio Raúl

AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:	AUSENTES, CON AVISO:	
ROMA, Carlos Gastón	ARENAS, Berta Hortensia	MENDOZA, Mayra Soledad
AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:	BEVILACQUA, Gustavo	MERCADO, Verónica
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo	BIANCHI, Ivana María	MORALES, Mariana Elizabet
DI TULLIO, Juliana	CARMONA, Guillermo Ramón	MORENO, Carlos Julio
GARRETÓN, FACUNDO	CASTAGNETO, Carlos Daniel	NUÑEZ, José Carlos
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	COSTA, Eduardo Raúl	ORELLANA, José Fernando
HELLER, Carlos Salomón	DE VIDO, Julio	PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia
HERRERA, Luis Beder	DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo	PÉREZ, Raúl Joaquín
HERRERA, José Alberto	GIOJA, José Luis	RISKO, Silvia Lucrecia
MASSOT, Nicolás María	GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo	ROBERTI, Alberto Oscar
OLIVA, Cristian Rodolfo	GROSSO, Leonardo	RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
SORIA, María Emilia	GUERIN, María Isabel	RUCCI, Claudia Mónica
VALDÉZ, Gustavo Adolfo	GUZMÁN, Sandro Adrián	SAN MARTÍN, Adrián
	LIPOVETZKY, Daniel Andrés	STOLBIZER, Margarita Rosa
		TABOADA, Jorge

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 3.)
4. **Cuestión de privilegio.** (Pág. 74.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de 2017, a la hora 11 y 45:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). — Con la presencia de 129 señores diputados queda abierta la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros, según lo establecido en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires doña Alicia Besada y al señor diputado por el distrito electoral de Tucumán don Federico Masso a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Alicia Besada y el señor diputado don Federico Masso proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Monzó). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente (Monzó). — Oportunamente la Presidencia hizo llegar a los señores presidentes de los bloques políticos que componen esta Honorable Cámara una copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, a efectos de informar acerca de los temas sobre los que expondrá.

La Presidencia hace saber que se encuentra en antesalas el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña. Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se lo invitará a ingresar al recinto.

—Asentimiento.

—Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración,

doctora Paula María Bertol; el señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui; el señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos Vignolo, y el titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – A fin de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el licenciado Marcos Peña.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señoras y señores diputados: es un placer estar hoy aquí nuevamente con ustedes para brindar el informe correspondiente al mandato constitucional.

Voy a realizar una introducción con respecto al desarrollo de la economía. Hace tres meses, durante el último informe en esta Cámara de Diputados, decíamos que la economía estaba arrancando. Ahora podemos decir claramente que ya arrancó.

Voy a hacer un repaso de nueve puntos que nos indican la marcha de la economía y este proceso de crecimiento que –como decíamos– es uno de los objetivos centrales. El año pasado habíamos dicho que la intención era evitar una gran crisis económica, cosa que se logró. En este momento el propósito para el segundo año es que la economía crezca luego de varios años de estancamiento.

El primer punto en ese sentido nos indica que la economía está creciendo por encima del 4 por ciento anual en este momento. Asimismo, en estas semanas estamos cruzando el pico de actividad económica anterior, que era en junio de 2015.

Después de dos trimestres negativos a principios de 2016, éste es el quinto trimestre consecutivo de incremento. Los sectores de la economía y las regiones del país que participan en este crecimiento son cada vez más amplios. Se trata además de uno de los procesos de crecimiento más sanos de las últimas décadas de la Argentina, cuestión que después desarrollaremos.

Según el EMAE del INDEC, en junio la actividad económica creció un 4 por ciento interanual y ya se encuentra por encima del nivel de diciembre de 2015. En junio la economía habría crecido a una tasa aún mayor, cercana al 4,5 por ciento, según las estimaciones de nuestro Ministerio de Hacienda.

Tal como decía, en estas semanas se va a estar superando el máximo nivel de actividad registrado en junio de 2015.

Por otra parte, llevamos varios meses de fuerte aumento de la recaudación. Los dos impuestos más ligados a la actividad, que son el IVA y el impuesto al cheque, están creciendo a un ritmo de más de diez puntos por encima de la inflación. Por su parte, la recaudación de la seguridad social, que permite ver la evolución del empleo y del salario, está creciendo apenas un poco por debajo de eso.

Al revés de lo que ocurrió con las breves expansiones recientes en años impares desde 2011, tenemos buenas razones para pensar que este desarrollo puede durar muchos años, cosa que se basa en indicadores sólidos y sustentables. No estamos usando ninguna muleta para crecer; lo estamos haciendo principalmente a partir de la inversión, el ahorro y el aumento productivo.

Creemos que estas expansiones de muchos años consecutivos son las que realmente cambian a los países. Lo que más daño nos hizo durante esta década fueron las crisis recurrentes, que arruinaron el tejido económico social y subieron los pisos de la pobreza a pesar de que hubiera *booms* y recuperaciones.

Nos estamos dando la oportunidad de estar mucho tiempo sin crisis.

Como les decía, la inversión es hoy un motor del crecimiento, que está subiendo a un ritmo de dos dígitos, lidera la expansión económica y lleva tres trimestres consecutivos de crecimiento a un ritmo cada vez mayor.

El primer trimestre creció un 3 por ciento interanual y estimamos que en el segundo la suba sería del 10,7 por ciento. Para julio se prevé un aumento mayor al 13 por ciento con respecto al año anterior.

Primero se despertaron el agro y la obra pública, pero ahora el crecimiento de la inversión no está solo concentrado en un sector o un

proyecto en particular. Son miles de pequeñas decisiones –una máquina más para la línea de producción, un camión más para el reparto– tomadas cuando hay un futuro mejor. Hay confianza en un futuro mejor.

En el primer semestre de este año el patentamiento de camiones creció el 59 por ciento; la venta de maquinaria agrícola, el 45 por ciento, y la inversión extranjera directa, el 4,7 por ciento, contra el mismo período de 2016.

Los niveles de inversión en equipos durables de producción se encuentran en los máximos históricos, con incrementos interanuales que superan el 13 por ciento en términos reales.

Fruto de esto estamos viendo el impacto en la cuestión del salario real y en la generación de empleo. Los salarios y el empleo siguen mejorando. En junio, el poder de compra de los salarios mejoró en torno al 6 por ciento con respecto al año pasado, y ya acumula un semestre completo de mejoras aceleradas.

Según estas estimaciones, en junio la cantidad de trabajadores registrados superará los 12,2 millones, el mayor nivel de la historia. Desde diciembre de 2015 se crearon 200.000 nuevos puestos de trabajo registrados, ajustando por estacionalidad e incluyendo a los monotributistas y el empleo público.

Pero lo más importante es que en el sector privado se crearon más de 50.000 empleos formales netos en el año hasta junio, y creemos que julio y agosto también van a dar resultados positivos.

El liderazgo en la recuperación del empleo lo lleva la construcción, que tiene más de un 10 por ciento de crecimiento de trabajadores formales, unos 40.000 más que hace un año. En el interanual, el empleo formal del sector privado creció además en dieciséis de las veinticuatro provincias, particularmente en el norte de nuestro país.

Como planteamos, sabíamos que el consumo probablemente iba a ser uno de los últimos en arrancar, pero ya lo ha hecho y va mejorando a un buen ritmo. El consumo está creciendo desde el primer trimestre, es cierto que motorizado centralmente por la inversión y las exportaciones, pero además vemos que en el segundo trimestre siguió creciendo, y en el tercero va a seguir progresando.

Para dar algunos ejemplos, en el primer semestre del año el consumo de carne bovina creció un 5 por ciento; el de carne porcina, el 8 por ciento; el patentamiento de autos aumentó el 34 por ciento, y el de motos, el 50 por ciento.

Además, como veremos después, en los primeros cinco meses del año el turismo nacional aumentó el 13 por ciento. Vemos también que esto va acompañado de un proceso de baja de la inflación. En julio la inflación anual fue del 21,4 por ciento, la más baja desde el año 2009, y en los últimos doce meses la inflación interanual bajó a la mitad, del 41,3 en agosto del año pasado al 21,4 de julio. No solo es la más baja de los últimos siete años sino que todas las expectativas y pronósticos indican que seguirá descendiendo a lo largo de los próximos meses y años.

Cuando miramos la economía real más en detalle observamos que las buenas noticias se empiezan a ver en todos los sectores de la economía, empezando por la industria, a la que también le costó recuperarse, que está creciendo por encima del 6 por ciento.

Las exportaciones industriales están creciendo el 25 por ciento anual y las importaciones de máquinas y equipamientos aumentaron el 55 por ciento en julio. Esto ocurre después de cinco años de contracción de la actividad industrial. Ya llevamos tres trimestres consecutivos de crecimiento desestacionalizado, algo que no ocurría desde 2011.

En junio la industria creció un 6,6 por ciento anual, y creemos que en julio estuvo en un número similar o levemente inferior. En los próximos días el INDEC producirá el informe mensual. En cualquier caso, ya estamos por encima del nivel de diciembre de 2015.

De los doce sectores que componen el indicador del EMI, del INDEC, once presentaron variaciones interanuales positivas en junio. Entre ellos se destacan los sectores de minerales no metálicos, con un aumento del 18 por ciento; metalmecánica, con una suba del 15 por ciento, y automotriz, con un crecimiento del 16 por ciento.

Claramente, dentro del sector de minerales no metálicos se destacan las ventas de cemento, como después veremos en el detalle del sector de la construcción. Pero además en julio las

exportaciones crecieron un 5 por ciento anual, y se acumula una mejora del 1,4 por ciento con respecto a los primeros siete meses de 2016.

En ese sentido, resalta el fuerte aumento de las exportaciones de manufactura de origen industrial, que aumentaron un 25 por ciento en ese período. Además, la buena noticia –de la que ya habíamos hablado en su momento– es la importancia de la recuperación de Brasil y el impacto que eso había tenido en la economía de los sectores industriales el año pasado. Las exportaciones industriales no van solo a Brasil sino también a otros países, que han crecido un 36 por ciento, una cifra muy positiva. Las que van a Brasil aumentaron un 11 por ciento.

Es cierto que también las importaciones están creciendo. Dos de cada tres pesos de importaciones van a la compra de máquinas y equipamientos para producir más en la Argentina. Estas importaciones de bienes de capital crecieron un 55 por ciento en julio y llevan un crecimiento del 22 por ciento en lo que va del año. Las importaciones de productos terminados corresponden principalmente a autos, que han crecido, y explican una parte del resto.

Hablábamos de la construcción, que está creciendo alrededor del 20 por ciento. Agosto va a ser otro mes de récord en materia de créditos hipotecarios. En los primeros siete meses del año se duplicó el consumo de asfalto para la obra pública.

Cuando vemos el crecimiento de la construcción observamos entonces esos dos motores: la obra pública y ahora también el crédito hipotecario. En julio los despachos de cemento crecieron un 19,7 por ciento interanual, el mayor aumento desde agosto de 2013. Los despachos alcanzaron las 428.000 toneladas en julio, récord histórico.

La reactivación de la construcción, que en un principio estuvo fuertemente asociada a la obra pública, se extendió también al sector privado. Según el INDEC, en junio la construcción aumentó el 17 por ciento anual, y ya son cuatro meses de crecimiento interanual mayor al 10 por ciento. Además creemos que en julio la actividad del sector creció todavía más rápido.

Un ejemplo de insumos para la construcción tiene que ver con cerámicos y sanitarios, básicamente para la construcción privada, que está creciendo a un ritmo del 30 por ciento anual en este momento en la Argentina. Como decía, los despachos de asfalto llevan ocho meses consecutivos de variaciones interanuales superiores al 50 por ciento.

En cuatro de los primeros siete meses de 2017 el consumo de asfalto fue récord histórico desde que se mide. El consumo de acero también está a niveles récord, y tanto en marzo como en mayo de este año se registraron los niveles de consumo más altos desde 1993, cuando empezó a considerarse este indicador.

Además estamos viendo un *boom* de crédito productivo, inédito en la historia reciente. En lo que va del año el sistema financiero otorgó préstamos comerciales por 99.000 millones de pesos, lo que equivale a 700 millones por día, cifra récord desde que se tiene registro en 2003.

Respecto de los créditos hipotecarios, desde la creación de la UVA el acceso al crédito hipotecario volvió a ser una realidad. La cantidad de créditos otorgados lleva varios meses creciendo alrededor del 20 por ciento mensual. Calculamos que en agosto siguió aumentando al mismo ritmo. Además, en agosto ya se está dando un crédito por minuto en horario bancario, y esto que empezó en la banca pública como pionera se extendió y hoy hay diecisiete bancos que han otorgado algún crédito UVA. En los últimos dos meses, más de tres de cada cuatro pesos prestados fueron en UVA.

Para poner en perspectiva esta explosión del crédito podemos decir que el Banco Nación dio en poco más de tres semanas de agosto el equivalente a doce veces lo otorgado en agosto de 2015 por el mismo concepto.

Ya venimos viendo el avance de la situación del sector agropecuario, pero vale destacar que este año tuvimos cosecha récord de trigo y maíz, y estamos recuperando en un 15 por ciento anual las cabezas de ganado perdidas por las malas políticas del gobierno anterior.

El sector agropecuario fue uno de los primeros en invertir y en animarse para desarrollar su potencial. En la última cosecha el maíz y el trigo mostraron un aumento del 24 y del 63 por ciento respectivamente, y fueron récord con 49,5 millones de toneladas para el trigo

y 18,4 millones de toneladas para el maíz. El área total sembrada creció un 5,8 por ciento, revirtiendo además el proceso de concentración de la soja como principal cultivo; estos dos cultivos, como también otros, aumentaron proporcionalmente.

Como les decía, de a poco empezamos a recuperar los 10 millones de cabezas de ganado perdidas en la etapa anterior. La producción bovina mejoró un 8 por ciento en lo que va del año y se ha acelerado en los últimos meses un 15 por ciento anual en julio. La estimación es de más de 3.000.000 de cabezas de ganado. En estos primeros siete meses la cantidad de cabezas de ganado fue la mayor del año, siendo un uno por ciento superior a la registrada en 2015 y un dos por ciento mayor que la correspondiente a 2014.

Lo más importante es lo que muchas veces se ha dicho en el sentido de que el consumo de carne también ha aumentado. El mes de julio fue el quinto consecutivo de mejora del consumo de carne per cápita en nuestro país.

Por último, en materia de inversión agropecuaria vemos que en el segundo trimestre de 2017 la venta de maquinaria agrícola fue la mayor registrada en mucho tiempo. Se vendieron 2.500 tractores, lo que constituye un récord de los últimos diez años, como así también 400 cosechadoras, lo que representa la mayor cantidad registrada desde el primer trimestre de 2011.

Finalmente, hablando de sectores, deseo señalar que en el pasado mes de junio se registró un auge del turismo interno. Hubo un 7 por ciento de aumento respecto de 2016, registrándose además un récord absoluto de pasajeros de vuelos de cabotaje, concretamente, un 15 por ciento más que en 2016. Solo en junio hubo 1.300.000 pasajeros argentinos, casi un 7 por ciento más que la cantidad correspondiente a un año atrás. De ese total de pasajeros, el 81 por ciento fueron residentes argentinos, alcanzándose la novena mejora anual consecutiva. En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados en hoteles de todo el país, se produjo un aumento del 10 por ciento en el primer trimestre del año, superándose los 10.000.000 de personas. En julio la mejora continuó, y las vacaciones de invierno se sintieron especialmente en el norte de nuestro país. Según información del

Ministerio de Turismo, la provincia de Salta recibió durante las vacaciones a casi 250.000 turistas, lo que representa un 11 por ciento más respecto de 2016. Las cataratas del Iguazú recibieron a 175.000 visitantes, lo que constituyó un récord histórico. Por su parte, los esteros del Iberá, en la provincia de Corrientes, tuvieron una ocupación plena de 500.000 turistas y peregrinos que concurrieron a la iglesia de Itatí.

Como dije, en el mercado aerocomercial se alcanzó un nuevo récord de pasajeros, con 15.700.000 personas en los primeros siete meses, lo que significa un 7 por ciento más que en 2016. Los pasajeros de vuelos de cabotaje superaron los 7.000.000 en lo que va del año, cifra un 23 por ciento superior a la registrada en el mismo período de 2015.

Lo que queremos reafirmar con todo esto, luego de muchas discusiones que en los últimos dieciocho o diecinueve meses hemos tenido en este mismo recinto, es que la Argentina se encuentra en un claro proceso de crecimiento y ha salido de la zona de crisis, al tiempo que día a día se está demostrando que los augurios —o en algunos casos los pronósticos o deseos— de que se produzca una gran crisis económica no tienen ningún fundamento en la realidad.

Este crecimiento económico vino para quedarse. Es un crecimiento económico sustentable, sólido, federal y que se va a ir acelerando en los próximos meses y años.

En ese contexto somos plenamente conscientes de que todavía hay millones de argentinos que tienen dificultades y no sintieron la totalidad de los efectos de la recuperación, o bien, sufren dificultades desde hace muchos años porque los sectores o lugares particulares del país a los que pertenecen aún no han experimentado estas mejoras.

No obstante, además de expresarles nuestro agradecimiento por acompañarnos en esta gestión durante todo este tiempo, queremos decirles a todos ellos que esta vez el esfuerzo claramente vale la pena. Me refiero al esfuerzo que los argentinos estamos realizando para sacar al país adelante, que está rindiendo sus frutos y nos augura que vamos a tener cada vez más oportunidades, trabajo y posibilidades de desarrollar, sobre todo, un proyecto de vida en libertad y en paz, cualquiera sea el pueblo, la

provincia o el rincón del país donde nazca un argentino. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Muchas gracias, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sra. González Seligra. – Pido la palabra...

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: en este momento la Honorable Cámara está recibiendo el informe del señor jefe de Gabinete de Ministros, por lo que no me parece oportuno que usted solicite el uso de la palabra para plantear una cuestión de privilegio. En consecuencia, le ruego que lo pospongamos para el final de la presente sesión. Ello en virtud de que si le otorgara el uso de la palabra ahora para plantear la cuestión de privilegio debería invitar al señor jefe de Gabinete de Ministros a retirarse del recinto a fin de dar inicio a otra sesión distinta de la Honorable Cámara. En todo caso, usted debería haber planteado la cuestión de privilegio antes del informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Por lo tanto, en su momento podrá hacerlo.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: propongo que una vez finalizada la ronda de formulación de preguntas por parte de los señores diputados y que el señor jefe de Gabinete de Ministros se haya retirado, se habilite a la señora diputada para plantear la cuestión de privilegio. La otra posibilidad es que lo haga en el momento de las intervenciones de los distintos bloques.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa a la señora diputada González Seligra que no le va a otorgar el uso de la palabra para plantear la cuestión de privilegio.

Corresponde pasar a la ronda de formulación de preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros por parte de los señores diputados. En virtud de que debemos ser muy estrictos con el tiempo, la Presidencia solicita a los señores diputados que en la medida de lo posible no se extiendan en el término del que disponen para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Carrizo. – Señor presidente: en primer término deseo expresar mi agradecimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros por su pre-

sencia en este recinto, dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución Nacional.

En segundo lugar quiero aprovechar su presencia para referirme, en representación del pueblo de mi provincia, a dos temas respecto de los cuales me interesaría escuchar la perspectiva del gobierno nacional, debido a que son muy importantes para los ciudadanos cordobeses.

El primero es el de la vivienda. Actualmente existen diferencias en materia de datos sobre el déficit habitacional en la provincia de Córdoba, registrándose una variación de 20.000 a 100.000 viviendas. Atento a ello, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros qué información posee el gobierno nacional, considerando el déficit real de la provincia de Córdoba en materia de viviendas. Asimismo deseo saber cuál es la asistencia presupuestaria que la provincia a la que represento recibió por parte del gobierno nacional mediante el FONAVI y otros programas entre 2016 y el corriente año.

El segundo tema respecto del cual me interesaría escuchar información es que durante 2017 he visto que el gobierno nacional ha llevado a cabo un reacomodamiento de la cuestión tarifaria de la energía eléctrica. En este sentido, en mi provincia hemos escuchado que las autoridades locales responsabilizan al gobierno nacional, señalando que ello obedece al incremento de la energía mayoritaria que se traslada a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba –EPEC–, como así también al desequilibrio en cuanto a la distribución de subsidios entre Buenos Aires y el interior del país.

Por ello mi pregunta –y esto es importante para llevar claridad a todos los ciudadanos cordobeses– es si esta responsabilidad es así, y en su caso, si existe alguna diferencia en materia de subsidios para la energía eléctrica en relación con otras provincias.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pretto. – Señor presidente: quiero expresar mi agradecimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros por estar informando una vez más a esta Honorable Cámara sobre la marcha de la gestión de gobierno y, fundamentalmente, respondiendo todas y cada una de las pre-

guntas que formulen los señores diputados de los distintos bloques.

Quiero hacer dos preguntas. En primer término, como cordobés me gustaría saber si usted tiene conocimiento de que la lechería, tanto para mi provincia como para Buenos Aires, Santa Fe, las provincias centrales y otras en menor medida, es una actividad muy importante que genera muchos puestos de trabajo. Concretamente, se trata de doce puestos de trabajo por cada tambo.

Como consecuencia de los precios internacionales de la leche en polvo, que son un poco los que marcan el rumbo del mercado y ordenan hacia abajo a la totalidad del sector, hemos estado atravesando momentos muy difíciles, a lo que se han sumado los problemas climáticos relacionados con las inundaciones, las lluvias persistentes y demás.

En este Parlamento existen varias iniciativas relacionadas con este tema. Nosotros hemos trabajado sobre una que está orientada a la institucionalización o formalización del mercado lácteo. Tengo conocimiento de que vamos en esa dirección.

El subsecretario de Lechería está trabajando junto al equipo del Ministerio de Agroindustria, sobre todo teniendo en cuenta que ya se ha creado el Observatorio Lácteo, que publica una serie de índices y variables muy interesantes a tener en cuenta por el mercado.

Otro tema muy importante es la publicación de los precios por cuencas lácteas que está haciendo ya la Subsecretaría de Lechería.

Debemos avanzar obviamente en la transparencia y formalización del mercado. En este sentido, habría algunos parámetros a tener en cuenta para poder explotar el enorme potencial que tiene la Argentina por la alta calidad de sus productos, pero habida cuenta de que se excede la producción para el consumo local, podríamos avanzar en la discusión y la formalización de una política pública para mejorar la infraestructura, la genética, el manual de buenas prácticas y la calidad de los productos para poder salir al mundo a conquistar mercados y de alguna manera colocar ese excedente de buena calidad, evitando así que se sigan cerrando tambos. De esta manera se generarán más oportunidades para la Argentina.

Quiero saber si se va a avanzar en esa profundización para poder explorar mercados internacionales.

La otra pregunta tiene que ver...

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: ha terminado su tiempo.

Sr. Pretto. – Terminó, señor presidente.

La pregunta es justamente si se va a avanzar en la formalización de una política pública que apunte a mejorar la producción para poder exportar al mundo el excedente que pueda tener la Argentina, aprovechando las condiciones...

Sr. Presidente (Monzó). – Gracias, señor diputado.

Sr. Pretto. – La otra pregunta...

Sr. Presidente (Monzó). – No tiene más tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Copes. – Muchísimas gracias por su presencia, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Como representante de la provincia de Santa Fe no puedo dejar de preguntar sobre un tema que preocupa hondamente tanto a los santafesinos como, de hecho, al gobierno nacional. Me refiero a las restricciones o las determinaciones preliminares afirmativas por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos en relación con la producción de biodiésel.

¿Por qué digo que para nosotros es fundamental hacer estas preguntas? La provincia de Santa Fe es clave para este tema. En la Argentina ha crecido la producción de biodiésel en un 50 por ciento entre 2015 y 2016. Lo que verdaderamente destinamos a la exportación – Estados Unidos compra el 95 por ciento – son 1.600.000 toneladas. Nuestra capacidad como país es de 4.500.000 toneladas, pero de esa cantidad, 3.500 están instaladas en la provincia de Santa Fe. Asimismo, de las doce empresas que producen más de 100.000 toneladas al año, once están en la provincia de Santa Fe.

Las siete empresas más importantes de la Argentina están en el Gran Rosario. Uno de cada cuatro dólares de las exportaciones a Estados Unidos se vincula con el biodiésel.

En la provincia de Santa Fe esta actividad significa 5.000 empleos directos y otros tantos

indirectos. Entonces, para nosotros éste es un tema absolutamente crucial.

Hasta el año 2012 la Unión Europea era nuestra principal compradora. Nos llevó años revertir las injustas acusaciones de *dumping*. Ésta es una puerta que se vuelve a abrir, pero ello se debe a que se ha trabajado en este sentido.

Resulta que además este país tiene un 50 por ciento de capacidad ociosa con respecto a la producción de biodiésel, o sea que si tuviésemos nuevos mercados y realmente lográramos una suspensión al menos de estas determinaciones preliminares –que de hecho son injustas, y ya lo hemos demostrado con la Unión Europea– necesitaríamos de todos los mercados posibles para colocar nuestro biodiésel y seguir dando empleo.

Así que me permito leer mis preguntas concretas en función del tiempo. No quisiera que el presidente me llame la atención por el tiempo.

Dicen así: ¿Qué medidas piensa adoptar el gobierno argentino en orden a un posible reclamo por vía diplomática? ¿Qué instrucciones se dio a nuestra Cancillería?

Quisiera destacar las actuaciones de Cornelia Schmidt Liermann –presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto– con su par de Estados Unidos, y me gustaría saber si se ha previsto la posibilidad de analizar un aumento del porcentaje –obviamente de corte– para los combustibles fósiles, que sería una de las salidas perentorias.

Pero realmente lo que más me interesa, señor jefe de Gabinete, es la potencialidad y la solución de los problemas que tenemos en la provincia de Santa Fe.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Schmidt Liermann. – Señor presidente: esto no estuvo programado, pero quiero agradecer a la diputada Ana Copes la referencia a mi humilde intento de tratar de encontrar una solución a la situación del biodiésel y desandar esta decisión.

Lo que a mí me preocupa hoy, señor presidente, y agradezco la presencia del señor jefe de Gabinete y de los ministros, es la radicaliza-

ción que estamos viendo en nuestra sociedad, en especial en los jóvenes.

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, todos sabemos que en este mundo globalizado las radicalizaciones están siendo lamentablemente demostradas con hechos violentos muy extremos.

Entonces, como ya lo decía también Tomás Moro acerca de la importancia de que nadie sabe cuál es la realidad –hay que tener en cuenta los diversos puntos de vista–, me pregunto si nosotros hoy en la Argentina, en este mundo en el que estamos participando, tenemos alguna posición para aportar a una prevención de radicalización en los jóvenes.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Amadeo. – Señor jefe de Gabinete: ante todo quiero expresar mi solidaridad personal y política con la actitud valorativa del gobierno respecto del triste caso que preocupa a toda la sociedad, que es el de Maldonado. Esto se resuelve desde los valores, señor jefe de Gabinete, y así es como el gobierno lo está encarando.

Pero, hablando de valores, no quiero perder la oportunidad de mencionar la importancia de recordar que los derechos humanos son absolutos, no relativos. Los derechos humanos de los adversarios valen lo mismo que los míos, y por lo tanto, muchos hubiéramos querido que también estuvieran presentes en este recinto las 135 víctimas de Venezuela, los jóvenes Qom desaparecidos, etcétera. Ésta es una lección para el futuro. Ésta es una actitud y un planteo personal que quiero remarcar, señor jefe de Gabinete.

Visto el panorama electoral que plantean las PASO, suponiendo que el 22 de octubre sucediera algo similar, ¿cuál es la agenda que podemos esperar de relación entre el Ejecutivo y el Legislativo para el futuro?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Besada. – Señor presidente: quiero preguntar algo muy concreto respecto de la situación de Venezuela, que nos preocupa a todos.

¿Qué medidas adoptó el Poder Ejecutivo en relación con este tema? Justamente me refiero a ese referéndum teñido de tantas situaciones

complicadas, raras e ilegítimas, es decir, el llamado a la Asamblea Constituyente.

Específicamente quisiera saber cómo influye este silencio de la oposición frente a las dificultades y la falta de colaboración. Los venezolanos están dejando su país día a día a raíz de este peligro que están sufriendo y que está poniendo en riesgo a la región.

Me gustaría saber cuál es la opinión del jefe de Gabinete sobre este tema y cuáles son las medidas adoptadas por el gobierno nacional para ayudar a nuestro país hermano.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: voy a empezar contestado a la diputada María Soledad Carrizo.

–Ocupa la Presidencia la vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Los indicadores de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda reflejan que hay 60.385 viviendas con déficit en la provincia de Córdoba.

Además –respondiendo a la pregunta–, la provincia de Córdoba tiene un índice de asignación de proyectos equivalente al 5,82 del total del presupuesto destinado al plan nacional de viviendas, y se trabaja para que también la provincia aumente la cantidad de proyectos presentados.

En este momento en Córdoba, en materia de soluciones habitacionales, hay un total de 20.541 viviendas, de las cuales 2.437 son desarrollos urbanísticos construidos por el gobierno nacional cruzando la demanda con el gobierno provincial, 17.062 corresponden al Programa Pro.Cre.Ar, y 1.042 son viviendas sociales.

Por la necesidad de recomponer la cantidad de soluciones habitacionales de la provincia de Córdoba debido a los doce años de discriminación de la gestión anterior, el gobierno nacional aumentó el porcentaje de asignaciones Pro.Cre.Ar, y durante la semana próxima habrá reuniones entre el gobierno nacional y el provincial para que aquél adecue los lineamientos de los programas para quienes ganen menos de dos salarios mínimos vitales y móviles.

Con respecto al tema tarifario, como ustedes saben la factura del servicio de energía

eléctrica se conforma por tres componentes: el precio de la generación, el transporte y la distribución, a lo que se suman los impuestos nacionales y locales. Una de las medidas adoptadas por el gobierno en esta etapa de sinceramiento de tarifas fue avanzar en un esquema de mayor igualdad entre los argentinos de distintas partes de nuestro país. El componente de generación está definido por el Ministerio de Energía, con valores similares para todo el país, y el precio de transporte y distribución es regulado por los entes provinciales de cada jurisdicción. Además, desde el Estado nacional se acompaña con la tarifa social en Córdoba a 429.919 usuarios, y el Estado argentino subsidia en promedio el 50 por ciento de la tarifa de energía eléctrica.

Según nuestros registros, en el caso de Córdoba la distribuidora EPEC ha aumentado el componente de distribución en un 35 por ciento en el año 2017.

Al señor diputado Pretto le quiero decir que –como hemos hablado varias veces en este recinto– nos parece una prioridad reordenar y mejorar la situación del sector lácteo en toda su cadena. En ese sentido se han venido llevando adelante varias iniciativas sobre las que hemos hablado en este recinto y alguna se ha destacado. Hoy el precio para el productor alcanza los 5,6 pesos por litro, valor similar al de los países del mundo con los que competimos, con una variación interanual del 34 por ciento. En los últimos cuatro meses, la producción ha venido creciendo un 4 por ciento interanual, lo cual es una buena noticia, pese a las dificultades que sabemos que existen en varios sectores de la cuenca por las inundaciones. La actividad industrial también se recuperó en julio, creciendo un 3 por ciento en forma interanual y un 5 por ciento con respecto al mes anterior.

Los buenos precios internacionales vienen augurando un futuro más que interesante para el sector, pero para eso claramente tenemos que seguir trabajando –como bien se hablaba– en la formalización y también en la mesa sectorial, donde venimos avanzando para mejorar las condiciones de productividad y competitividad del sector. Hay mucho para hacer, además, por supuesto, de todo lo que es la inversión en infraestructura –rutas, autopistas, etcétera–, que

claramente va a ayudar a mejorar la situación de competitividad.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Con respecto a la pregunta de la señora diputada Cornelia Schmidt Liermann, creo que es muy importante ante todo ratificar la postura clara de nuestro país de rechazo y repudio a la actividad del terrorismo dentro de cualquier contexto que se aplique. La defensa histórica de la Argentina a la democracia, los derechos humanos y la paz es el mensaje más importante que se debe dar para la prevención de la violencia y la radicalización.

En particular, la Argentina tiene mucho para demostrar —como lo ha trabajado en muchos sentidos cuando era cardenal el ahora papa Francisco— en el diálogo interreligioso en la Argentina, que de verdad es un ejemplo en el mundo y muestra que también el pluralismo y la diversidad nutren a una sociedad democrática y no nos vuelven enemigos; al contrario, nos enriquecen, nos potencian y generan una oportunidad muy grande para todos.

También creemos que el crecimiento con inclusión, el diálogo y la generación de oportunidades es un camino importantísimo para un mundo más justo y más equitativo. En ese sentido, el año próximo, cuando lideremos el G-20, tendremos la oportunidad de impulsar una agenda vinculada al empleo y la educación y para lograr un desarrollo más justo y sustentable en todo el planeta.

En cuanto a la pregunta del señor diputado Amadeo sobre la agenda parlamentaria, creo que lo más importante de la experiencia de estos dieciocho o diecinueve meses ha sido construir gobernabilidad a partir del diálogo político, entendiendo que somos el primer gobierno con un ciclo con minoría en ambas Cámaras. Estamos profundamente convencidos, aun si tuviéramos mayoría, de la importancia de buscar aquellas cosas que nos unen más que las que nos dividen, y como se ha visto muchas veces en este recinto gracias a todos los bloques y a la Presidencia, se ha logrado una gran productividad parlamentaria.

Entendemos que las reformas que necesita la Argentina en todos los terrenos tienen que nutrirse a partir de la verdad, el diálogo, el consenso y también de una revisión periódica de las políticas, no pretendiendo que nadie tenga patrimonio sobre la verdad ni un pensamiento único.

En ese sentido creemos que hay varios temas que han quedado pendientes de debate parlamentario en los últimos dieciocho meses. Por ejemplo, pienso en la reforma política, que sería un avance muy importante, y que sigamos discutiendo el sistema electoral y demos un paso concreto, como lo dio esta Cámara con su sanción, para seguir modernizando y transparentando el sistema electoral.

Creemos que es muy importante —como también tratamos hace varios meses cuando parecía que era el único tema en la agenda la educación— que debatamos el Plan Maestro, que discutamos sobre la Agencia de Calidad Educativa y cómo hacer para tener una educación pública de calidad, pero contemporánea para nuestros niños y jóvenes de todo el país.

Seguir luchando contra el narcotráfico, contra la corrupción, fortaleciendo instituciones, es parte de la agenda central que viene y en lo que tenemos que seguir trabajando, por supuesto sobre la base del diálogo, para generar más oportunidades de empleo, mayores posibilidades de integración social y todo lo vinculado con la infraestructura en nuestro país.

Estos son ejes de debate respecto de los cuales también es importante comprender que los problemas no se resuelven ocultándolos, sino dialogando, poniendo la verdad sobre la mesa y entendiendo que agitar fantasmas lo único que hace es postergar los debates que son necesarios. Nos podremos poner de acuerdo o no, pero si hay honestidad intelectual y compromiso —como creo que hay en la mayoría de los aquí presentes— vamos a poder lograr avances, tal como lo hicimos en el pasado.

Con respecto a la pregunta de la señora diputada Besada sobre Venezuela, sin duda es un tema que nos preocupa mucho. En primer lugar, como venimos diciendo hace un tiempo, creemos que los hechos hoy son incontrastables: la interrupción del sistema democrático en Venezuela no es algo que dice una fuerza política o un país; más de cuarenta países han

suscripto el rechazo y no reconocimiento a la Asamblea Constituyente ilegítima e ilegal que está actuando en Venezuela y que está aplastando nuevamente el disenso, la fuerza de la oposición y la institucionalidad que existía en ese país.

De allí la declaración del Mercosur para aplicar el Protocolo de Ushuaia, pero también de allí algo que nos parece absolutamente central y que también planteaba el señor diputado Amadeo: la importancia de no tener doble discurso con los derechos humanos y de solidarizarse con los más de ciento treinta jóvenes muertos en represiones en Venezuela, muertos por el accionar del Estado o de grupos paramilitares. El silencio en algunos sectores políticos es un poco escalofriante, porque implica una hipocresía muy violenta.

En ese sentido creemos que es muy importante que sigamos en el camino multilateral del diálogo y dejando claro que esta es una región de democracia, paz y derechos humanos y que no nos vamos a quedar callados, sea quien sea la fuerza política que haga esos atropellos o avances. (*Aplausos.*)

En relación con la inquietud de la señora diputada Copes debo señalar que sin duda el tema del biodiésel es uno de los que venimos siguiendo con mucho interés. Se conversó en la visita a la Casa Blanca, también en Europa, y se viene planteando claramente como parte de la agenda comercial de la Argentina.

Entendemos que el sector privado de los Estados Unidos vinculado con este producto solicitó a la Comisión de Comercio Internacional la imposición de derechos *antidumping* y compensatorios. En ese sentido los Estados Unidos nos impusieron dichos compensatorios preliminares mientras se llevan a cabo las audiencias.

Al respecto, tanto el Ministerio de Agroindustria como la Cancillería y el Ministerio de Producción están en negociación permanente con el gobierno de los Estados Unidos en la búsqueda de un acuerdo que suspenda esta medida, como para normalizar todo lo que tiene que ver con el comercio vinculado con el biodiésel. Consideramos que hay buenas perspectivas en la discusión, y también estamos abiertos a modificar aquellas cosas que sean necesarias para ayudar a que este proceso de

industrialización –que creemos que es muy importante–, que se da principalmente en la provincia de Santa Fe, se sostenga y se fortalezca.

En ese sentido tanto nuestro canciller como el ministro de Agroindustria han hablado con el gobernador Lifschitz. Existe un diálogo permanente al respecto y un trabajo que el propio presidente encabeza para normalizar esta situación y dar una perspectiva de certidumbre al sector.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: escuché con mucha atención sobre todo algunas palabras del señor jefe de Gabinete en cuanto a la reivindicación del diálogo y del debate necesario. Esto viene a cuento de lo que está pasando con la comunidad docente.

Como tenemos pocos minutos para hablar, voy a suministrar al señor jefe de Gabinete una información muy pormenorizada que me acercaron los sindicatos docentes, vinculada con la subejecución de partidas, los 3.000 jardines de infantes que no se hicieron, etcétera, como para que tenga una información venida de este lado.

Ahora bien, la mejor manera de canalizar el diálogo en el marco de las relaciones laborales son las convenciones colectivas de trabajo, que no solamente son una forma de viabilizar el diálogo sino de cumplir con la Constitución Nacional, los tratados internacionales, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y las leyes argentinas. Esto significa habilitar y convocar nuevamente a la paritaria nacional docente en torno de una mesa, donde no hay obligación de acordar pero sí existe una obligación legal de convocar y de negociar de buena fe. Sería una muy buena forma de enterarse de todos los problemas y ver cómo se pueden viabilizar. Además, es una forma de tramitar los conflictos que puedan existir, y esto hace a la eficacia y al debate necesario del que hablaba el jefe de Gabinete.

Por eso me permitiré acompañarle una información que tengo aquí, en una carpeta. En realidad, es un “carpetazo”, porque es bastante amplio y tiene mucha información. El carpetazo lo va a ser muy útil al señor jefe de Gabinete.

También hemos visto lo que pasó en el INTI y lo que está por pasar en el INTA. Nos visitó el sindicato del personal del INTA –APINTA–, cuyos integrantes están preocupados por un nuevo ajuste que significaría mayores despidos y mayor ineficacia en las tareas importantísimas que ese instituto realiza en nuestro país. Así que también le voy a dar una carpeta al respecto, que esta vez no es un carpetazo porque es un poquito más chico. El carpetazo va a ser el docente.

Por otro lado, hoy es el Día Internacional del Detenido Desaparecido, y estamos muy preocupados por la situación que está pasando como consecuencia de la desaparición forzada de Santiago Maldonado. Creemos que es una responsabilidad ineludible del Estado nacional, porque se trata de un problema que nos está afectando a todos los argentinos y que se está ampliando día a día.

No es cuestión de hablar aquí de encubrimiento o de responsabilidades. Yo creo que hay responsabilidades, no encubrimiento. La Gendarmería no tendría que estar en esa zona; debería estar excluida. El gobierno tendría que aportar toda la logística necesaria para llegar a la verdad y no autodefenderse en esta cuestión.

Por eso, en atención a la escasez de tiempo y para permitir que mis compañeros también puedan hacer sus preguntas, me limitaré a formular dos: en primer lugar, cuándo va a convocar a la paritaria nacional docente, y en segundo término, señor jefe de Gabinete, el pueblo entero quiere saber dónde está Santiago Maldonado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – A partir de ahora cada diputado podrá intervenir durante dos minutos. En función de la cantidad de diputados que han pedido participar, la Presidencia será estricta en el tiempo acordado para cada intervención.

Tiene la palabra el señor diputado por el Chubut.

Sr. Igon. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: como no hay mucho tiempo para plantear el contexto, y en función de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, tengo una serie de preguntas para formular.

Respecto de las declaraciones que hizo en la ciudad de Esquel el jefe de Gabinete del Mi-

nisterio de Seguridad, Pablo Noceti, en las que dice haber estado a cargo de las conversaciones que se llevaron a cabo con los distintos escuadrones de Gendarmería, pero además, con la policía provincial del Chubut y de Río Negro, quiero preguntar cuándo llegó dicho funcionario a la zona, cuándo se fue, y en función de lo que dijo, por qué la ministra Bullrich lo contradice públicamente afirmando en el Senado que él solamente pasaba por ahí y que no tuvo nada que ver con las órdenes impartidas.

La ministra Bullrich dice que entrevistaron a 40 gendarmes, y esto también lo señaló en el pleno del Senado. ¿De dónde sale ese número, siendo que, en principio, el primer informe de Gendarmería decía que eran 15 los gendarmes que habían accionado, y el segundo, que eran 127?

La pregunta entonces es por qué 40 gendarmes, cuál es la discriminación del resto de los efectivos, y si hay una nómina de los gendarmes entrevistados.

Asimismo quisiera saber por qué trasladaron al jefe del escuadrón 37, ubicado en el pueblo de José de San Martín, adonde fue trasladado ese comandante y por qué ese escuadrón al día de hoy no está operativo.

El jefe de los escuadrones, Diego Balari, dijo que recibía órdenes directas...

Sr. Presidente (Monzó). – Finalizó su tiempo, señor diputado.

Sr. Igon. – Señor presidente: permítame formular dos preguntas más.

Sr. Presidente (Monzó). – Pero le pido que sea rápido, porque es un problema generado por la cantidad de diputados de su bloque; o redondea su exposición o tendré que cortar el uso de la palabra.

Sr. Igon. – Decía que el jefe de los escuadrones, Diego Balari, dijo que recibía órdenes directas del Ministerio de Seguridad, y esto fue así publicado. Queremos saber quién daba esas órdenes directas desde el Ministerio de Seguridad a la Gendarmería para que se ingresara al *Pu Lof* en Resistencia - Cushamen.

Por último, para abreviar todas las preguntas, si la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se expresó, los señores diputados también lo están haciendo, parte del Poder Ejecutivo se está expresando y lo han hecho

los organismos de derechos humanos, quisiera saber cuándo se va a expresar el presidente de la Nación, Mauricio Macri, y por qué no lo ha hecho todavía. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Grana. – Señor presidente: trataré de cumplir con la síntesis que nos está pidiendo.

Haré una breve reflexión. Estamos viviendo una situación terrible, que se inicia con lo que muchos de nosotros denominamos una estafa electoral. En la campaña electoral se ofreció diálogo, consenso, república y respeto a las instituciones, pero seguidamente haré un breve racconto para explicar por qué hablamos de estafa electoral: intento de designación de jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por decreto; derogación de leyes mediante decretos de necesidad y urgencia; usurpación del lugar del Frente para la Victoria en el Consejo de la Magistratura; persecución política judicial a la procuradora Alejandra Gils Carbó; maniobras dilatorias para que no asuma Mario País y se pueda destituir o iniciar juicio a un juez; presos políticos en Mendoza, Jujuy, Salta; el caso de Milagro Sala, desoyendo las recomendaciones y pedidos expresos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; persecución y estigmatización de dirigentes sindicales, como ocurrió de la misma boca del presidente respecto del dirigente Baradel; no homologación por parte del Poder Ejecutivo de las paritarias bancarias, haciendo caso omiso a la ley.

Podemos mencionar varias más, pero en honor al tiempo no las voy a decir.

Hablamos de una estafa electoral que en estos 18 meses está generando la degradación de la democracia, a punto tal de manipular los resultados electorales para poder festejar, tal como lo hicieron en la última elección primaria en la provincia de Buenos Aires.

Sostenemos que esta sumatoria de cuestiones es gravísima, pero el ministro habló de silencio escalofriante. Sin embargo, en su informe no dijo una sola palabra sobre Santiago Maldonado ni su desaparición forzada. Eso también es una posición y una opinión política. En su rol de jefe de Gabinete debería haber iniciado el informe refiriéndose a Santiago Maldonado, a

su situación y a qué está haciendo el gobierno para que nuestra democracia salga fortalecida.

Reclamamos la urgente aparición con vida de Santiago Maldonado por nuestra democracia, por nuestros hijos, por nuestros nietos y porque el futuro del país depende de ello. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Martínez (N. D.). – Señor jefe de Gabinete: ¿dónde está Santiago Maldonado?

En segundo término, deseo referirme a una cuestión que afecta a los trabajadores de mi región. Soy de la provincia de Neuquén y quiero saber dónde está la lluvia de inversiones que iba a caer en Vaca Muerta.

Quiero mostrar un artículo de un suplemento del diario *Río Negro* donde se publica que la exploración en Vaca Muerta se desplomó un 87 por ciento. Para los trabajadores de nuestra región esto es muy importante porque afecta la economía de la provincia. Hasta 2015 era una actividad pujante que generaba oportunidades para todos los neuquinos y para los habitantes del Alto Valle, y hoy vivimos duras consecuencias.

Formulé algunas preguntas anticipadas al señor jefe de Gabinete y contestó que están subsidiando con 20.000 pesos a 1.511 trabajadores despedidos de YPF. Esta es la lluvia de inversiones. Para nosotros es fundamental que aparezcan esas inversiones.

Señor jefe de Gabinete Peña Braun: la única lluvia que estamos teniendo en la provincia son los telegramas de despido.

Con respecto al tren del Valle, el ministro Dietrich fue a la región a decir que no lo merecemos y que la prioridad –esto lo contesta en la pregunta 458– es la provincia de Buenos Aires y el área metropolitana. En 100 kilómetros cuadrados del Alto Valle de Río Negro y de Neuquén vive casi un millón de argentinos que se merece el tratamiento que les corresponde. ¡Los neuquinos no somos ciudadanos de segunda! Ustedes contestan que, si bien está en el presupuesto, no lo van a incluir. La verdad es que no sé para qué vamos a discutir el proyecto de presupuesto.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que su tiempo ha concluido, señor diputado.

Sr. Martínez (N. D.). – Lopetegui fue a la región...

Sr. Presidente (Monzó). – Los diputados de su bloque tienen un tiempo determinado para participar. Le sugiero que sea solidario.

Sr. Martínez (N. D.). – Lopetegui fue a la región y dijo que los productores se tenían que dedicar a otra cosa o tenían que producir otra cosa.

Según su propia respuesta, señor jefe de Gabinete, la importación de manzanas en el último año aumentó 10 veces y en los últimos dos años, 50. La verdad es que no están ayudando a los productores. Hay 31 grupos de productores del programa que ustedes están implementando que en el último mes se han quedado sin el acompañamiento de la Nación.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Tailhade. – Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer llegar mi felicitación al licenciado Peña por la brillante operación comunicacional que llevaron adelante el domingo 13, ese monumental engaño a la sociedad argentina en el *prime time* televisivo con 7 puntos de ventaja absolutamente mentirosos a favor de Bullrich. Debo reconocer, licenciado Peña, que ha sido brillante la mentira con la que esa noche han engañado a la gente.

Mi primera pregunta es dónde está Santiago Maldonado.

La segunda se refiere a un informe de dominio de dos inmuebles que el presidente de la Nación no informó en su declaración jurada, sitios en Bella Vista, partido de San Miguel, uno de 32 hectáreas y media y otro de 17 hectáreas y media.

En este sentido quiero saber por qué el domingo 20 por la noche Alfredo Leuco salió a hablar en lugar del presidente de la Nación y dijo que había vendido el inmueble hacía diez años a la firma Eidico. ¿Por qué no habló algún vocero del presidente? ¿Por qué el presidente no escrituró ese inmueble después de 10 años? ¿Qué está haciendo la licenciada Laura Alonso con estas cuestiones? ¿Está interviniendo de oficio a partir de la nota publicada por el

periodista Horacio Verbitsky en *Página/12*, o a partir de la denuncia que hice en función de esa nota?

Aquí tengo el informe del Registro de la Propiedad Inmueble donde se pueden leer los nombres del presidente de la Nación, Mauricio Macri, su hermano Gianfranco –que acaba de blanquear 600 millones de pesos, es decir 32 millones de dólares, guita negra que se llevaron mientras hacían fortuna a base de sacrificio y “sarasa”–, y la inmobiliaria litoraleña, que también es de Macri porque le pertenece a su tío Blanco Villegas.

¿Qué trámite inició Mauricio Macri y su hermano Gianfranco el 25 de julio, como titulares de este dominio, en el Registro de la Propiedad Inmueble, presentando una solicitud de subdivisión de condominio? ¿Por qué hace 10 años que no informa que es propietario de 55 hectáreas que valen más de 1.000 millones de pesos? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Volnovich. – Señor jefe de Gabinete: como usted sabe, el bloque del Frente para la Victoria hace más de un año votó en contra de la ley de reparación histórica porque decíamos que era una estafa para los jubilados de hoy y una trampa mortal para los jubilados de mañana.

Hace poco más de un año que esa ley está implementada y nosotros, en las preguntas que elevamos al jefe de Gabinete, mencionamos varias cosas al respecto.

En este momento la repregunta, más allá del esfuerzo creativo que ese informe hace a fin de maquillar los números y decir que la reparación histórica es un éxito, tiene que ver con nuestra opinión honesta.

Vemos que hay muchas fallas y que la reparación no fue tal. Inicialmente se anunció que iban a estar alcanzados 2.400.000 jubilados y esto no fue así. El presidente dijo que fueron incorporados un millón de jubilados, pero en esa estadística maravillosa, que sirve para la televisión –nosotros, los diputados, podemos ver cómo construyen esos números–, están incluidos un poco más de 500 mil jubilados que no aceptaron la propuesta y que ustedes cuentan en la estadística.

Además, dentro de esa cantidad de jubilados hay algunos que se jubilaron por leyes especiales, que no entraron en la reparación histórica, pero están dentro de las estadísticas del presidente Macri, y también están los que tienen un expediente 404.

En este sentido, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete si sabe qué es lo que está haciendo la ANSES, porque a jubilados que tienen sentencia firme, que ya podrían estar cobrando, les abre un expediente 404 y les frena el pago; sin embargo, están incorporados en las hermosas estadísticas que el ingeniero Mauricio Macri nos quiere vender.

En esta estadística también están incluidos los jubilados a los que se les otorga la reparación histórica de manera automática y no sé si se les dice que van a tener que devolver el dinero si no la aceptan. Entonces, quiero preguntarle al señor ministro si sabe que está jugando al ajedrez con la vida de los jubilados para construir una estadística y enviarnos un informe que no tiene ningún asidero en la realidad.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Estévez. – Señor presidente: quiero hacer una pregunta vinculada con el criterio de prioridad con el cual se define a quién se entrega subsidios y a quién no, y por qué se quitan. Al respecto deseo saber por qué se gestionó un subsidio de 100.000 pesos al Golf Club de Villa Allende, que casualmente lo entregó el diputado Héctor Baldassi, del bloque oficialista –quien no me va a dejar mentir–, y no se procedió de la misma manera con un club de barrio –me refiero al Club All Boys–, que también lo solicitó, pero se lo negaron por cuestiones administrativas.

Entiendo que los subsidios a los clubes están vinculados principalmente con la función social que cumplen. En este sentido, creo que la función que desempeña el Golf Club de Villa Allende es muy acotada y está dirigida a cierto sector social.

También le pregunto por qué se otorgan subsidios a clubes elitistas –como el que acabo de mencionar– y al mismo tiempo se los quitan a los medicamentos de los jubilados. Tengamos en cuenta que, de acuerdo con la informa-

ción que circuló en los últimos tiempos, siete de cada diez jubilados compran menos remedios como consecuencia de haberles retirado los subsidios. ¿Cuál es el criterio de prioridad que utilizan para decidir el destino de los subsidios?

Por último, deseo hacerle la pregunta que nos hacemos los cuarenta y cuatro millones de argentinos y argentinas: ¿dónde está Santiago Maldonado? (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Díaz Roig. – Señor presidente: mi primera pregunta se refiere al tema de la movilidad. En enero dijeron que la movilidad sería del 14 por ciento, pero en marzo pagaron los haberes jubilatorios con un 12,6 por ciento de aumento. Así, ante una cuestión de privilegio que planteó quien les habla –en la que denuncié que estaban liquidando mal, al no respetar el RIPTE–, a la que adhirieron tres notorias diputadas que integran esta Honorable Cámara, prometieron llevar el aumento al 12,9 por ciento.

Ahora han anunciado un incremento del 13,32 por ciento. Sinceramente, lo celebro, porque este porcentaje responde a los datos del INDEC y no a los del RIPTE. Sin embargo, aclaro que la fórmula de movilidad jubilatoria no toma en cuenta solo la evolución del salario, sino también la de la recaudación previsional.

En ese sentido, usted acaba de señalar que esa recaudación alcanzó niveles muy altos. Además, si analizamos la evolución de la curva de la recaudación previsional de acuerdo con los datos de la AFIP, veremos que hubo un pico entre diciembre y enero.

Entonces, les pido que el aumento a los jubilados sea mucho más que el 13,32 por ciento, dado que en la fórmula también tiene que impactar el aumento que hubo en la recaudación previsional. Recuerden que no estarían cumpliendo con la ley si decidieran los aumentos solo en función de la evolución de los salarios.

Por otra parte, como autor de la ley que creó el Programa RAÍCES, deseo saber cuántos investigadores consiguieron que volvieran del exterior en lo que va de la gestión de este gobierno.

A continuación voy a plantear algunas preguntas muy puntuales sobre determinados proyectos.

En lo que respecta a la jubilación especial para los ex combatientes de Malvinas, se vetó el artículo de la ley que fijaba el monto; no se vetó la totalidad de la norma. Por lo tanto, le pido que reglamenten esa ley que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara. Si el artículo que establecía el monto fue vetado, sería conveniente que nos expliquen qué monto van a establecer.

También quiero tocar el tema de la renta vitalicia, el de los cesanteados por la dictadura y el de las jubilaciones anticipadas por desempleo. En lo atinente a la renta vitalicia cabe aclarar que ciento treinta mil argentinos están cobrando entre 200 y 300 pesos por haber quedado presos de las AFJP y de un sistema muy perverso. Por eso les pido que den instrucciones a los integrantes de su bloque para que nos acompañen en estos temas que abarcan a más de trescientos mil jubilados.

Sobre la reforma previsional, sería conveniente que revean su posición y nos pongamos a trabajar para que la cuestión sea analizada por una comisión bicameral y no por un organismo del gobierno.

Asimismo, deseo saber si tiene una lista de parientes del presidente y de los ministros que han ingresado al blanqueo.

Por último, creo que el índice de pobreza no se compadece con el déficit fiscal; es un número. De todos modos, tengo que hacer una observación: aquí se hizo mención al número de países que están en contra de Venezuela, pero también habría que recordar que el 95 por ciento de las naciones del mundo nos acompañaron en nuestro reclamo para no pagarle a los fondos buitres. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Ciampini. – Señor presidente: el gobierno nos tiene acostumbrados a arreglar las cosas modificando mediante decretos las leyes sancionadas por el Parlamento, tal como ocurrió con la ley de blanqueo. La verdad es que arreglan rápido y bien.

Pero también rompen. En este sentido, queremos saber por qué rompen con el tema de

seguir trabajando durante otro semestre en el Plan Nacional de Discapacidad, cuando todavía no tenemos indicios de que se vaya a girar al Congreso algún proyecto.

También deseo saber qué pasó con los ciento ochenta mil pensionados, dado que la ministra Stanley fue citada a una reunión de comisión a la que no pudo asistir por razones de agenda. Parece ser que su agenda financiera era más urgente que la situación social de la que se tenía que ocupar.

Por otro lado, cuándo van a dejar de despedir gente en el Estado. Con medidas de este tipo están arrastrando a situaciones graves a muchas familias. Creo que esto no estaba previsto, porque las bajas han sido mucho más que la gente que ha ingresado.

Escuchamos atentamente lo que han señalado en cuanto a que son ganadores y hacen lo que quieren. Por eso, desde acá les decimos que no son ganadores y tampoco vamos a permitir que hagan lo que quieran. Queremos una inmediata respuesta a la grave situación social que vive nuestro país; no queremos que pase un semestre más.

Aprovecho también para plantearle la situación de una obra destinada a la provincia de Neuquén –la represa Chihuido–, que ya fue licitada y está pendiente de realización.

Por último, ¿dónde está Santiago? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Chubut.

Sra. Llanos Massa. – Señor presidente: ¿cuál es el plan que tienen para nuestra Patagonia? Como sabemos que existe un plan de desarrollo, queremos que nos diga cuáles son los fondos y quién los va a administrar.

Por otra parte, como usted sabe, en mi provincia estamos sufriendo por la quita de los reintegros por puertos patagónicos.

Además, nos preocupa la quita que tuvieron los ex combatientes y sus familias. Justamente, hoy presenté una carpeta por la quita de fondos para el tratamiento de enfermedades.

También solicito información sobre el Plan Nacional de Discapacidad para el período 2017/2019, que fue presentado por el señor presidente en el mes de mayo. Necesitamos conocer al menos los lineamientos básicos para desarrollarlo en mi provincia.

Por último, reitero una preocupación que ya le han planteado otros diputados sobre la situación de los clubes de barrio. Es importante seguir adelante con el programa que en su momento acompañamos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Solanas. – Señor presidente: quiero ser muy preciso en mis preguntas para no excederme del tiempo del que dispongo.

En Entre Ríos, como en otras veintidós provincias, estamos muy preocupados por el fallo que pueda dictar la Corte a favor del planteo que hizo la provincia de Buenos Aires sobre el fondo del conurbano bonaerense, lo cual desfinanciaría a las veintitrés provincias. En el caso de Entre Ríos el perjuicio sería de aproximadamente 3.800 millones de pesos anuales.

En consecuencia, ¿qué acciones ha previsto implementar el gobierno nacional para evitar la crisis institucional, económica y social que eso provocaría? Formulo la pregunta teniendo en cuenta que el presidente Macri avaló el reclamo de la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, deseo saber qué hay de cierto –la noticia fue publicada en el diario *La Nación*– sobre la información de que 100 millones de pesos destinados al desarrollo del Plan Estratégico del Correo se estarían aplicando al pago de retiros voluntarios. ¿Cuál es el plan laboral y comercial que el gobierno ha diseñado para el Correo Argentino?

Con respecto al tema de la apertura indiscriminada para la importación de carne de cerdo, que ha afectado notablemente a la provincia de Entre Ríos, le pregunto de qué manera se va a proteger la producción de las economías regionales por las dificultades competitivas con el mercado de Estados Unidos.

Con respecto a los tres mil jardines maternos que se anunciaron y que están presupuestados, quisiera saber cuántos se están construyendo para la provincia de Entre Ríos.

En cuanto al tema de la renta vitalicia, pregunto si está en carpeta la posibilidad de que sean reconocidos esos ciento treinta mil ciudadanos en toda la República que hoy padecen la injusticia de cobrar entre 300 y 1.500 pesos por no estar en el sistema previsional de reparto. Me parece que esta cuestión se debe reparar en

forma inmediata, para lo cual existe el consenso de muchísimos diputados en esta Cámara.

Para terminar, quiero decir al jefe de Gabinete que el Estado nacional y el presidente Macri tienen responsabilidad en la desaparición del joven Santiago Maldonado. Queremos que aparezca con vida, por el bien de la República, de la democracia y, fundamentalmente, de todos los argentinos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. Pedrini. – Señor presidente: no debemos olvidar que hoy en la Argentina se celebra el Día del Ferrocarril Argentino. Vemos con preocupación el decreto 652 del presente año, por el cual se delega en el ministro Guillermo Dietrich la potestad de clausurar ramales y levantar rieles de ferrocarril.

Como diputado nacional, creo que el ministro de Transporte cometió dos graves ofensas hacia este cuerpo al no concurrir a ninguna de las dos reuniones de la Comisión de Obras Públicas a las que fue citado. No dio la cara, pero sí mandó una nota diciendo que no iba a haber clausura de ramales ni levantamiento de rieles. No entendemos para qué le dan la facultad de hacer algo que dicen que no van a hacer.

Creo que hay una gran dosis de cinismo o hipocresía por parte del ministro Dietrich. En la provincia del Chaco, por ejemplo, no levantaron ningún ramal; simplemente dejaron de hacer funcionar los trenes. Salvo el ramal C6, que va a Rosario y es de uso exclusivo de los exportadores de granos, el resto del sistema ferroviario está literalmente paralizado.

Lo que queremos saber puntualmente es lo siguiente: cuándo va a concurrir el señor ministro Dietrich a esta Cámara de Diputados, si tienen fecha para la rehabilitación del ramal de pasajeros que va desde Puerto Tirol hasta Puerto Vilelas –que pasa por toda el área metropolitana de Resistencia–, qué piensan hacer con los trabajadores ferroviarios que actualmente están sin trabajo –ya que paralizaron el sistema ferroviario provincial en forma absoluta– y si es intención del gobierno nacional transferir el servicio de trenes a las provincias. Fundamentalmente, me interesa su respuesta a esta última pregunta, señor jefe de Gabinete.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Santillán. – Señor presidente: debido al poco tiempo de que disponemos, trataré de ser lo más objetivo posible.

Mi pregunta también tiene que ver con la publicación de un medio periodístico en la que se destaca que está en los planes del gobierno nacional cerrar trescientas oficinas del Correo Argentino en distintas ciudades con una población menor a ocho mil habitantes. Esto nos preocupa porque justamente es el Estado nacional el que debe garantizar que todos los habitantes del país accedan a este servicio público, que está garantizado por la Constitución Nacional. Además, es el único medio que tienen para recibir comunicación, medicamentos y otros elementos para su subsistencia. Pero también nos preocupa porque la consecuencia de esta medida será el desempleo de tres mil argentinos, que lamentablemente engrosarán la lista de desocupados de nuestro país. Por eso pregunto al jefe de Gabinete cuál es la verdadera intención que tiene el gobierno con la empresa estatal Correo Argentino.

En segundo lugar, quiero decir lo siguiente. En el caso de Santiago Maldonado, el presidente Macri y el jefe de Gabinete siempre esquivan a los representantes de los organismos de derechos humanos y los derivan a otro ministro o secretario, es decir, no dan la cara. Como tucumano, planteo –y todo Tucumán está en esta campaña– que queremos saber dónde está Santiago Maldonado, porque con su desaparición, lamentablemente, la democracia se debilita, y en este país no existen garantías ni seguridad para todos aquellos habitantes que pensamos distinto a este gobierno. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Huss. – Señor presidente: seré breve debido al poco tiempo que dispongo.

Quiero preguntar al señor jefe de Gabinete, licenciado Marcos Peña Braun, lo siguiente. En 2016 nosotros votamos una partida presupuestaria de 5.600 millones de pesos destinada a la construcción de tres mil jardines maternos. Me gustaría que el señor jefe de Gabinete nos informe cuántos de esos jardines se han inau-

gurado; han tenido más de un año para poder construirlos.

En segundo lugar, quiero plantear lo siguiente. El año pasado en el presupuesto también se votó una partida destinada al Programa “Fútbol para todos”. Como todos sabemos, ha sido una decisión del gobierno nacional suprimir ese programa, con la ayuda inestimable de la Asociación del Fútbol Argentino. Queremos saber dónde está el resto de la partida presupuestaria que estaba destinada al Programa “Fútbol para todos” para todo este año, es decir, a dónde ha sido redireccionada, debido a que se votó para un año y el programa duró menos que el ejercicio de este año.

También queremos saber cuánto dinero ha destinado el gobierno nacional a publicidad en una programación privada, como es ahora la Superliga Argentina.

Asimismo, pregunto al señor jefe de Gabinete si nos puede informar cuántos participantes han quedado en el programa Prog.R.Es.Ar y cuántas computadoras del programa Conectar Igualdad se han entregado hasta el día de la fecha.

Por último, señor jefe de Gabinete, me presento: soy Juan Manuel Huss, estoy en el Congreso Nacional y, en virtud de la utilización de las redes sociales, quiero preguntarle dónde está Santiago Maldonado. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Pérez (M. A.). – Señor presidente: una vez más el señor jefe de Gabinete viene al Congreso a plantearnos un país mágico, que solamente él puede observar. Digo esto porque en mi provincia, Tierra del Fuego, la realidad es diametralmente opuesta. Las políticas aplicadas en estos últimos veinte meses han tenido consecuencias muy complejas para el pueblo de Tierra del Fuego.

Por eso quiero preguntar al señor jefe de Gabinete si van a seguir en este intento sistemático de disciplinar a los municipios que no son del color político de Cambiemos.

Le voy a plantear un caso muy puntual, el del municipio de Ushuaia, que traje graficado. En 2014 y 2015 el municipio recibía fondos nacionales para obra pública equivalentes al 81 y 82 por ciento de su presupuesto total para

obra pública: 216 millones y 283 millones, correlativamente. Sin embargo, en 2016 y 2017 la Municipalidad de Ushuaia ha recibido cero pesos –porque el intendente y su fuerza política no son del color político de Cambiemos– para obras destinadas a los ushuaienses.

Le pregunto al señor jefe de Gabinete: ¿ustedes piensan que de esta manera están dañando al intendente de Ushuaia? No. Están dañando a todos los vecinos de la ciudad, que no pueden tener el asfalto porque han decidido no enviarles los fondos por una cuestión política.

El cuestionamiento es muy sencillo. Yo creo que usted, señor jefe de Gabinete, es responsable de los anuncios que ha hecho su delegado político en la provincia, que actualmente es candidato a diputado nacional y que, además, es delegado de la ANSES y coordinador del fideicomiso austral.

Ese delegado político, que habla en nombre del gobierno de Cambiemos en la provincia, ha empeñado la palabra de llevar fondos a la ciudad de Ushuaia para resolver los problemas cotidianos de la gente, pero no han cumplido. Entonces, la pregunta es sencilla: ¿ustedes van a cumplir con la palabra empeñada y van a enviar recursos a la ciudad de Ushuaia para obra pública en beneficio de todos los ushuaienses? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Misiones.

Sra. Britez. – Señor presidente: la verdad es que cuando escuchamos la exposición del señor jefe de Gabinete nos parece increíble. O tiene una carga de cinismo que no se puede creer o vive en un país que no es de los argentinos de a pie o no conoce la realidad de los misioneros.

El señor jefe de Gabinete afirma que crecieron las economías regionales y que todas son buenas noticias. Por ello solicito que me explique esta postal posadeña del puente que une Misiones con Paraguay, donde se observa una gran cola de autos. Los misioneros vemos esta foto todos los días. Entonces, si todo está bien, la economía prospera y se trata solamente de buenas noticias, ¿por qué miles de misioneros tienen que buscar comida en Paraguay?

Señor Marcos Peña Braun: diariamente se fugan 10 millones de pesos de la provincia. Se

trata de dinero perteneciente a los misioneros y a los argentinos en general, el que se está gastando o invirtiendo en otro lugar gracias a las políticas económicas del gobierno. Quiero saber por qué ocurre esto. ¿Qué explicación brinda el señor jefe de Gabinete de Ministros a los más de mil comerciantes que bajaron las persianas? ¿Cuál es la respuesta del gobierno nacional? Digo esto porque es responsabilidad del gobierno que haya más de mil misioneros en la calle sin trabajo.

Por otro lado, ¿cuándo van a reglamentar el famoso artículo 10 de la ley pymes, incorporado por los diputados oficialistas? ¿Por qué las medidas siempre surgen rápidamente para las agroexportadoras y las mineras, mientras los misioneros tenemos que esperar más de un año para contar con algún paliativo a la situación provocada por el gobierno? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

Sra. Gallardo. – Señor presidente: formularé cuatro preguntas precisas al señor jefe de Gabinete de Ministros.

La primera es relativa a mi provincia. Faltan menos de cuarenta y ocho horas para que se inaugure una nueva pista en el aeropuerto tucumano y por el momento no tenemos ninguna comunicación oficial de la visita del presidente ni de ningún funcionario nacional. Esto ocurre mientras hablan de institucionalidad y se llenan la boca afirmando que vinieron a cerrar la grieta.

Cuando el propio ministro visitó la provincia durante la campaña, no se comunicó con ninguno de nuestros funcionarios y mucho menos con el gobernador, que representa a todos los tucumanos y fue elegido por el pueblo. Por lo expuesto, quisiera saber cuándo avisarán a las autoridades acerca de la visita de los funcionarios y del mismo presidente para inaugurar la pista en nuestro aeropuerto.

En segundo término, en vísperas de las elecciones se promocionó en el diario de la provincia una obra a realizarse en Zaimán. Ocurre que en esa propaganda que costó 200.000 pesos, donde se señalaba que se trataba de una obra del Plan Belgrano en Tucumán, se deslizó un error, porque esa localidad se encuentra en Misiones. Por ello pregunto cuándo se cum-

plirán las promesas de construcción de rutas y ferrocarriles y se concretarán las obras del Plan Belgrano en Tucumán, las que iban a transformar el norte argentino.

En tercer lugar, en la última sesión que contó con la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros, comenté las denuncias a los funcionarios vinculados al PAMI y al Plan Belgrano por una maniobra delictiva con Corea. Al respecto, el señor jefe de Gabinete dijo que todo era mentira. En verdad, hay una causa radicada en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 12 que lleva el número de expediente 5.828/17 titulada: “Defraudación contra la administración pública y negociaciones incompatibles”. Allí están sus funcionarios.

Por último, señor ministro, quiero saber dónde está Santiago Maldonado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Ruiz Aragón. – Señor presidente: refiriéndome a los intereses de los correntinos, quiero contarle al señor jefe de Gabinete de Ministros que el decreto provincial 3.611, publicado en mayo de 2017, se refiere a la armonización entre la normativa correntina y la nacional en materia previsional. Cada vez que hablamos de esto ponemos en juego distintas cosas. Por ejemplo, Ricardo Colombi y Mauricio Macri están poniendo en juego a los trabajadores y a los jubilados correntinos.

Voy a referirme a dos o tres puntitos precisos para que el señor jefe de Gabinete de Ministros sepa de qué estoy hablando. El 82 por ciento móvil está previsto en la provincia de Corrientes, pero no en términos nacionales. Además, la actualización de haberes es automática, mientras que están previstas dos por año en la ley nacional.

En Corrientes existe un régimen especial para la policía; sin embargo, no ocurre lo mismo en términos nacionales. Asimismo, en el sector docente existe un cómputo de 4 por 1. Esto tienen que saberlo porque entiendo que constantemente nos estamos olvidando del sector de los docentes. En Corrientes también hay docentes y se están poniendo en juego estas tres o cuatro cositas que acabo de mencionar.

Como todo lo señalado figura en un decreto, pero no se publica el convenio entre la ANSES

y el gobierno provincial, quiero saber dónde está ese convenio. No lo publica ni el gobernador Ricardo Colombi ni Mauricio Macri, quien cada vez que va a Corrientes baila chamamé y nos toma por payasos. Pregunto nuevamente: ¿dónde están esos convenios?

En segundo lugar, ¿cuándo van a terminar de construir el puente de Esquina, que está provocando que muchísimos esquinenses no puedan beneficiarse con tratamientos de salud? ¿Por qué fueron tan insensibles y no mandaron helicópteros sanitarios ante casos graves, donde la vida corre riesgo? No los están defendiendo.

Por último, el señor jefe de Gabinete de Ministros sabe que es menester para todo el país conocer dónde está Santiago Maldonado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Frana. – Señor presidente: seré muy breve porque la diputada Copes fue muy exhaustiva cuando explicó los hechos ocurridos en Santa Fe.

El tema del biodiésel no es menor y permítame el señor jefe de Gabinete de Ministros decirle que la respuesta brindada es insuficiente.

En Santa Fe se sancionó la ley provincial 12.692 en 2006, promotora de la utilización de energías no renovables, como una política de Estado.

Asimismo, a partir de la sanción de la ley nacional 26.093, se permitió una convivencia económica perfecta entre las pequeñas y las grandes empresas, donde las pequeñas y parte de las grandes abastecían el biodiésel a nivel interno y la mayoría de las grandes lo exportaba.

Todavía no conocemos las consecuencias exactas de lo que pasó en Estados Unidos. Sin embargo, como dijo un diputado preopinante, al mismo tiempo se está habilitando la importación de cerdos. Por ello sugiero que revisen esa posibilidad porque esta decisión, al igual que la relativa al biodiésel, es tremenda para la provincia y puede impactar fuertemente en el empleo.

Por lo expuesto, pregunto qué posibilidades tenemos de contar con una política más efectiva respecto de la decisión de los Estados Uni-

dos de aumentar los aranceles sobre nuestro biodiésel.

Por último, respecto de la pregunta 410 que formuláramos oportunamente por escrito, nos parece que la respuesta brindada no se corresponde. En esa oportunidad consultábamos por el decreto 640/2016, modificatorio del decreto 133/2015, relativo a la problemática de derechos de exportación que pagan los establecimientos que elaboran alimentos balanceados, concentrados, suplementos, premezclas y núcleos. Esa modificación nos llevó a perder muchos mercados internacionales. Por ello quiero saber en qué tiempo piensan revisar el decreto, ya que fue el compromiso asumido con los productores.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Gervasoni. – Señor presidente: en primer término, escuché atentamente los veinte minutos de alocución del jefe de Gabinete.

La verdad es que tuve la sensación de estar viviendo en un país diferente, en “Macrilandia”, un lugar que no se corresponde con el resultado de las últimas elecciones, donde dos de cada tres argentinos expresó que no piensa lo mismo que el gobierno acerca de la reactivación económica, el turismo y todo lo que amablemente dijo.

También escuché decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que la economía está sólida y que tenemos una economía federal. Con respecto a la solidez, en virtud de lo manifestado por algunos señores diputados, quiero consultar algo sobre la importación de cerdo, que es lo que preocupa a las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Debo decir que donde se nota la discriminación en desmedro de algunos municipios o provincias es en el federalismo porque, tal como está quedando demostrado, todo pasa por el color político.

El acuerdo firmado con los Estados Unidos para importar cerdo, naturalmente, va en desmedro de la producción porcina local, que en los últimos años iba creciendo porque habíamos apostado por ella. Por lo tanto, es natural la preocupación que tienen los productores. ¿Cuáles son las medidas sanitarias que se van a tomar ante la importación de cerdo? Como Congreso de la Nación, ¿cuándo vamos a co-

nocer los acuerdos que se firmaron con el vicepresidente? Es importante para nosotros conocer los términos de los acuerdos. ¿Tienen algún plan o medida para apoyar a los productores locales frente a esta competencia desleal que se va a generar?

Por último, quiero saber dónde está Santiago Maldonado. (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (O. A.). – Señor presidente: un sector importante de la población y, fundamentalmente, de Tierra del Fuego, reclama respuestas. Se quiere saber qué hizo la gendarmería de Bullrich y Noceti con Santiago Maldonado y por qué no se cumple con la ley 26.776, de integración territorial, por la que se hace realidad el cruce por aguas argentinas.

Ellos también quieren saber hasta cuándo van a seguir atacando a la industria nacional y, como consecuencia de esto, a los puestos de trabajo. Por otro lado, reclaman saber por qué este gobierno sigue teniendo una actitud sumisa frente a las presiones del pirata inglés que busca avanzar en acuerdos espurios –que ustedes han negado– y que, además, progresa en la exploración y explotación petrolera y la riqueza ictícola, llevándose parte del capital y de la soberanía de las islas Malvinas.

Nosotros defendemos el derecho de habitar la provincia de Tierra del Fuego, y así lo hemos dicho. Es por esto que queremos manifestar nuestro más profundo repudio a las expresiones vertidas por un funcionario de segunda línea del Banco Central en el sentido de que hay que entregar las islas Malvinas y, si fuera posible, la provincia de Tierra del Fuego.

Por otra parte, repudiamos las manifestaciones de una diputada oficialista que se cuelga grandes crucifijos y que destila odio por los sectores populares, quien dijo que Tierra del Fuego no tiene ni siquiera derecho a tener gobierno.

Como herederos de los luchadores de la Patagonia rebelde, que fueron capaces de enfrentar a los Menéndez Peña Braun, tenemos la firme convicción de defender el derecho a seguir habitando la Tierra del Fuego, que hemos elegido para construir nuestro futuro y, de esa forma, proteger la soberanía nacional que

tanto está concediendo este gobierno al pirata inglés. Defenderemos los puestos de trabajo y la industria nacional para seguir creciendo desde la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el lugar que hemos elegido para habitar desde hace muchos años.

Reclamamos la aparición con vida de Santiago Maldonado, y así lo haremos el próximo viernes en todas las plazas. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: como haré preguntas muy precisas, solicito obtener respuestas muy precisas. No voy a ahondar en ningún diagnóstico.

El artículo 5° del convenio firmado entre los ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología de la Nación el 14 de julio, para el fortalecimiento de la investigación científica en las universidades, debería dar respuesta a los cuatrocientos diez doctores recomendados por el Conicet que no fueron ingresados a la carrera de investigador.

Quiero conocer si tienen avances y detalles al respecto, porque la comunidad científica espera contar con respuestas para la próxima reunión de la comisión mixta, donde se negocia la situación que tiene que ver con el recorte llevado a cabo en el Conicet. De acuerdo con un documento oficial, en 2015 ingresaron 982 investigadores y en 2016 lo hicieron 497.

La segunda pregunta se relaciona con ARSAT. En el día de ayer la Comisión de Comunicaciones e Informática de la Cámara consideró todos los pedidos de informes sobre ARSAT. Yo soy autora de uno de los proyectos. ¿Cómo se está implementando el plan satelital argentino? Quiero saber si nos puede respaldar con información oficial la intención de crear una nueva empresa que se hará cargo de nuestra política satelital.

En tercer lugar, quiero conocer si existen avances concretos sobre el Plan Maestro que anunció el señor jefe de Gabinete de Ministros en una de sus primeras visitas a esta Cámara, porque la comunidad educativa requiere precisiones. Hemos recibido muchísimas consultas de los sectores docentes secundarios y universitarios acerca de ese plan.

Por último, reclamamos que se detenga la política de importación de aquellos productos que genera nuestro país como, por ejemplo, el vino que producen las provincias cuyanas. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Entre Ríos.

Sra. Gaillard. – Señor presidente: como diputada por la provincia de Entre Ríos, primero de todo quiero manifestar al señor jefe de Gabinete de Ministros mi preocupación por la situación que se produce frente a la demanda que presentó la provincia de Buenos Aires ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para reclamar recursos de la coparticipación.

El país cuenta con una ley que es muy clara: la Carta Magna. Las provincias han sido fundantes de este Estado nación y no se puede tocar un solo peso de los recursos que corresponden a cada provincia si no es a través de una ley convenio con el acuerdo de ellas. Esa iniciativa debe ingresar por el Senado de la Nación. Desde ningún punto de vista la Corte Suprema de Justicia de la Nación puede –con acuerdo del Estado nacional– arrogarse facultades legislativas.

En caso de que el fallo de la Corte le otorgara los fondos a la provincia de Buenos Aires, Entre Ríos perdería entre 3.600 y 3.800 millones de pesos al año. Queremos conocer cuál es la postura del gobierno nacional ante esta situación, que sería un retroceso para mi provincia y un avasallamiento a la Constitución Nacional, en cuanto a recursos que no les son propios.

También quiero preguntar si en el proyecto de presupuesto que ingresará el 15 de septiembre próximo a esta Cámara incorporarán los fondos correspondientes al tramo medio de la Autovía 18 de mi provincia de Entre Ríos.

En ocasión de debatirse el presupuesto del año pasado, el ministro Frigerio indicó que no era necesario construir el tramo medio de esa autovía, porque no circula suficiente cantidad de vehículos. Las autopistas ya no se construyen por la cantidad de autos que circulan, sino por la seguridad vial. Insisto en que quiero saber si van a incorporar una partida presupuestaria para culminar con esa obra tan importante que conecta las ciudades de Paraná y

Concordia, que garantizaría la seguridad vial de muchos entrerrianos y argentinos que hoy debemos lamentar muertes.

Por último, quiero conocer por qué no han reglamentado la ley de cannabis medicinal. La falta de reglamentación de esta norma hoy veda el acceso al tratamiento a miles de pacientes de nuestro país. Este año el Congreso de la Nación ha sancionado una iniciativa que fue publicada en el Boletín Oficial que indica que el 27 de julio venció el plazo para que el Poder Ejecutivo produjera su reglamentación. Quiero saber cuándo se reglamentará dicha norma porque es una dificultad y un obstáculo para la aplicación de la ley. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

Sra. Soraire. – Señor presidente: quiero conocer qué decisión va a tomar el Poder Ejecutivo nacional a través del Ministerio de Defensa con respecto al Observatorio Meteorológico de Tucumán, que es una obra muy importante porque está próximo a inaugurarse el aeropuerto. Este observatorio hoy cuenta con dos sismógrafos en el subsuelo y fue un modelo en todo Sudamérica. Quisiera saber –y sería de gran importancia– qué decisión va a tomar el Poder Ejecutivo, que hoy tiene un tráiler y cuenta con toda la maquinaria.

La segunda pregunta está relacionada con qué va a pasar con todo el personal de la Comisión Nacional de Pensiones, que son 820 personas, y cómo van a dar curso a los 180 expedientes que se encuentran en trámite en dicha comisión; hay pilas y pilas de expedientes que están esperando. Quisiera saber qué decisión política va a tomar el gobierno nacional sobre las pensiones no contributivas a partir de los fuertes rumores de disolución.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Basterra. – Señor presidente: la pregunta que tenemos para hacer al jefe de Gabinete es respecto del acueducto de Formosa, que fue incorporado en el presupuesto para el año 2017 y promovido bajo la modalidad de participación público privada. Pero luego de ser aprobada esta ley, no hubo ni un solo proyecto financiado en este marco. Es por ello que, dada la importancia que tiene esta obra, solicitamos

al señor jefe de Gabinete que sea incluida dentro de las partidas generales de obras públicas y no dentro del marco de las PPP. Éstas han demostrado que no son un instrumento eficaz. Hemos terminado votando el presupuesto de la alegría, al que todo se le dijo que sí, pero después nada se concluye efectivamente.

La última pregunta que quiero formular al señor jefe de Gabinete, en nombre de todo nuestro bloque es, puntualmente, ¿dónde está Santiago Maldonado? *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Con las palabras vertidas por el señor diputado Luis Basterra queda concluida la intervención del Frente para la Victoria.

Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: quiero empezar dando respuesta a todas las preguntas que se hicieron sobre el caso de Santiago Maldonado. Tal vez saltee el esquema habitual de contestar una a una las preguntas, pero luego las contestaré.

En primer lugar, quisiera aclarar que en el informe inicial que realicé sobre el tema económico, justamente expresé la necesidad de escuchar preguntas en una primera tanda y contestarlas, para luego ir escuchando a los demás bloques y también responder.

Me gustaría que quede claro –en nombre del presidente Mauricio Macri también– que somos los primeros interesados en que aparezca Santiago Maldonado. Ésta es la primera prioridad que debe unirnos a todos: la aparición con vida de Santiago Maldonado. Para ello, estamos trabajando junto al juez y a la fiscal desde el primer momento. Asimismo, estamos haciendo uso de todas las herramientas del Estado para complementar la investigación y poder llegar a la respuesta a esta pregunta que hoy nos hacemos todos los argentinos.

En segundo lugar, recomiendo la lectura del informe que la fiscal ha elevado a la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a fin de que puedan contar con el detalle de lo que ha pasado en la investigación desde el primer momento. A este respecto, cabe señalar, en primer término, que hoy todas las hipótesis están abiertas. Hoy no existe la posibilidad –según

el expediente judicial— de confirmar ninguna hipótesis.

Frente a ello, consideramos muy importante la prudencia institucional, ya que si hablamos de fortalecer la democracia, sólo entendiendo cómo fortalecemos los mecanismos institucionales previstos en nuestra Constitución y en nuestras leyes vamos a poder esclarecer tanto éste como aquellos otros casos que, lamentablemente, puedan llegar a acumularse en nuestra historia. Pero no podremos lograrlo a través de la politización del tema o de las acusaciones sin fundamento. Asimismo, se puede complementar el detalle de la investigación con el informe que el juez ha elevado en respuesta a la ONU.

Hoy por hoy, reitero, no descartamos ninguna hipótesis; no hemos actuado ni actuaríamos nunca encubriendo a nadie. Queremos que se sepa la verdad del caso, más allá de que nuestra prioridad es que Santiago Maldonado aparezca con vida.

Por último, respecto de este tema quiero decir que seremos todo lo duros que hemos sido en otros temas respecto de cualquier persona del Estado que se haya apartado un centímetro de la ley y, particularmente, en la aplicación de la fuerza pública. (*Aplausos.*)

Dicho esto, hoy no hay elementos firmes en la causa que confirmen que se trata de una desaparición forzada. Hay una denuncia y, como tal, una carátula donde se investiga según el procedimiento. Siguiendo esta lógica, se apartó a la Gendarmería de la investigación y se están utilizando otras fuerzas de seguridad; me refiero a la Prefectura y a la Policía Federal.

Hoy no hay elementos concretos para denunciar —como se plantea políticamente y como se ha querido hacer en muchos casos— que aquí hubo una desaparición forzada. Si aparecen elementos y la Justicia los confirma, seremos los primeros en ser duros y en ir a fondo en la investigación.

Nuevamente, pedimos prudencia a todos los sectores políticos y a todos los sectores de la sociedad, particularmente a nuestros maestros y comunicadores. Aquí no hay que buscar enemigos ideológicos ni hay que atacar institucionalmente a una fuerza de la democracia —como es la Gendarmería— sin que haya elementos

concretos en la investigación judicial que así lo ameriten. Seamos prudentes en esto. No recibamos después el pedido de que las fuerzas de seguridad se jueguen la vida en la lucha contra el narcotráfico, defendiendo nuestras fronteras y defendiendo la ley. Si hay algo concreto que se hizo mal, se investigará y las fuerzas se apartarán. Esto es lo que nosotros planteamos.

En respuesta a las preguntas puntuales, en primer lugar quiero decir que, en función del diálogo, hemos vivido varias situaciones que nos preocupan. Desde el primer minuto el Estado y el gobierno nacional han estado abiertos al diálogo con la Justicia, con la comunidad local, con todos los involucrados y también con este Congreso.

En este sentido, la ministra Bullrich concurre a la Cámara de Senadores a responder preguntas y la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de este cuerpo recibió la semana pasada a diversos organismos de derechos humanos, junto al ministro Garavano, al secretario Avruj y a la ministra Bullrich.

Cabe señalar que en dicha oportunidad se contestaron todas las preguntas, pero al mismo tiempo se han recibido agravios que repudiamos profundamente. Creemos que el intento político de insinuar permanentemente similitudes con la dictadura o con otros procesos dolorosísimos y trágicos de nuestra historia carece de fundamento y tan solo se explica por motivaciones políticas.

Pedimos prudencia; pedimos trabajar en las instituciones; pedimos pacificar. (*Aplausos.*) Hay una sola manera de unir a los argentinos, y reiteramos que ése es nuestro compromiso: trabajar en el marco institucional, en el marco de nuestras leyes y en el marco de la verdad. Éste es el espíritu con el que vamos a seguir trabajando y pidiendo prudencia a todos los sectores.

Con respecto a las preguntas específicas formuladas por el señor diputado Igon, digo exactamente lo que manifestó la ministra Bullrich: Noceti llegó a Bariloche el 30 de julio por la noche para mantener por la mañana una reunión de trabajo con los ministros de Gobierno de las provincias de Río Negro y del Chubut, y con los jefes de las fuerzas de ambas provincias, con el objeto de acordar políticas unificadas en el marco de la creciente violencia.

Repudiamos esta violencia, venga de quien venga, y queremos que todos sean claros en este repudio.

De ninguna manera creemos que el camino de la violencia represente el espíritu de los pueblos originarios de nuestro país para la solución de los diferendos. El marco del Consejo Consultivo del INAI, del Ministerio de Justicia y de la mesa de diálogo de forma permanente con las comunidades, indica que hay otro camino, que es el del diálogo y la construcción conjunta de mejores políticas públicas. Creemos que la democracia también se juega en el repudio claro de la violencia.

En ese contexto, trabajando en conjunto con los gobiernos provinciales y la Justicia, en camino al Juzgado Federal de Esquel para mantener la reunión con el juez y la fiscal, Noceti se detuvo en el camino a las 12.30, pasado el operativo. No hubo coordinación operativa de su parte. Eso es lo que ha dicho la ministra Bullrich y lo sostenemos. Está claro que en la coordinación del operativo estuvo la orden judicial, cuestión que también se planteó.

Con respecto a la cantidad de gendarmes entrevistados, toda la información está en la causa. Desde el primer momento, la Dirección de Violencia Institucional del Ministerio de Seguridad, en uso de sus facultades, entrevistó primero a los cuarenta gendarmes que ingresaron en la zona, y luego a otros treinta que no participaron directamente. Recordemos que son de tres escuadrones distintos.

A la pregunta acerca de por qué trasladaron al jefe del Escuadrón 37 del pueblo de General San Martín, la respuesta es que no ha sido trasladado; continúa normalmente a cargo del escuadrón.

Preguntaron por qué la ministra Bullrich dijo que el ministerio no da las órdenes operativas pero Balari dijo que sí. No dijo que sí; dijo que responde a la superioridad, cosa que dice cualquier fuerza de seguridad. Está claro que hubo una orden judicial N° 972 de 2017 del juez Otranto.

Así como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la ONU y otros organismos de derechos humanos se expresaron, nosotros también lo hemos hecho, pero sobre todo hemos actuado desde el primer momento,

investigando junto con la Justicia, trabajando y colaborando para esclarecer este caso y, como dije anteriormente, para que aparezca Santiago Maldonado.

Ante la pregunta acerca de por qué el presidente no recibe a los organismos de derechos humanos, debo decir que el presidente gobierna también a través de sus ministros. El 16 de agosto mantuvimos una reunión de más de tres horas, que lamentablemente fue grabada y luego publicada. Más allá de los agravios que se vivieron en esa reunión, seguiremos dialogando porque hubo una invitación a seguir una comisión de trabajo permanente, respuesta que nunca llegó. De hecho, durante la reunión con la ministra se levantaron y se fueron, aparentemente por motivos de agenda. La invitación sigue abierta para todos aquellos interesados, lo mismo para la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara.

Reiteramos que más que nunca debemos trabajar con prudencia, aunar esfuerzos, evitar las estigmatizaciones y las peleas que nos alejen de la verdad, del paradero de Santiago Maldonado y de la investigación acerca de lo que ocurrió ese día porque los argentinos tienen que conocer esa verdad y en nuestro país debe haber claridad. Debemos trabajar mucho para que el Estado, a través de todas sus instituciones, tenga la capacidad de cuidar y garantizar la paz y el diálogo.

Debemos rechazar la permanente insinuación de estafa —creo que fue el diputado Grana quien utilizó ese término— y ese permanente discurso de deslegitimación de la derrota electoral que tuvieron en 2015, por decisión de los argentinos. La ex presidenta ni siquiera tuvo la dignidad de entregar la banda presidencial. (*Aplausos.*) El discurso de asemejar permanentemente las no garantías, la no democracia, los no derechos, las comparaciones como la que hizo hoy algún irresponsable, hablando de Galtieri, Videla y la dictadura, debilita las instituciones democráticas. (*Aplausos.*) Las instituciones se defienden en el trabajo día a día, no vaciándolas de sentido o con ese metamensaje de que estamos ante un autoritarismo, porque eso no es real bajo ningún punto de vista.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Si lo desean, les envío un informe con la lista de declaraciones para ver cómo hay un eje sistemático estratégico, liderado por la ex presidenta, para deslegitimar la fortaleza democrática de este gobierno.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita a los señores diputados y al señor jefe de Gabinete de Ministros que no dialoguen.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Respecto de las preguntas del señor diputado Recalde –para respetar el orden general–, hemos sido muy claros en el pasado y se ha confirmado que no hay una obligación legal de realizar una paritaria nacional docente. Hemos leído la ley, hemos discutido, hemos ido a la Justicia, y se ha corroborado que no estamos obligados por ley.

Por supuesto tenemos una vocación permanente para el diálogo. Tomamos el planteo, se lo trasladaremos al ministro Finocchiaro para que haya más instancias de diálogo con la comunidad sindical docente. De hecho, el 27 de julio de 2017, en el Consejo del Salario, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, se acordó el salario mínimo vital y móvil. Consecuente con el acuerdo de 2016, se actualizó automáticamente el salario mínimo docente. Ése es un piso, y luego las paritarias se deben dar en el marco de cada provincia. Consideramos que eso es lo apropiado.

Tomo la inquietud con respecto al INTI y al INTA, pero no están previstos despidos ni mucho menos un vaciamiento. Por el contrario, estamos trabajando para fortalecer ambos institutos, que tienen muchísimos problemas de funcionamiento y de transparencia, que se van trabajando y solucionando permanentemente.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El diputado Darío Martínez formuló una pregunta con respecto a Vaca Muerta. Ya se están ejecutando 9.200 millones de dólares de inversión en Vaca Muerta hasta 2021. De hecho, los otros días el sindicato nos refería que se pasó de 1,5 a 5 fracturas por día. Le aconsejo que se acerque al Ministerio de Energía y Minería, donde le podrán brindar más información, pero claramente hoy se está logrando invertir y crecer.

En lo referido al Tren del Valle, como ya lo hemos dicho en el Senado, consideramos que por los flujos masivos de personas, el área metropolitana era la prioridad en el transporte de pasajeros. En cuanto al flujo de cargas, la prioridad pasa por los tramos de más de 500 kilómetros, particularmente el Belgrano Cargas, el San Martín y otros.

Para poder operar ferrocarriles interurbanos a velocidades competitivas con los servicios de autotransporte se requieren inversiones incrementales de gran magnitud que hoy la Argentina no tiene. Sin embargo, estamos avanzando fuertemente en la inversión aerocomercial. El arreglo del aeropuerto de Chapelco generó mayor conectividad con Neuquén. Toda la revolución del aire está aumentando el caudal de pasajeros.

–Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está claro que debemos seguir pensando todas aquellas medidas que podamos tomar para mejorar la infraestructura, pero no comparto su apreciación sobre el no interés en ayudar a los neuquinos.

Por otro lado, también se está trabajando en la reactivación del ramal de cargas Añelo-Bahía Blanca en función del desarrollo de Vaca Muerta. Esto permitirá en el futuro evaluar la viabilidad del transporte de pasajeros.

En cuanto al problema de la producción de peras y manzanas, nos preocupa porque viene de una degradación de mucho tiempo. Ustedes saben que éste no es un asunto que se produjo en el último tiempo sino que se viene acumulando, por muchas razones.

En este contexto, en los últimos años no se supera la importación del 0,5 de la producción total local en el caso de manzanas y 0,2 en el de peras. Pretendemos que estos valores se sigan manteniendo. Estamos implementando distintos programas que apuntan a superar la coyuntura y perfeccionar la competitividad, lo cual se logra a partir de la mejora macroeconómica, la inversión en infraestructura, la eliminación de las retenciones y la mejora en los reintegros a las exportaciones, el Programa de Fortalecimiento para las Economías Regionales, el Plan

Nacional de Calidad y también, por supuesto, la ley 27.354, sobre emergencia productiva de la fruticultura. Seguiremos trabajando en eso y pretendemos también que una mesa productiva pueda ayudar a seguir mejorando la condición de algo que es un patrimonio muy importante para nuestra Argentina como es la producción del valle.

Con respecto a la pregunta del señor diputado Tailhade sobre la declaración jurada, cabe aclarar que en 2007 Mauricio Macri y su hermano vendieron parte del condominio a un desarrollador inmobiliario, suscribiéndose el boleto de compraventa ante escribano y entregando la posesión. Dicha venta fue declarada ante la AFIP en 2007 y figura en todas sus declaraciones juradas.

En lo que se refiere a la felicitación, si hoy, luego del escrutinio definitivo, tuviéramos como prioridad la organización de un festejo por los resultados, lo haríamos con mucho gusto, pero estamos trabajando en otras cosas. Estamos muy orgullosos y contentos de los resultados de Cambiemos en las PASO de agosto 2017 y en absoluto sentimos que se trate de un engaño, por más que muchas veces insistan en eso.

Lamento que se haya ido el señor diputado que habló sobre este tema. No sólo el escrutinio fue similar en la carga al de los años 2013 y 2015, sino que fue más veloz en muchas cosas. De hecho, a las 20 y 30, en la primera vuelta de las elecciones de 2015, la ventaja de Macri sobre Scioli era de nueve puntos. Salvo que estén planteando que ustedes como gobierno hicieron un engaño a la población, lo que está claro es que hay un problema en este sistema –que hay que modificar y que ya cuenta con sanción– en un escrutinio que es lento y obsoleto. Pero de ninguna manera puede decirse que no fue transparente o que fue manipulado.

También podríamos repasar los resultados de los distintos lugares del país, aunque creo que no viene al caso porque no es una discusión electoral, pero rechazamos y repudiamos profundamente el intento de deslegitimar los sistemas electoral y democrático. Eso es cínicamente, hipócrita y daña la calidad institucional. Esta discusión debe darse en las urnas, hay que seguir debatiendo cómo se presentan ante la ciudadanía las distintas opciones para que en

octubre y en las sucesivas elecciones puedan votar en libertad.

En cuanto a las expresiones de la señora diputada Volnovich, por supuesto que no coincidimos con su afirmación de que la reparación histórica sea una estafa o algo por el estilo.

Sra. Conti. – ¿Me permite una interrupción, señor jefe de Gabinete, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, señora diputada.

Sr. Presidente (Monzó). – Para una interrupción tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Conti. – Señor presidente: en cuanto a la respuesta que el señor jefe de Gabinete dio al señor diputado Tailhade, aun en la suposición de que no hubiera habido fraude electoral, quiero dejar sentado que tanto cuando Néstor Kirchner perdió la elección con De Narváez como en el caso de que el candidato a presidente Scioli lo hizo con ustedes, más allá de la carga retrasada del escrutinio, ambos salieron a admitir la derrota.

Sr. Presidente (Monzó). – Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Aclaro a la señora diputada que las PASO son unas elecciones dentro de los frentes electorales, no entre fuerzas políticas. En octubre, si la ciudadanía vota en contra, lo reconoceremos sin ningún problema. (*Aplausos.*)

En todo caso, sería bueno también que la primera candidata a diputada reconozca que perdió frente a Graciela Ocaña, o que en siete u ocho secciones electorales se perdió o que en 102 municipios ganó Cambiemos. Pero no viene al caso; se trata de una PASO. (*Aplausos.*) No es algo liviano hablar de fraude o de deslegitimación del sistema electoral diseñado íntegramente por su gobierno. Eso está mal, no está bien, no es ir con la verdad. Lo único que pedimos es ser consecuentes con eso y en todo caso apoyar en el Senado la boleta única, la boleta única electrónica u otro mecanismo que nos asemeje a cualquier otro país del planeta.

En relación con las expresiones de la diputada Volnovich, en primer lugar, estamos orgullosos del paso que dio este presidente con

la reparación histórica, que viene a subsanar algo que ustedes no hicieron en su gobierno. Si hubieran pagado los juicios y reparado la situación de desigualdad, no estaríamos discutiendo esto.

Hoy hay 450.000 juicios previsionales existentes, de los cuales 60.000 tenían sentencia firme y 380.000 aún no. Además, 1,8 millones de personas tendrían derecho a iniciar nuevos juicios. De este último número, en sólo diez meses 704.158 personas aceptaron la propuesta de reparación histórica y en consecuencia no van a iniciar juicio. De ellas, 33.000 tenían juicio iniciado mientras que 670.000 aún no lo habían hecho.

En agosto se reajustaron los haberes de 1.061.000 jubilados y pensionados, de los cuales un 34 por ciento son mayores de ochenta años. Estos últimos obtuvieron un aumento promedio del 62 por ciento. No se encuentra incluido ningún expediente 404 dentro del más del millón de reajustes. Eso es mentira. El aumento promedio de los haberes es de 3.025 pesos, esto es, un 31 por ciento. A la fecha se encuentran homologados por la Justicia 140.443 acuerdos de reajuste.

Está claro que nosotros planteamos una meta y seguiremos trabajando en ese objetivo de los 2.400.000 jubilados. Continuaremos trabajando en la reparación de los haberes con la prioridad en los mayores de ochenta años y seguiremos trabajando con la Justicia para avanzar en una mayor celeridad de las homologaciones de los acuerdos para terminar con esta herida que creemos que la Argentina debe dejar atrás. Los jubilados deben cobrar lo que les corresponde.

Diputada Estévez: hay una ley votada en forma unánime por este Congreso que definió criterios de asignación. El caso que usted plantea se encuentra dentro de esos criterios. El subsidio no fue entregado por el señor diputado Baldassi sino por el gobierno por intermedio de la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación según la ley 27.098, de promoción de los clubes de barrio y de pueblo. En este sentido, estamos muy orgullosos de la iniciativa de “La Coneja”, quien además hizo una gran elección en Córdoba.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La ley no prevé diferencias entre clubes chicos y grandes: mientras cumplan los requisitos legales están habilitados para recibir la ayuda.

Con respecto al PAMI, quiero aclarar que no se quitaron medicamentos gratis a los jubilados. Todos los afiliados al PAMI siguen teniendo cubierto el ciento por ciento del costo para medicamentos especiales: oncológicos, HIV, insulina, etcétera. Asimismo, todos los afiliados al PAMI siguen teniendo cubierto entre el 50 y el 80 por ciento del costo para medicamentos ambulatorios. El único cambio que se introdujo en los criterios de ingreso al subsidio social de medicamentos ambulatorios al ciento por ciento consiste en excluir de dicho subsidio social a aquellos afiliados que estén asociados a una prepaga o sean propietarios de más de un inmueble, un auto menor de diez años de antigüedad, aeronaves o embarcaciones de lujo. Si un afiliado destina más del 5 por ciento de sus ingresos a medicamentos de cualquier forma, aunque tenga ingresos superiores a un haber previsional mínimo y medio, o cuente con medicina prepaga, podrá solicitar la cobertura al ciento por ciento por medio de una excepción. El resto de los criterios de inclusión no fue modificado. Se han dicho muchas mentiras durante la última campaña electoral en ese sentido. Por ejemplo, en algún canal vi que se habló sobre los pañales para adultos, que fue otra cosa que se regularizó. La mentira siempre tiene patas cortas. (*Aplausos.*)

Debo decir al diputado Díaz Roig que la fórmula se aplica tal como está definida en la ley.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La reglamentación de la resolución de la Secretaría de Seguridad Social N° 6 de 2009, o sea, de su gobierno, es la fórmula de actualización vigente. Esta medida del 13,32 definida por la ley beneficia a más de 8,4 millones de jubilados y a más de 9 millones de beneficiarios de asignaciones por hijo. Esta movilidad hoy representa un aumento del 28 por ciento, esto es, 7 puntos más que la inflación de 2017. Creemos que eso es algo positivo.

Respecto de las preguntas específicas sobre la reforma previsional, como ya hemos contestado varias veces, hay una ley de reparación

histórica votada por este Congreso que prevé la creación de una comisión presidida por el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para que realice una propuesta, con alto grado de participación de los distintos sectores sociales y las diversas fuerzas políticas, de un nuevo régimen previsional antes de fines de 2019. Según lo establece la mencionada ley, dicho régimen previsional deberá ser estatal, solidario, integral, universal y sustentable. Esta comisión oportunamente presentará al Congreso su propuesta.

Insistimos: esto es ley, es el plan previsto para la discusión de la reforma previsional. Pueden seguir agitando como bandera electoral reformas que generen miedo o preocupación, pero es mentira.

Respecto a la pregunta específica sobre los investigadores repatriados, en el último año hay 98 investigadores repatriados, que es el nivel normal de evolución desde 2008 al presente.

Respecto de la reglamentación de la ley sobre el tema de Malvinas, tomo la inquietud del señor diputado, y lo de la renta vitalicia, que fue planteado, se está discutiendo en este ámbito.

En relación con la cuestión de los parientes de funcionarios que han blanqueado, la ley es muy clara respecto a la información sobre el blanqueo, y seremos muy estrictos en su cumplimiento, pues preserva los derechos de los ciudadanos y la información de la institucionalidad de nuestro país. Cualquier otra cuestión, como la que hemos visto, surge de un delito, como es la piratería informática y el robo de información, que será investigado penalmente y creemos que no corresponde al secreto fiscal.

Sr. Díaz Roig. – ¡Los asesores del señor jefe de Gabinete de Ministros no tienen que hablar con los diputados!

Sr. Presidente (Monzó). – Por favor, señor diputado, mantenga el orden.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Respecto a lo mencionado por el señor diputado Ciampini sobre el Plan Nacional de Discapacidad, quiero dejar en claro que ésta es la primera vez que se diseña un plan de este estilo. No ha habido una política integral para las personas con discapacidad en nuestro país, y creemos

que esto es algo a subsanar en forma de política de Estado. Este tema es demasiado sensible como para continuar con la fragmentación en la pelea política.

Luego de un proceso muy activo que se dio con los gobiernos provinciales y el sector social vinculado a estos temas, la vicepresidenta, que está a cargo de este plan, planteó los detalles de las políticas específicas en cada uno de los rubros, porque hasta ahora no ha habido suficiente articulación entre las distintas áreas del Estado, más allá del trabajo que fue haciendo la Conadis.

Nosotros hemos dado toda la información respecto a la situación de los pensionados, y también hemos sido muy claros en cuanto a que nadie que tenga la pensión por discapacidad y cumpla con los criterios de asignación, la dejará de tener. No estamos frente a un recorte, pero evitaremos cualquier situación de irregularidad, con lo cual supongo que todos estamos de acuerdo.

Respecto de la pregunta sobre los despidos del Estado, no sé exactamente a qué se refiere, pero tomando en cuenta las cifras de las que disponemos concluimos en que no existe eso como un fenómeno masivo, aunque puede haber situaciones puntuales de acuerdo con el día a día de la administración.

Sobre la represa Chihuido, claramente tenemos la intención de seguir con la obra. Hoy fue recibida formalmente por el gobierno una propuesta firme de financiamiento europeo, liderada por Alemania y un consorcio de bancos, y en este momento está siendo analizada para ver su viabilidad y poder avanzar en el contrato de financiamiento. Es una obra muy importante para la zona, como lo hemos visto con el gobernador y todos los sectores de la provincia del Neuquén.

La señora diputada Llanos preguntaba sobre el plan Patagonia. Desde el primer momento, en la reunión con los gobernadores, hemos planteado que hablamos del proyecto Patagonia, no del plan. En ese sentido, tiene una diferencia sustancial con el Plan Belgrano. El proyecto Patagonia tiene que ver con articular a través del diálogo una política integral para la Patagonia, no sólo con los gobiernos provinciales y los municipios sino también con la

sociedad civil, las universidades, los sectores productivo y sindical.

Consideramos que había una ausencia de esa política integral, una fragmentación, y es necesario articularla. Todos los gobernadores de la Patagonia han suscripto que esto constituía una prioridad, a partir de lo cual se inició un proceso que ya lleva una cantidad importante de reuniones en las que se evaluaron cientos de proyectos. También se puede ingresar a la página oficial del proyecto Patagonia, para seguir sumando participación social. Estamos dentro del cronograma justamente para discutir una visión estratégica para los próximos diez años de la Patagonia.

Esto no tiene nada que ver, en particular, con el plan de obras públicas para la Patagonia, que avanza fuertemente en cada provincia, al igual que el plan de conectividad aérea, entre otras cuestiones.

En el Ministerio de Turismo hemos avanzado con el proyecto Experiencia Patagónica, con la posibilidad de articular políticas en trece circuitos turísticos patagónicos, a fin de establecer planes integrales para potenciar y fortalecer la capacidad de recibir turistas y generar desarrollo económico, al igual que lo hacemos con los sectores productivos, de investigación y ciencia, de energías renovables y las represas en Santa Cruz, entre muchos otros proyectos importantes que se están desarrollando.

Respecto de los puertos patagónicos, hemos establecido otras políticas que consideramos correctas para poder desarrollarlos, como los reintegros, la inversión y la posibilidad de trabajar en una mesa de competitividad de los puertos para ver cómo mejorar su capacidad. Como lo hemos planteado, creemos que gran parte de la política de los puertos patagónicos puede tener sesgos hacia actividades que no agregan valor, y hemos puesto el incentivo fiscal en la fruta u otras producciones regionales.

En relación con los clubes de barrio, seguiremos adelante porque consideramos que es una cuestión absolutamente central.

Ya me he referido al plan de discapacidad, y la cuestión de los excombatientes la trasladaré a la Vicepresidencia para poder darles información más precisa, junto a Desarrollo Social.

Respecto de lo expresado por el señor diputado Solanas sobre el Fondo del Conurbano, que es un debate planteado en varias circunstancias, queremos ser muy claros porque, como lo hemos dicho mucho en la campaña, pretendemos separar dos discusiones.

Una ley nacional vigente habla de la creación del Fondo Especial para el Conurbano Bonaerense. A esa norma diseñada y aplicada para brindar una compensación de fondos para esa población se le puso tope a principios de los años 2000. Eso llevó a la paradoja de que si bien fue creada para el conurbano bonaerense y este año aplicará en torno a los 52.000 millones de pesos, la provincia de Buenos Aires recibirá 600. Lo primero que decimos es que eso tiene razonabilidad en el planteo de la gobernadora. Celebramos su valentía en el sentido de efectuar ese planteo, aun comprendiendo que es una discusión compleja, como lo son todas aquellas relacionadas con el federalismo fiscal. Se debe entender que eso merece una atención. Se trata de una situación anormal que corre el eje de una ley vigente en nuestra democracia.

El segundo aspecto de la discusión es qué pasa en la Corte Suprema de Justicia, cómo va a fallar dicho tribunal y cómo se da también ese debate en el marco de la cuestión de la responsabilidad y el federalismo fiscales, en un contexto donde creemos que no hay fundamento alguno para tratar de agitar una pelea entre la Nación y las provincias o entre el federalismo y el centralismo. Este gobierno ha mostrado un compromiso muy profundo en cuanto al desarrollo federal y también respecto del federalismo fiscal, devolviendo recursos a las provincias después de muchos años en los que no se lo hacía, sino que se concentraban en el gobierno nacional.

Nuestra intención es continuar profundizando esa devolución de recursos a las provincias, pero en el marco de un debate del tema de la responsabilidad fiscal, procurando asimismo entender cómo podemos mejorar y fortalecer la capacidad de cada uno de los gobiernos, en el sentido de rendir cuentas de lo que hace.

De todos modos, tendremos que esperar lo que planteé la Corte Suprema de Justicia. Posteriormente y en función de eso tendremos que dar el debate de lo que viene hacia el futuro.

Bajo ningún punto de vista creemos que la discusión respecto de una ley vigente pueda generar un riesgo institucional. Por el contrario, lo que hay que hacer es lo que vinimos llevando a cabo desde el 11 de diciembre de 2015, luego de asumir el gobierno, en el sentido de que el señor presidente de la Nación y los señores gobernadores se sienten a una mesa para tratar de encontrar soluciones a los problemas que aquejan a los argentinos.

En lo relativo al correo, que también generó varios planteos, quiero señalar que hace poco tiempo se llevó a cabo una reorganización por la cual se concentraron en el Ministerio de Modernización las áreas de Telecomunicaciones y de Comunicaciones en general. El Ministerio se hizo cargo de la supervisión del correo y está llevando adelante una revisión estratégica, fundamentalmente para fortalecer la organización, tal como lo hemos hecho con todas las empresas públicas, muchas de las cuales tenían severos problemas en materia de funcionamiento, organización y transparencia.

Como los señores diputados saben, el negocio postal se está redefiniendo profundamente en todo el mundo a partir de las nuevas tecnologías, planteando amenazas al negocio tradicional. Asimismo propone grandes oportunidades de crecimiento en rubros como la logística y la paquetería, como así también a partir del *boom* del comercio electrónico.

Pero además se debe saber que hemos encontrado el correo sin una gestión profesional y con un profundísimo déficit económico de gestión. Queremos fortalecerlo y modernizarlo, adecuándolo a los tiempos que corren. En este sentido, quiero adelantar mi respuesta al señor diputado Santillán: no hay un plan específico de cierre de oficinas.

En relación con las economías regionales y la cuestión de la producción de la carne de cerdo, hay un debate muy profundo en la Argentina. Tenemos grandes discusiones para resolver. Esta Honorable Cámara y el Honorable Senado tendrán un rol trascendente en esos debates, que llevan hasta un siglo en nuestro país.

La primera de estas discusiones es cómo resolvemos la cuestión fiscal, que incluye el federalismo, la carga tributaria y los roles y las responsabilidades en los tres niveles de go-

bierno. A esto debemos agregar los temas de la deuda y la inflación, entre muchos otros.

Creemos que estamos avanzando en ese debate mediante un plan gradual para resolver estos problemas y sanear estructuralmente la economía argentina durante nuestro mandato, a fin de que sea cada vez más propensa a la inversión y la generación de trabajo.

La otra discusión central que debemos darnos se relaciona con nuestra integración productiva con el mundo. Todavía nos encontramos en uno de los países más cerrados del planeta. No hubo país en el mundo que se haya logrado desarrollar a partir de la idea de encerrarse y vivir de lo suyo. Sólo algunos países muy grandes pudieron sostener esa posición durante un tiempo. Pero actualmente países como China, que tiene la mayor cantidad de población del mundo, centran toda su política en el fortalecimiento de su capacidad de exportar, integrarse productivamente al mundo, generar inversiones y promover el flujo de personas, de turismo, entre otras cuestiones.

No creemos que sea posible solucionar los problemas de millones de argentinos que necesitan trabajo formal de calidad encerrándonos. Eso no implica la ingenuidad que ha habido en otros tiempos, los errores de buena fe o las incapacidades por los momentos particulares que se vivieron en el mundo, en cuanto a la posibilidad de lograr construir los consensos sociales, productivos y políticos para llevar a cabo esa integración proactiva al mundo, a fin de que se dé en forma gradual, sostenible y no en detrimento de alguno de los rubros de la producción de la Argentina.

Hace un año se habló mucho en este recinto de que una lluvia de importaciones destruiría la industria. En relación con las cifras de la industria, quiero aclarar a algunos que hoy el INDEC no muestra más números de fantasía, sino que expresa la verdad. Todas las cifras que he suministrado son oficiales, del Estado nacional. Se trata de cifras verdaderas, homologadas por el mundo. Ése es el principio de la base. Relato era cuando mentían con el INDEC. Hoy no se miente más. (*Aplausos.*)

Claramente, venimos planteando una negociación permanente con todos los países del planeta para alcanzar una mayor apertura e integración productiva de nuestros productos.

Eso incluye las reglas de juego que la Argentina suscribió con carácter constitucional —en este sentido, quiero expresar que la Organización Mundial del Comercio sesionará en la Argentina a fin de año— y la necesidad de entender cómo son los intercambios y la idea de que no todo intercambio es negativo.

La situación de la producción de limones afecta a 40.000 puestos de trabajo en las zonas cítricas. Hoy se está ingresando a nuevos mercados, lo que también se produjo a partir del diálogo que estamos manteniendo con los Estados Unidos.

En particular, no consideramos que las importaciones de carne de cerdo sean una amenaza para la producción nacional. Producimos 600.000 toneladas anuales e importamos un promedio de 40.000 toneladas, en su mayoría de Brasil. Las importaciones provenientes de los Estados Unidos tributarán el arancel externo común, que es el mecanismo previsto por nuestras leyes para sostener, justamente, la competitividad extra de nuestra producción.

Además, la producción argentina de carne de cerdo y su consumo vienen creciendo año a año. Actualmente el valor promedio de este último asciende a 17 kilos per cápita. No solamente estamos promocionando la producción de carne de cerdo, sino también la generación de saldos exportables. En 2017 se exportó el primer embarque de carne de cerdo con hueso a Rusia, al tiempo que se está negociando el acceso sanitario a varios mercados.

Por otra parte, el ministerio comenzará a tramitar un reintegro del 5,8 por ciento respecto de las exportaciones de carne de cerdo, a fin de equipararlas a las de carne vacuna.

En lo concerniente a los jardines de infantes, deseo señalar que el plan ha cambiado. Inicialmente iban a ser 3.000 jardines de infantes, pero luego de un trabajo coordinado con las provincias a partir de un pedido formulado por ellas y los municipios se decidió cambiar por un plan de 10.000 salas, lo que en términos de atención y de matrícula representa similares o incluso mayores objetivos.

El cambio de objetivo nace a partir de un pedido de las provincias o los municipios. En muchos casos hay jurisdicciones que tienen poca o nula capacidad de terrenos nuevos para

la construcción de estos jardines de infantes, principalmente en el conurbano bonaerense, los grandes centros urbanos del interior del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, esto evita la necesidad de aumentar el gasto corriente para las jurisdicciones, lo que a nuestro juicio es importante.

De todos modos, en el caso de aquellas jurisdicciones que posean terrenos propios para la construcción de nuevos jardines de infantes y capacidad presupuestaria para la atención de la planta funcional, el Ministerio de Educación avanzará en la construcción de esos establecimientos.

En estos momentos se encuentran en ejecución mil salas, de las cuales 218 corresponden a obras de ampliación y 739 a nuevos jardines de infantes. Además hay 1.437 salas en proceso de licitación. En el caso concreto de la provincia de Entre Ríos hay 67 salas en ejecución, 35 en licitación y 15 terminadas.

En lo relativo a la pregunta formulada por el señor diputado Pedrini, en primer término quiero reiterarle nuestro absoluto compromiso. Hoy es el Día del Ferroviario. Con respecto al fortalecimiento de la infraestructura ferroviaria, pretendemos hacer lo mismo que en el Belgrano Cargas —la obra ferroviaria más importante que se haya hecho en muchas décadas en la Argentina en materia de trenes de carga— en el Ferrocarril San Martín y otros proyectos de inversión en ferrocarriles de cargas. También aspiramos a mejorar los ferrocarriles de pasajeros.

Lo interesante de este debate es que la delegación de facultades no altera estructuralmente las decisiones políticas, que siempre corresponden al gobierno encabezado por el presidente de la Nación. El Poder Ejecutivo no es divisible en ese sentido, pero la razón por la que se avanzó en ese trabajo es para dar agilidad y celeridad al proceso de urbanización que se está dando en algunos terrenos ferroviarios, como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Villa 31 —ahora Barrio 31— o en el barrio Fraga. Son procesos de urbanización en los que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está pudiendo avanzar luego de muchos años de mezquindad debido a la falta de traspaso de esas tierras y de falta de coordinación con el gobierno nacional para que los habitantes de

esos barrios puedan tener las mismas condiciones e igualdad de oportunidades que las otras zonas.

Hay otros casos, como la gran obra del ferrocarril que se está llevando a cabo en la zona de Rosario, que justamente permitirá dar más seguridad y celeridad a la infraestructura ferroviaria. Habrá que hacer refacciones y traslados, pero por más que se busque una intencionalidad política, no hay posibilidades de plantear el cierre de ramales o de volver a la política de destrucción que implementó el peronismo en los años 90 con respecto a los trenes.

Quiero informar que estamos invirtiendo en los ramales C3, C6 y C12. Hay cinco tramos en ejecución y podemos pasar la información específica. De 36.000 toneladas que había en la traza en 2015, proyectamos aumentar las cargas a 477.750 toneladas. Esta es una inversión en Chaco que en conjunto equivale a 2 mil millones de pesos.

El viernes pasado estuve en la provincia del Chaco en esa gran ocasión de unirnos en pos de la creación de un nuevo parque nacional. Anticipo que se crearán varios antes de fin de año, como el caso del Parque Nacional El Impenetrable, y espero que podamos avanzar rápidamente en ese sentido.

Estamos trabajando en conjunto con los chaqueños y su gobierno para seguir invirtiendo y mejorando la infraestructura de la provincia.

En lo concerniente a los pasajeros, en Resistencia existen tres ramales, pero hace muchos años que no recibían un solo peso de inversión. Fueron nacionalizados durante la gestión de Capitanich y no se invirtió un solo peso desde entonces.

Encontramos un servicio que operaba exponiendo la vida y la seguridad de los chaqueños en cada viaje. Se requieren más de 500 millones de pesos de inversión, pero por el momento preferimos cuidar la seguridad y poner la prioridad en otras cuestiones.

La semana pasada volvió a funcionar el servicio del ramal Sáenz Peña - Chorotis, y en cuanto al ramal Cacui - Los Amores, días atrás tuvo una interrupción, pero se realizaron obras y está funcionando.

Ya he contestado las dos preguntas que formuló el diputado Santillán, como asimismo la

que realizó el diputado Huss sobre los jardines maternos.

En cuanto a “Fútbol para todos”, es falso lo que se dice en cuanto a que fue una decisión del gobierno nacional. La rescisión del contrato fue de la Asociación de Fútbol Argentino, principalmente por pedido de los clubes. No tengo la respuesta específica en cuanto a lo que se me pregunta sobre la publicidad, pero se la mandaré por escrito. Lo que puedo decir es que hoy la publicidad es absolutamente transparente; a diferencia de lo que ocurría antes, ahora toda la información está *online* y se puede averiguar lo que se desee.

Celebramos que hoy se oficializó el nombramiento de Eduardo Bertoni como titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública, lo que constituye un paso institucional muy importante que la Argentina se debía desde 2004. Se trata de otra deuda institucional saldada por este gobierno. (*Aplausos.*) Hemos puesto al frente de esta entidad a una persona intachable, de las más prestigiosas no solo de la Argentina sino de la región.

En cuanto al programa Progresar y las computadoras, contesté sobre estos temas en la última visita a esta Cámara, pero mandaremos por escrito la información actualizada.

Debo decir al diputado Martín Pérez que tenemos conciencia de que existen dificultades específicas. Es claro que los números de creación de empleo en Tierra del Fuego todavía no son tan positivos como esperamos, pero estamos trabajando para lograrlo.

Hace un año nos planteaban que era imposible crear empleo y que todo el país iba a padecer esta situación, y nosotros decíamos que esto se revertiría. Así está sucediendo, y también se revertirá en Tierra del Fuego porque estamos implementando políticas activas en cada uno de los rubros para fortalecer –como lo hemos dicho en innumerables oportunidades– la posibilidad de esa provincia de lograr más inversión, más empleo, más capacidad productiva, tal como sucede con sus vecinos de Punta Arenas. No creemos que Ushuaia, Tolhuin o Río Grande sean menos que Punta Arenas, que tiene una estructura laboral y productiva importante, pero consideramos que podemos hacer cosas para avanzar en nuestras ciudades. Nosotros también tenemos

estructura industrial y trabajaremos como lo venimos haciendo no sólo para sostenerla sino para que crezca.

Lamentablemente, no tengo aquí la información detallada –después se la haré llegar, señor diputado– donde consta cómo ha crecido la producción en varios sectores de la industria de Río Grande.

La medida que tomamos en relación con las computadoras tuvo un mínimo impacto en materia de empleo y provocó el aumento del 85 por ciento de la venta de computadoras en nuestro país. Creemos que eso se refleja en la producción, pero también beneficia al pequeño emprendedor, productor o a las personas que brindan servicios.

Rechazamos de pleno la afirmación de que hacemos kirchnerismo con los municipios que no son de Cambiemos. No vamos a hacer lo que hicieron algunas provincias con los municipios que son de Cambiemos. Trabajamos con todos permanentemente.

Seguiremos trabajando con Ushuaia, ciudad absolutamente emblemática para la Argentina, que tiene una enorme potencialidad. Sus vecinos han elegido a un intendente del Frente para la Victoria. Lo respetamos, pero desde Cambiemos trabajaremos para que en 2019 eso sea distinto. Mientras tanto, seguiremos trabajando en conjunto.

Después mandaré por escrito las políticas que hemos llevado a cabo en Ushuaia, por si quieren difundirlas.

Diputada Brítez: no creo que estemos hablando de cinismo ni diciendo que todo sea maravilloso en la Argentina. Hay muchos desafíos pendientes. No se sale de un día para el otro. No se cambia una lógica productiva, económica e institucional de degradación de un día para el otro, pero sostenemos que vamos por el buen camino, y cada vez que asisto a esta Cámara puedo mostrar mayor robustez en ese proceso de crecimiento y actividad.

En la provincia de Misiones –después le haré llegar el dato preciso, señora diputada– aumentó el empleo privado durante este año, tal como lo hemos conversado muchas veces con el gobernador. También estuve hace poco con el diputado Closs, y quiero manifestar que se está implementado una política de Estado

conjunta en materia de turismo para Puerto Iguazú y toda la zona.

Seguiremos trabajando también para mejorar la situación de la producción del té y la yerba mate y de la industria forestal. Es claro que hay cuestiones comerciales que perfeccionar, pero hemos dado la cara cuando fuimos a Posadas a plantear políticas, como sucedió en su momento con el reclamo por el ITC.

Continuaremos trabajando para consensuar la herramienta del artículo 10 de la Ley Pyme. No creo que la foto del puente esté indicando que van a buscar alimentos. Obviamente, todavía existen asimetrías con muchos sectores de Chile, Paraguay y otros países. Ese es nuestro gran desafío productivo: cómo fortalecer nuestra economía.

Aspiramos a que la provincia adhiera a la Ley Pyme para que sus comerciantes tengan una herramienta concreta de la discusión del artículo 10 –que debemos dar–, es importante que la provincia adhiera a la Ley Pyme, y que ayude bajando impuestos provinciales y mediante una campaña de concientización para que los comercios adhieran a esa norma, ya que hay muchos que no lo han hecho, muy probablemente por no haber tenido información. Hemos planteado muchas veces que eso puede ayudar a una peluquería, verdulería, heladería, carnicería; todos los comercios pueden adherir a la Ley Pyme y eso ayuda mucho.

Con respecto a la pregunta de la señora diputada Gallardo sobre la situación de Tucumán, en primer lugar, lamento decirle que hablé personalmente con el gobernador Manzur la última vez que fui a su provincia. Él estaba en Brasil, en una misión empresarial. Lo llamé –el gobernador no me dejará mentir–, hablamos como siempre y dejé en claro que era una actividad partidaria, que no fue un acto oficial y que viajé en avión de línea que pagó el partido, como solemos hacer con las actividades de campaña. Creemos que, más allá del gesto de diálogo, corresponde que cuando un funcionario va en calidad de dirigente político lo haga en ese carácter y que eso no quita el buen diálogo y trato que muchas veces hemos tenido con el gobierno provincial.

Lamentamos profundamente el tono de la campaña que adoptó el gobierno provincial porque ha dicho a los tucumanos muchas cosas

que no son ciertas, incluso incitando a una división –que yo vi con mis propios ojos y nadie me dejará mentir–, en un tono de defensa de los tucumanos y de agresión.

Me parece interesante la propia contradicción en la pregunta sobre la pista, porque le puedo confirmar que el ministro Frigerio habló con el gobernador para poder compartir ese acto.

La señora diputada sostiene que no hacemos obras en Tucumán. Incluso creo –corríjame si me equivoco– que el gobernador Manzur dijo que esta obra no era del gobierno nacional sino de Aeropuertos Argentina 2000. La señora diputada sabe que eso no es verdad; es una obra que ejecuta Aeropuertos Argentina 2000 pero que financia íntegramente el gobierno nacional.

Lo mismo sucedió con la primera obra, que en otros tiempos de mayor cordialidad el gobernador reconoció abiertamente, para transformar en lo productivo a Tucumán porque ayudará a que haya más aviones de carga y de turismo. Ya hemos visto vuelos internacionales para Tucumán, consolidándolo como *hub* de transporte en toda la zona.

Lo mismo ocurre con el Belgrano Cargas y las obras en las que todo el tiempo estamos avanzando. Podemos dar ejemplos concretos para que no parezca que no estamos trabajando, tanto del Plan Belgrano en general como en la provincia de Tucumán: 3.600 kilómetros de rutas y autopistas en ejecución en la zona norte del país en el área del Plan Belgrano; 8.000 kilómetros planificados; 48.719 millones de pesos planificados en obra pública en el norte –les podemos dar las planillas con todo el detalle para debatirlo en el presupuesto–; reforma de los aeropuertos de Tucumán, Jujuy e Iguazú; obras en los aeropuertos de Salta, Catamarca, La Rioja, Formosa y Posadas. El Belgrano Cargas ya ha avanzado con las primeras cargas, como incluso me contaron en Tucumán. Después les daré el detalle del empleo privado al respecto.

Reconocimos el error en la promoción de la obra en una localidad equivocada. Fue una campaña muy ambiciosa e inédita en la historia para poder comunicar las obras relevantes en cada localidad. Hemos hecho miles de avisos segmentados específicos, por respeto a los habitantes de esas localidades, que antes veían

por cadena nacional mensajes genéricos y no una comunicación dirigida. Puede haber errores; hubo dos o tres casos sobre miles de publicidades y lo reconocimos rápidamente.

Se intentó plantear que esto era un engaño. Mentira. Día a día se van mostrando las obras en Tucumán, y lo continuaremos haciendo. Y como hemos dicho, por más agresión que recibamos del oficialismo tucumano, seguiremos yendo a Tucumán a trabajar en conjunto, todos los días, con los intendentes, con el gobernador, con las fuerzas productivas.

La señora diputada conoce el diseño institucional de nuestro país, y que haya una causa no presume ningún tipo de delito; es simplemente una denuncia que será investigada. Ratifico y reitero que por más que sigan con una campaña infame de difamación a José Cano, esa denuncia es una vil mentira que no tiene fundamentos, y así se demostrará con el tiempo, junto a otras denuncias.

Lamentablemente, se fueron algunos diputados denunciadores, pero sería bueno que a medida que se caigan las denuncias pidieran disculpas, porque hay una familia atrás, está la honra de las personas y hasta el momento no escuché ninguna disculpa. (*Aplausos.*)

Con respecto a la pregunta del señor diputado Ruiz Aragón sobre el puente de Esquina, se calcula que el plazo de construcción demandará un mínimo de sesenta días, dependiendo de la existencia de condiciones climáticas favorables. El objetivo es que en octubre quede habilitado el sistema provisorio y que ese mismo mes comiencen las obras para el viaducto definitivo.

Aprovecho, para quienes no lo conocen, a presentarles aquí a nuestro amigo Carlos “Mono” Vignolo, nuevo responsable del Plan Belgrano. (*Aplausos.*) Estamos muy contentos de que un correntino se haga cargo del Plan Belgrano y continúe la excelente labor de José Cano, y que además siga con la gran tarea que el gobernador Colombi y todo su equipo vienen realizando en el gobierno de Corrientes.

En cuanto a la normativa provincial de armonización, es algo que se está trabajando en todas las provincias. Si hay alguna información que no esté dada, la pediremos para que se pueda enviar en su debido momento.

La pregunta de la señora diputada Frana sobre el tema de los cerdos ya fue respondida. Lo mismo con respecto a la política más efectiva sobre la cuestión del biodiésel. Lamento que no satisfaga la respuesta, pero estamos haciendo todo y por supuesto los podemos dejar en contacto con el área pertinente de Cancillería o del Ministerio de Agroindustria. Nuevamente aclaro que en esto no hay división política, estamos todos de acuerdo en que tenemos que sostener este polo productivo y ayudarlo a que siga creciendo, no solo en este tema sino también en lo que es aceite y otros productos.

Pareciera que lo único que se hace es esto y no es así. De paso hablamos de la enorme inversión que se está haciendo en la zona del puerto de Rosario y hasta las cercanías de San Lorenzo para mejorar la capacidad logística, que es un verdadero drama para las comunidades en la época de cosecha.

Sobre el decreto 640 se han realizado tres reuniones. La norma trajo claridad frente a la posibilidad de que hubiese irregularidades. En cualquier caso, los podemos poner en contacto con el Ministerio de Agroindustria para brindar más detalles.

Con respecto a la manifestación del señor diputado Gervasoni -quien se ha retirado del recinto- en cuanto a que dos tercios de los argentinos votaron en contra de este gobierno, y como nos decían que es bueno tener memoria, quiero leer lo que allá por el 29 de junio de 2009 dijo la expresidenta: “La provincia de Buenos Aires es importante pero vivimos en la República Argentina y se celebraron elecciones en todo el país. Los triunfos oficialistas representan el 31,3 por ciento del total de los votos emitidos en el país. Siempre, desde el regreso de la democracia, el gobierno de turno perdió las elecciones de mitad de término en todo el país. Me parece importante ver cómo vota la totalidad de los ciudadanos.” Está bueno recordar lo que se decía hace algunos años porque por ahí sirve como letra para hoy a la tarde.

Al diputado Martínez no hay nada para constatarle, como es habitual.

En relación con las preguntas específicas de la señora diputada Castro, en cuanto a los becarios se está cumpliendo el acta acuerdo en tiempo y forma; se están creando 410 nuevos

cargos de dedicación exclusiva en universidades. Creemos que esto es absolutamente central como debate de la política de ciencia y tecnología. A medida que aumentó -lo que es correcto- la inversión en universidades nacionales, se redujo la cantidad de profesores con dedicación exclusiva en ellas y se redujo notablemente el presupuesto de inversión en investigación de las universidades. El sistema de ciencia y tecnología es uno, lo componen el Conicet, las universidades y el sector privado, y creemos que es importante que esto se trabaje en todos los frentes.

También estamos avanzando con el INTI y el INTA para que los becarios que ya estaban en cada organismo entren allí. Además, hay varios que ya ingresaron a partir de la reconsideración de la evaluación. Después podemos dar más detalles sobre cada uno de los puntos.

No creemos que sea correcto hablar de un recorte en el Conicet y en el proceso de ciencia y tecnología cuando las cifras son muy contundentes respecto al aumento de inversión que se ha dado. Tomar solamente la variable de la cantidad de ingresantes es una discusión que no solo no es correcta sino que contradice lo que decía la expresidenta Kirchner sobre este debate hace algunos años, cuando hablaba de la importancia de que el sector privado se incorpore también a la investigación científica.

Respecto de ARSAT, el plan satelital se viene llevando a cabo en tiempo y forma, tal como lo prevé la ley. Para la fabricación del tercer satélite, la ley prevé no usar fondos del Tesoro como una opción, como sería el caso del financiamiento externo, por lo que en pos de estos objetivos se están buscando distintas alternativas, entre las cuales se analizan inversiones directas que acompañen a la propia ARSAT.

Estamos avanzando fuertemente en el desarrollo del proyecto, en busca de la mayor eficiencia tecnológica posible. En todos los casos, el objetivo es que la Argentina construya satélites, que ocupe posiciones orbitales en nombre de nuestro país, que los satélites sean diseñados y ensayados en la Argentina y que sean operados en el espacio directamente por la ARSAT.

El plan maestro fue presentado por el presidente en ocasión de conocer los preocupantes

resultados de las pruebas “Aprender”. En su momento detallé en un informe los resultados y el eje del plan. En este momento, el Consejo Federal de Educación, donde confluyen las autoridades educativas de las provincias y de la Nación, está discutiendo los alcances del plan.

En este sentido, es importante destacar que las provincias conservan las potestades de diseño curricular, y ni bien termine este proceso de consenso y construcción, el ministerio remitirá un informe al Congreso. De todos modos, reitero el pedido de que se traten lo antes posible las iniciativas vinculadas a calidad educativa y otras cuestiones que creemos que pueden ayudar a acelerar este debate.

Con relación a la inquietud presentada por la diputada Gaillard sobre el tema de la coparticipación, ya he hablado.

En lo que se refiere a la importación de vino, respondo a la misma pregunta general: más allá de la estructura arancelaria y de los recursos que se pueden tener, no hay posibilidad de definir que algo entra o no entra, sino que debemos tener medidas proactivas para mejorar la productividad y la competitividad. En ese sentido, así como lo hizo con Vaca Muerta y con otros sectores, el presidente de la Nación lanzará una mesa de productividad del vino. Queremos trabajar no sólo en mejorar la productividad y las condiciones en general –además de las políticas activas que llevamos a cabo–, sino en seguir buscando la apertura de nuevos mercados para exportar. Este es un sector que claramente tiene una fortísima capacidad de exportación.

Con respecto a la autovía 18, como dijo el ministro Frigerio, quiero decirle a la diputada Gaillard que estamos priorizando los tramos de mayor circulación, que centralmente son los de Paraná y Concordia. En los tramos medios se va a repavimentar.

Pese a que estamos llevando adelante el proyecto vial más ambicioso de la historia argentina, tenemos restricciones y la demanda sigue siendo muy superior a las herramientas que tenemos. No obstante, y gracias a los avances de la PPP, el año que viene podremos mejorar sustancialmente en la materia, algo que podremos apreciar en el próximo debate presupuestario, en lo que se refiere a la inversión en obras públicas.

Respecto del cannabis medicinal, estamos finalizando la reglamentación en el ámbito del Ministerio de Salud. Sabemos que hay demoras, pero debe tenerse presente que la reglamentación es muy compleja. En efecto, ésta no es una reglamentación sencilla, pues la ley deja algunas cuestiones abiertas que deben ser trabajadas con mucho cuidado. Además, se están programando las primeras compras de aceite de cannabis a ser distribuido en forma gratuita por el Ministerio de Salud a los pacientes inscriptos en el registro y en el programa de investigación creado por primera vez en nuestra historia.

Como debía una respuesta, quiero decir que el empleo privado creció en Tucumán un 2,7 por ciento interanual.

Sra. Gaillard. – Nosotros pretendemos que el Estado produzca en sus laboratorios propios, como lo dice la ley.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Estamos trabajando en el tema.

En cuanto al observatorio de Tucumán, respecto del cual me preguntaban con anterioridad –quiero dar otra buena noticia para esa provincia–, se abrirá luego de permanecer cerrado durante décadas. Ya se firmó el acuerdo con la Municipalidad de Las Talitas y va a ser reabierto. Está en proceso de reacondicionamiento, en la etapa de estudio de prefactibilidad, por lo que pronto se realizarán las licitaciones restantes y se abrirá al público.

No hay problemas respecto del personal de la Dirección de Pensiones. Tan sólo se trata de una cuestión dentro de la organización del Estado. No han cambiado sus autoridades y todas las personas que están trabajando lo seguirán haciendo para avanzar y agilizar los expedientes, tema que tenemos que seguir mejorando en muchos ámbitos del Estado.

En relación con el acueducto de Formosa, por ahora cuenta con un presupuesto estimado preliminar de 1.000 millones de dólares, pero aún no hay un proyecto ejecutivo de ingeniería que permita cerrar un presupuesto confiable. La provincia está en mora en ese sentido, por lo que le pedimos al gobierno local que lo presente. Podemos tratar de ver si hay alguna otra novedad, pero esa es toda la información que me remiten.

Estamos dispuestos a cofinanciar la obra; el proyecto está aprobado, porque es prioritario. Incluimos cierta cantidad en el presupuesto 2017 y lo vamos a incluir en un llamado a manifestaciones de interés por otras obras, por más de 10.000 millones de dólares. No creemos que haya una diferencia sustancial de lo que se incluya en general en materia de obra pública o PPP. Consideramos que son dos herramientas de financiamiento para realizar obras públicas.

De esta manera he terminado de contestar las preguntas, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Invito al señor jefe de Gabinete y a la Honorable Cámara a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos en las bancas.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 14 y 52.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señor presidente: en primer lugar, deseo dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete.

Quiero referirme a la pregunta 624, que obviamente fue contestada, sobre cuántas demandas tiene la República Argentina en el exterior en términos de causas judiciales y arbitrales.

Nos enviaron un cuadro de arbitrajes internacionales en curso, son 7 u 8, suspendidos por acuerdo entre las partes y casos de anulación, y finalmente de causas judiciales en el exterior. A partir de ahí hay una última causa llamada “Engage Aviation versus Estado nacional”, en Florida, Estados Unidos. Se trata de una demanda notificada el 10 de julio, es decir en fecha reciente. Nos pusimos a analizarla y a partir de allí surgieron varias preguntas.

Quiero comentar a mis colegas –y al señor jefe de Gabinete por si no está en autos– que la cuestión viene por un viaje que contrató la Secretaría General de la Presidencia para el señor presidente de la República desde Aeroparque hasta Cartagena, ida y vuelta, en septiembre de 2016. La empresa Engage Aviation firmó un contrato con la subcoordinadora de Asuntos Presidenciales, María Lucía Bonetto, que incluye algo curioso y que es motivo de

demanda. Me refiero a que además de pagar el viaje hay un acuerdo para probar el avión con la posibilidad de comprarlo.

Entonces, las exigencias de la empresa fueron las siguientes: en primer lugar, que por un viaje que costaba 295.000 dólares, se pagaran 200.000 dólares al contado. En segundo término, si no se compraba el avión, se debía pagar su viaje hasta Singapur –no sé por qué esa ciudad pero fue elegida por la empresa– que costaba más de 300.000 dólares. Es decir que la demanda es por 522.000 dólares, porque no se compró el avión.

Ahora bien, el presidente viajó en un avión contratado como chárter –no sé qué tamaño tenía– a través de un intermediario trucho, llamado Pablo Salort, quien dijo que representaba a Airbus, etcétera. Se ofrecía un servicio del cual se iba a desprender para el gobierno argentino la adquisición futura de ese avión. Se firmó el contrato con ese intermediario, muy lesivo para las arcas argentinas desde el punto de vista de la administración. Es decir que lo que se pagó se consideraba como parte de una compra futura y como no se hizo, en este momento el Estado está demandado por aproximadamente 750.000 dólares con costas y demás. No voy a abundar en más detalles pero quiero hacer algunas preguntas al respecto.

En primer término, quiero conocer por qué no se remitió la documentación solicitada por el doctor Sergio Torres, que finalizó con un allanamiento a la Casa Rosada el 9 de junio, ante una denuncia vinculada con la venta de MacAir a Avianca y que está perfectamente conectada con la denuncia presentada por Engage en Estados Unidos. El Estado argentino resultó denunciado. El funcionario actuante era un señor llamado Cobas, que ha estado en la Casa Rosada vinculado con aviones, transporte, etcétera, y que aparentemente se transformó en un operador. Me refiero a esa gente que deja su trabajo pero que sigue ligada a él mientras forma parte del Estado.

En síntesis, queremos saber por qué no se le envió la documentación al juez Torres, que tuvo que allanar la Casa Rosada.

La segunda pregunta es en qué etapa del procedimiento está la licitación internacional para la adquisición del avión presidencial que viene

a cubrir el lugar del Tango 01. En un principio, se anunció un presupuesto de 65 millones y pedimos que se informe el monto actual.

La tercera pregunta es quién se responsabiliza por la contratación de la empresa Engage y qué medidas se tomaron con respecto a los funcionarios actuantes. Como todos sabemos, en caso de perder el juicio, un viaje ida y vuelta a Cartagena del señor presidente puede llegar a costar a la Argentina 750.000 dólares. Esta pregunta refiere, obviamente, a la buena administración de los recursos. A partir de la respuesta, tomaremos este tema y lo investigaremos.

Por otra parte, deseo hacer un comentario sobre el tema Maldonado. En primer término, nuestro bloque adhiere al deseo profundo de la aparición de Santiago Maldonado porque un desaparecido más en el país de los desaparecidos es algo insoportable. Santiago no es el primero, he sufrido personalmente la desaparición de Jorge Julio López en circunstancias diferentes, ignotas, y su búsqueda infructuosa durante dos o tres años.

Quiero referirme a algo que me parece relevante. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, expresó que recibió del presidente las instrucciones de ser justa y yo tomo de buena fe ese comentario, es decir, no entro al tema con prejuicios. Para encontrar el punto medio, la ministra Bullrich en lugar de ser justa se hizo parte del tema. La vimos en el Senado golpeándose el pecho y diciendo: “Yo me hago cargo. Yo le pongo el pecho. Yo me banco a la Gendarmería”.

En primer lugar, un ministro de Seguridad –o de lo que fuera– es parte de una gestión, no del Estado; circunstancialmente es parte del Estado. La Gendarmería es parte del Estado y obviamente su conducción puede ser decidida por la gestión.

–Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2° de la Cámara de Diputados, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sr. Solá. – En segundo término, con un mínimo de experiencia necesario, no sólo para ser ministro de Seguridad, de Defensa o de lo que fuera, un funcionario debe saber que la información sobre un hecho ocurrido donde actuó una fuerza de seguridad siempre la tiene la fuerza de seguridad. Siempre. Absolutamente

siempre. Porque la fuerza de seguridad conoce quiénes son los que operaron, qué ánimo tenían, qué órdenes recibieron, en qué lugar estuvieron. La fuerza de seguridad también reconoce algo muy importante: quiénes son los demás, quién es quién entre los que están enfrente. Tiene información de inteligencia y el cuadro completo.

Entonces, las cosas hubieran sido distintas si desde el comienzo la ministra de Seguridad hubiese ido sobre los que más sabían del tema antes de acusar –y que por lo tanto tienen mucho más chance de ocultar–, y si se hubiera desprendido de la idea de que ella es la jefa de Gendarmería cuando en realidad es la encargada política del presidente de la República para darnos seguridad a todos; también a Santiago Maldonado.

La ministra no es la jefa de las fuerzas de seguridad. Lo único que le falta es vestirse con el uniforme de Gendarmería. Un ministro que toma parte ante una desaparición comete una gravísima lesión a los argentinos. Un ministro de Seguridad debe quedar absolutamente fuera de la cuestión. Lo que ha hecho Patricia Bullrich no tiene retorno porque la información estaba ahí, cualquiera fuera. Sin embargo, se dejó pasar muchísimo tiempo antes de intervenir. La velocidad con la que una fuerza de seguridad puede ocultar la posible escena de un crimen es altísima.

Además, estamos hablando de una institución que funciona como una corporación; el espíritu de cuerpo es muy grande. Lo que más sabe hacer una fuerza de seguridad, empezando por la policía, es tapar.

En consecuencia, aquí no hay una posición justa sino un prejuicio desfavorable sobre quienes denuncian, con toda razón, la desaparición de Maldonado y, en contraposición a eso, también hay un prejuicio favorable hacia la Gendarmería.

El gravísimo error que cometió el gobierno es haber tomado parte antes. Por eso ahora tiene que aparecer el ministro de Justicia y Derechos Humanos. Es más, a los pocos días de ocurrido el hecho eran tantos los errores de la ministra de Seguridad, que el secretario de Seguridad Interior, Gerardo Milman, tuvo que salir a decir que están abiertas todas las posibilidades. Sin embargo, la ministra luego volvió

a aparecer por televisión diciendo que banca a la Gendarmería.

Entonces, el problema no está afuera; está adentro. Una desaparición es algo que le puede ocurrir a cualquiera. También es posible que la Gendarmería o la policía mate a alguien porque se le fue la mano. La cuestión es cómo reacciona el gobierno.

Por supuesto que la Justicia llega siempre tardísimo, como el general Alais.

No basta decir que queremos que aparezca Santiago Maldonado. Esto sirve para hacer un lío tal que todos los argentinos sepan que hay alguien desaparecido. Eso está bien. Pero hay que ir más allá.

Según Chile y buena parte del gobierno argentino –luego quiero la opinión del señor jefe de Gabinete sobre lo que voy a señalar– hay un proceso de insurgencia en el sur de Chile y en el de la Argentina –aunque sería mucho más grave en el país vecino en cuanto a su avance cualitativo y cuantitativo– por parte de una fracción mapuche. Si esto es así, con la experiencia que tiene la Argentina –lamentable y terrible, pero experiencia al fin–, lo que se debe hacer es no desplegar en forma inmediata un proceso de contrainsurgencia. Sin embargo, creo que lamentablemente nos encontramos en un proceso de contrainsurgencia, con la diferencia que de un lado hay organización y armamento y del otro piedras, hondas y de vez en cuando incendios.

En mi opinión, por la experiencia que tenemos, estamos a tiempo de impedir el crecimiento de ese proceso de insurgencia a través de la intervención política –tanto del Congreso como del Ejecutivo–, metiéndonos en el fondo de la cuestión, sin aflojar un centímetro en la posición que debe tener un gobierno cuando alguien desaparece. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Bermejo. – Señora presidenta: entre las preguntas que presentamos antes de la visita del señor jefe de Gabinete a esta casa, planteamos nuestras inquietudes sobre la instalación de una planta nuclear en la provincia de Río Negro como consecuencia de un convenio que suscribió la Nación en junio de este año.

Al respecto, cabe recordar que en un principio se había pensado en instalar la planta muy cerca de una zona declarada patrimonio mundial natural, como lo es península Valdés.

En la respuesta a nuestra consulta nos explicaron que ese proyecto se encuadra dentro de la meta que fijó el Poder Ejecutivo nacional, a efectos de que en 2025 el 9 por ciento de la generación eléctrica sea de origen nuclear.

En teoría la planta iba a generar 1.150 megavatios, con una inversión de aproximadamente 8.000 millones de dólares. También nos explicaron que técnica y económicamente la planta era necesaria y factible, porque estaban garantizados todos los aspectos relativos a la seguridad, dada la experiencia con la que cuenta nuestro país en materia de generación eléctrica de origen nuclear.

Ahora ocurrió algo distinto a lo previsto, ya que el gobernador Weretilneck desistió de la decisión de realizar ese emprendimiento. La verdad es que la decisión no nos sorprendió, porque el pueblo rionegrino se ha manifestado saludablemente a través de todos los medios posibles –incluso por medio de las urnas– rechazando la instalación de la planta, privilegiando nuestra salud y la de las generaciones venideras.

Frente a esa situación, le formulo las siguientes preguntas: ¿Qué pasará con los compromisos firmados? ¿Seguirá el Ejecutivo nacional con la meta del 9 por ciento de generación eléctrica proveniente de fuente nuclear para el año 2025? ¿De qué otra forma se podrían generar esos 1.150 megavatios previstos en el proyecto? ¿Obligarán a la provincia de Río Negro a cumplir el compromiso suscripto con China? ¿Aceptarán la decisión del pueblo rionegrino y se harán cargo de los costos de esa decisión? ¿Cuánto le costaría al país la decisión de no llevar a cabo esta planta, incumpliendo el compromiso con China?

Por otra parte, en su última visita lo consulté sobre una obra que data del año 2006. Me refiero a la famosa autovía Trelew - Puerto Madryn, que originalmente iba a costar 160 millones de pesos. Finalmente, la empresa Austral –no voy a mencionar quién era su titular– cobró 800 millones y el presupuesto del año 2017 indica que para terminarla faltarían 500 millones de pesos más. En esa reunión usted nos dijo que,

aunque de manera lenta, se habían retomado los trabajos. La verdad es que empezaron muy lentamente, porque prácticamente no se ha hecho ni se hace nada. Evidentemente la información sobre el progreso de la obra no le llega adecuadamente, aunque sí a quienes la recorremos todas las semanas.

Lo mismo debo plantear sobre la ruta 25. Por supuesto que no voy a ir a medir los 4.500 metros que dice haber hecho Vialidad Nacional. Tengamos en cuenta que esta ruta es la columna vertebral de la provincia del Chubut, porque es la única vía que une la cordillera con la costa. Personalmente dudo de esos 4.500 metros. En este caso no hace falta recurrir al INDEC; basta con mirar el cuentakilómetros del auto e ir a la velocidad que permite el estado en el que se encuentra la ruta –que es de aproximadamente 40 kilómetros por hora– para comprobar que no se deben haber reparado más de 2.000 o 2.500 metros.

Con esos datos nos están engañando y le están haciendo un grave daño a la economía, sobre todo de las provincias más alejadas de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Moreau. – Señora presidenta: en primer lugar quiero recordar a los presentes que paradójicamente hoy es el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. La verdad es que creíamos que en la Argentina de hoy no íbamos a estar hablando de un desaparecido en democracia.

Hace unos minutos escuché decir al señor ministro que ustedes son los más interesados en la aparición –le faltó decir “con vida”– de Santiago Maldonado. La verdad es que, como mamá, me pongo en el lugar de la madre de Santiago Maldonado y me imagino la angustia que debe estar sintiendo –al igual que toda su familia– al ver todas las noches la cama de Santiago vacía. Por lo tanto, creo que sería un gesto de humildad reconocer, por parte de todos nosotros, que en este momento los padres de Santiago y su familia son los que peor la están pasando.

En segundo lugar, señor ministro, usted decía que no hay pruebas del accionar de la Gendarmería ni de que se trate de una de-

saparición forzada. Con respecto a esto último, le quiero preguntar si usted tiene pruebas de que no lo sea como para afirmarlo tan tajantemente. Digo esto porque casualmente hace un rato, mientras nosotros estábamos acá, la Policía Federal allanó el Escuadrón 36 de Gendarmería, que fue el que estuvo a cargo del operativo ese día.

Lamentablemente durante estos años de democracia ha habido desapariciones, crímenes y delitos comunes en los que han sido cómplices determinados sectores de la política, de la Policía y también de la Justicia –me vienen a la memoria los casos de Luciano Arruga y Candela Rodríguez, en la provincia de Buenos Aires–, pero se ha ido avanzando en descubrir cuál fue la complicidad de esas fuerzas.

Por eso es necesario, señor ministro –se lo digo con honestidad y con el corazón totalmente abierto– que también avancemos en saber qué pasó con Santiago Maldonado. Ese día en la estepa patagónica, con 8 grados bajo cero, había tres actores, entre los que sumaban no más de cuarenta y cinco personas: la Gendarmería, los quince o veinte manifestantes y un funcionario político. De esas cuarenta y tantas personas, falta una. Entonces, no es tan difícil saber qué pasó. Por eso molesta, inquieta y genera dudas la posición de la ministra Bullrich.

Yo formo parte de las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Seguridad Interior de esta Cámara. Distintos bloques parlamentarios –me animo a decir que todos– han requerido pedidos de informes y la presencia de la ministra Bullrich para que nos explique qué pasó ese día entre esas cuarenta y tantas personas. Sin embargo, no hemos logrado que la ministra venga a esta Cámara de Diputados. Sí concurrió al Senado.

Es cierto que esta situación se partidizó. Por eso este tema fue debatido en medio de un resultado electoral en un programa de televisión, hace un par de noches, y no en esta Cámara. Efectivamente es un tema político, señor ministro, pero no de política partidaria sino de política pública y política de Estado.

La ministra Bullrich afirmó que su cartera no había ordenado el desalojo de la ruta, y es cierto, porque el desalojo de la ruta lo ordenó el juez. Pero también es cierto que, al otro día

de sucedido el hecho, el comandante mayor de Gendarmería Diego Conrado dijo en una entrevista periodística –además de declararlo en la causa– que había recibido la orden de actuar de esa manera desde el Ministerio de Seguridad de la Nación. Ésta es la primera contradicción.

Otra contradicción es la siguiente. La ministra Bullrich justifica la presencia en el lugar del jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Nación, Pablo Noceti, diciendo que había pasado “de casualidad” –tengamos presente que estamos hablando de Esquel y no de la zona del Obelisco– y había aprovechado la ocasión para saludar a los gendarmes, pero que no había impartido órdenes políticas para el operativo. Sin embargo, el mismo Noceti, un día después del operativo –el 2 de agosto, a la hora 15 y 40–, en la radio nacional de Esquel declara públicamente: “Las instrucciones operacionales del ministerio que les impartimos a las fuerzas de seguridad que estaban en la zona en relación con las actividades públicas de la organización RAM...”. En este sentido, explicitó que las fuerzas de seguridad tienen orden de detener a todos aquellos involucrados con las mismas.

Frente a esto, señor jefe de Gabinete, le pregunto: ¿Noceti es el que da la orden de entrar a la reserva? ¿Puede usted decir cuál fue el rol de Noceti?, porque en realidad, a esta altura, o miente él o miente Bullrich. ¿Por qué usted contrapone su posición a la de la ministra?

Señor ministro: nosotros queremos la aparición con vida de Santiago. Hace pocos días, cuando estalló la bomba en el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, la nuestra fue la primera y única fuerza política que salió a repudiar activamente lo que había ocurrido, porque creemos que en la provincia de Buenos Aires la seguridad es el tema que más inquieta a sus habitantes.

Pero también es cierto, señor ministro, que los argentinos –y los bonaerenses en particular– tienen que tomar nota de que estamos en un país inseguro. En el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, el día que explotó la bomba no había cámaras, por lo cual no podemos certificar –o dicen que no pueden certificar– quién la puso.

Estuvimos días buscando a un asesor que supuestamente estaba desaparecido, y resulta que se había “perdido” adentro del casino de Palermo. Hoy nos despertamos con la noticia de que más de una tonelada de cocaína ingresó a Canadá, y los funcionarios de ese país dicen no haber visto nunca una cosa así.

Por otra parte, el día sábado los vecinos del Gran Buenos Aires vivimos una situación muy compleja cuando se escaparon doce presos de la comisaría de Villa Ballester, algunos de los cuales fueron recapturados, pero no por la inteligencia criminal de los organismos nacionales o de los organismos de la provincia de Buenos Aires sino por la información de los vecinos.

Entonces, señor ministro, le planteo estas preguntas: ¿hay plan de seguridad? ¿Santiago Maldonado va a aparecer con vida? ¿Tienen certeza de qué pasó con Santiago? (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Raffo. – Señora presidenta: en primer lugar quiero decir que me complace la presencia del señor jefe de Gabinete para darnos razón de todas las inquietudes que estamos planteando, y esperamos que esas razones sean todo lo concretas que pretendemos que sean.

Antes de continuar, señora presidenta, quiero aclarar que a nuestro bloque no lo alcanzan las alusiones que generalmente se usan para tratar de compensar lo incompensable. Hay gente que cuando es señalada de ladrona dice: “Y sí, pero el otro también robó”. ¿Y eso qué tiene que ver? Digo esto porque nosotros siempre hemos defendido el tema de Julio López. Por eso me emocionaron las palabras de su hijo, quien manifestó: “Hay que tener autoridad moral para salir a hablar del caso de mi padre y el de Santiago Maldonado cuando no se habló o se guardó indecoroso silencio en otros casos”.

Tampoco nos comprenden las acusaciones por el tema de Venezuela, porque hemos señalado el delito de crimen en las calles de ese país. Y a los diputados que pueden escandalizarse por esto les digo que el Centro de Estudios Legales y Sociales señaló en un documento que la mayor cantidad de muertos en las

calles de Venezuela –de Caracas– han sido por las balas del ejército o de la policía, y nosotros también lo hemos señalado.

Entonces, venimos con la conciencia tranquila y el corazón liviano de cargas de ese tipo.

Con respecto al caso de Santiago Maldonado, voy a corregir algo que se dijo parcialmente, porque Milman –soy amigo de Platón pero soy más amigo de la verdad, como decía Aristóteles– arrancó con desgraciadas declaraciones. En su primera declaración dijo que Santiago Maldonado estaba involucrado en una toma y usurpación de tierras y que los mapuches no colaboran. ¿Qué tiene que ver? Si el señor Maldonado estaba involucrado en actos ilícitos, es un problema, pero más grave es su desaparición. Esa fue la primera preocupación de Milman, lo cual me parece repudiable. Y si los mapuches colaboran o no, es un problema a resolver, pero no es una excusa absoluta.

Quiero avanzar sobre el carozo de todo esto. La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, que primero se aprobó en la OEA –por ley 24.556–, luego en las Naciones Unidas –por ley 26.298– y después se le dio jerarquía constitucional –mediante la ley 24.820– expresa en su artículo 2° que “desaparición forzada de personas” presume que ha sido cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado. Y la carátula del expediente judicial hoy tipifica o caracteriza, *prima facie* –como toda carátula–, que es una desaparición forzada. Quiere decir que en nuestro ordenamiento, con esas leyes y esa carátula, se presume judicialmente –digo que se presume porque no está comprobado–, que intervinieron funcionarios del Estado.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sra. Raffo. – Debo decir lo que todos sabemos: la sociedad sospecha de la Gendarmería. De todas maneras, eso no alcanza para poner preso a nadie, aunque sirve para investigarlo y apartarlo de inmediato del escenario del hecho, cosa que no se hizo. Mi pregunta es: ¿cuál es la hipótesis que frente a esta caracterización

judicial tiene el gobierno sobre quiénes son los organismos del Estado o los que trabajaron con su aquiescencia provocando esta desaparición forzada? Además, quiero saber qué investigación se está realizando al respecto.

Termino sosteniendo que estamos en una encrucijada. El gobierno debe optar entre la preocupación y la angustia de la sociedad avanzando sobre la sospechada Gendarmería, o su defensa a libro cerrado con espíritu de cuerpo –como se señaló aquí–, provocando un divorcio y una tremenda condena social.

Tiene la palabra el gobierno nacional. Agradezco al señor presidente y al señor jefe de Gabinete.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Rossi. – Señor presidente: agradezco la presencia del jefe de Gabinete y que haya contestado las preguntas. Tal vez es una opinión muy personal, pero considero que las respuestas fueron muy escuetas. Pero bueno, está bien, contestó las preguntas. Referente a eso, como a lo mejor fueron un poco tacañas o mezquinas esas respuestas, quiero hacer algunas repreguntas.

Acerca de la Ley de Medios, consulté por qué se demora el ingreso de los proyectos sobre la nueva iniciativa, especialmente relativa a la tecnología de comunicaciones y la Ley de Medios misma. La pregunta era si eso permite o busca consentir fusiones como la de Telecom y Cablevisión para operar “cuádruple play” en el país sin que exista un marco legal definitivo. La respuesta fue que la confección del proyecto estaba dentro de los plazos vigentes. Asimismo, el entonces ministro de Comunicaciones, doctor Aguad, nos dijo que en marzo de 2017 íbamos a tener el proyecto para debatirlo. Estamos casi en septiembre y todavía ello no ha ocurrido.

Respecto de Telecom, se nos notificó que no había información y que por supuesto se iba a encuadrar en el marco legal vigente. Pareciera que ello ocurrió muy rápido porque la pregunta la hicimos cuando el jefe de Gabinete hizo su presentación en el Congreso, y a los pocos días ya teníamos la información acerca de esta fusión entre Telecom y Cablevisión.

Más allá de que el envío del proyecto esté en tiempo y forma, hay mucha preocupación sobre todo en las radios de baja potencia. Quienes venimos de los pueblos del interior, sabemos que en el interior del interior hay muchísimas radios de baja o bajísima potencia que están esperando ser comprendidas por una nueva ley de medios, ya que la vieja norma o parte de la derogada ley de medios no las incluye, ocasionando un estado de zozobra permanente.

Las radios de baja potencia o de bajísima potencia emplean cientos de miles de personas. Ellas están muy preocupadas porque hay radios o canales de televisión funcionando hace cuarenta o cincuenta años bajo una situación que no está regularizada. Esto se debe a que la antigua ley permitía que muchísimos medios de comunicación estuvieran al aire. Por lo tanto, entiendo que sería bueno informar si esta solución se logrará rápidamente y si estarán comprendidas estas radios de baja o bajísima potencia.

Por otro lado, respecto del aumento de precios, me contestaron cómo estaban tratando de mejorar la situación. Ellos hablan de los Precios Cuidados y de Mercado en tu Barrio. Sabemos que hay treinta y tres comunas en el interior del país que cuentan con estos mercados. Esta posibilidad es muy interesante, porque los productos llegan con un 50 por ciento de descuento. Ésa es la diferencia con los precios que se consiguen en los mercados comunes.

El asunto es que estos mercados solamente existen en treinta y tres comunas de las miles que hay en el país. De todos modos, aclaro que llegó a la ciudad de Córdoba, provincia a la que pertenezco. Como la realidad avanza velozmente, queremos saber si la propuesta ya llegó a cientos de comunas y a los bolsillos flacos que hoy tenemos. Sostengo esto a pesar de que la economía y la macroeconomía están funcionando o avanzando, aunque para algunos muy lentamente y para otros medianamente.

Por todo lo expuesto, quiero saber si esto será posible de aplicación porque todavía no se ve. El mismo presidente Macri y el jefe de Gabinete dijeron que llegó a muchas personas, a pesar de que algunas todavía no lo han registrado.

Por último, aunque el señor jefe de Gabinete se refirió a la importación de carne porcina, hay

gran preocupación en mi provincia. Como este rubro emplea un 26 por ciento de la población, podrá imaginarse el señor jefe de Gabinete que hay mucha preocupación en Córdoba.

El jefe de Gabinete también señaló que todo se va a respetar, que es típico de la ley de oferta y demanda, y de la ley de competitividad. Además, agregó que tratarán de mantenerse competitivos con la carne que se importará de Estados Unidos.

Finalmente, hay una preocupación sanitaria debido a una enfermedad, el PRRS, conocida comúnmente como “pie azul”, aunque sabemos por el SENASA que no afecta al consumidor. De todos modos, como el ministro imagina, la gente enseguida se alarma y comienza a hablar de este tema. Consecuentemente, quisiera saber qué piensa hacer el gobierno para informar y tranquilizar a la población.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor jefe de Gabinete: muchas gracias por venir a dar informes, tal como lo señala la Constitución Nacional.

Como soy una persona muy insistente, sigo haciéndolo y espero esta vez tener una respuesta concreta y precisa.

En el informe brindado el 31 de mayo, cuando yo consultaba sobre el artículo 22 de la ley 27.260 –recordemos que era una ley omnibus que comprendía reparación histórica, blanqueo y moratoria–, precisamente refiriéndome a la moratoria, el jefe de Gabinete me contestó que tenía que remitirme a la pregunta 567, donde figuraba la respuesta. La busqué y la encontré en la foja 1.011, y la verdad es que la respuesta era distinta a la que yo quería. Entonces, por tercera vez, porque la tercera es la vencida, y espero no tener que ir a una cuarta definitiva, mi pregunta es relativa al artículo 22 de la ley 27.260, incorporado a pedido del diputado Sergio Massa y consensuado por los representantes de su espacio, que establecía que los hombres podían acceder por el término de un año a la moratoria para completar los años de aporte o utilizarlos cumplidos los 65 años. ¿Qué decía exactamente ese artículo? Que su vigencia era por el término de un año. A veces pienso si es porque existió algún tipo de animosidad –quizá estoy equivocada y el

señor jefe de Gabinete pueda responderme—debido a que lo incorporó el diputado Sergio Massa que pertenece a mi espacio político. Por lo que sabemos, todavía no se ha aplicado y ningún hombre se pudo jubilar a partir del cumplimiento del artículo 6° de la ley 25.994, incorporado en el artículo 22. Si estuviera equivocada, pregunto qué cantidad de hombres se pudieron jubilar mediante este artículo 22 de la ley, cuya vigencia era por un año, con posibilidad de prórroga por otro año más en todo el país. Además, quisiera contar con esos datos discriminados por provincia. Y si no se jubiló nadie, ¿por qué no se reglamentó ese artículo?

Además, ¿cuántos hombres accedieron a otro beneficio como la pensión universal para el adulto mayor?

El día 3 de julio del corriente año, el PAMI dictó la disposición 19, por la cual se limitó a diez la cantidad de recetas electrónicas mensuales permitidas. Muchos medicamentos cambiaron su contenido y tal vez tienen menor cantidad de pastillas. Por lo tanto, el jubilado tiene que comprar dos cajas de esa medicación para que le alcance todo el mes. Me gustaría saber por qué se tomó esa determinación, qué cantidad de afiliados usan menos de diez recetas o las diez recetas al mes, y qué tiempo demora el PAMI en atender el supuesto caso de aquellos afiliados que necesiten mayor número de recetas. Quiero entender por todo lo que ha dicho el señor jefe de Gabinete de Ministros que a nadie se le quita la medicación. ¿Qué tiempo demora por vía de excepción poder comprar más de diez recetas electrónicas?

Por último, el día 28 de junio se firmó el convenio con la industria farmacéutica: CILFA, CAEME y Cooperala. Sabemos que el director ejecutivo Sergio Cassinotti rechazó este acuerdo al asumir el cargo. Quisiéramos saber cuál es el monto y el tiempo de validez de ese convenio y de cuánto es la partida asignada para medicamentos con el ciento por ciento de descuento. Con esto no me refiero a los subsidiados, sino a los deben ser cubiertos por ley, o sea, a los oncológicos, renales, trasplantes y HIV. Este convenio también establece el recuperado de los medicamentos de alto costo en los casos que estoy mencionando, lo que generaría un ahorro de 300 millones de pesos para el

instituto. ¿Quién es el encargado de recuperar estos medicamentos? ¿Esos 300 millones de pesos a quién van a beneficiar?

Por último, al gobierno anterior no estuvo interesado en normalizar el PAMI porque tenía la intención de manejar los fondos del instituto. Señor jefe de Gabinete de Ministros: ¿este gobierno tiene intenciones de normalizar el PAMI o va a seguir en manos del Estado en forma indeterminada? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Señor presidente: en primer lugar quiero agradecer a los señores diputados y diputadas por sus palabras.

Voy a comenzar haciendo referencia a las preguntas y afirmaciones respecto al caso Maldonado. No concuerdo con las afirmaciones del señor diputado Solá sobre la señora ministra Patricia Bullrich. He leído atentamente la versión taquigráfica de la reunión realizada en la Cámara de Senadores —les recomiendo que lo hagan—, donde dijo lo mismo que he planteado: todas las hipótesis están abiertas, y bajo este principio se ha trabajado desde el primer día. Esto no quita que ante afirmaciones que dan por hecho que la Gendarmería como institución es la responsable de la desaparición de Santiago Maldonado, la ministra pueda plantear que consideramos que es prematuro hacer ese avance. La solución política más fácil que se ha tomado tantas veces es la de presumir culpables y no creemos que ése sea el mejor camino. Esto ya lo hemos planteado.

Les recomiendo que den lectura al informe de la fiscal, se lo podemos circular, porque es muy claro respecto a la permanente cooperación y el trabajo en conjunto con el Estado nacional desde el primer momento en que se hizo la denuncia.

Creo que también es muy importante afirmar algo para agregar a la discusión relacionada con la pregunta de la diputada Moreau. Desde el primer momento hemos dicho que todas las hipótesis están abiertas. Solamente estamos diciendo que hoy por hoy, según informes del juez y la fiscal, no hay elementos de prueba que consten en el expediente que cer-

tifiquen con certeza que estamos hablando de una desaparición forzada. Son dos cuestiones distintas. Luego podemos discutir si tal o cual declaración es mejor, pero concretamente el Estado y el gobierno desde el primer momento han colaborado con la investigación judicial. La Gendarmería no ha sido parte de la investigación, sino que se han ocupado otras fuerzas y se viene trabajando en la necesidad que todos tenemos. Si bien los principales angustiados e interesados son los familiares y amigos, obviamente el Estado con su responsabilidad está en esa lista de interesados y preocupados. Un hecho muy importante para aclarar, sobre todo para la opinión pública, es la particularidad de que en ese escenario de cuarenta personas, la primera denuncia sobre la desaparición de Santiago Maldonado se hizo 32 horas después del hecho. Todos conocemos la situación de confrontación entre policías o fuerzas de seguridad y manifestantes. Sabemos que en un caso como éste la reacción suele ser inmediata. Con esto no estamos afirmando nada; simplemente estamos diciendo que es un hecho muy importante a tener en cuenta, porque es un elemento más del que a veces se habla poco.

—Ocupa la presidencia la señora vicepresidenta 2° de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — En ese plano no coincido en que haya una objeción al accionar de la Justicia en esta investigación.

De acuerdo con nuestro conocimiento, en esta etapa la tarea profesional de investigación, tanto del fiscal como del juez, ha sido muy compleja porque hoy todavía no hay hechos de prueba que puedan validar las hipótesis para conocer si Santiago Maldonado estaba o no ahí, si fue o no llevado por la Gendarmería, si fue o no una desaparición forzosa, o las otras hipótesis que están circulando.

Hemos pedido mucha prudencia ante distintos juicios, porque hemos visto que distintas organizaciones sindicales o políticas ya dan por hecho que Gendarmería se llevó a Santiago Maldonado. Insisto en que solicitamos al menos a los actores institucionales mayor prudencia para seguir trabajando correctamente.

Por lo tanto, confirmo que no hay pruebas para ninguna hipótesis todavía, y se tendrá que

seguir investigando y buscando a Santiago Maldonado, que creo que es el tema principal en el que todos estamos de acuerdo.

No tenemos la misma información con respecto a Noceti. En relación con este asunto insisto en que debe investigar la Justicia. Haríamos mal si contribuimos con distintas hipótesis. Hasta el momento la información que consta en la causa y que ha manifestado la ministra Bullrich, es que Noceti llegó después del episodio producto de reuniones públicas que ya contó y planteó. Claramente el desalojo se produjo por orden judicial y, como lo manifestó el juez, el avance de Gendarmería sobre el lugar se dio porque le arrojaron piedras.

Me parece que leer la causa y el informe de la fiscal —hay secreto de sumario— ayudaría a entender la sucesión de los hechos para intentar dilucidar medianamente la duda y el foco de la investigación. Creo que esto es muy importante.

Respecto de la presencia de la ministra Bullrich en la Cámara de Senadores, considero que el Congreso es uno solo, y ella se hizo presente en una audiencia pública en dicha Cámara, donde hubo versión taquigráfica. A instancias de la diputada Donda Pérez se convocó a los treinta miembros de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías a una reunión la semana pasada a la que concurrieron sólo seis, de los cuales varios se retiraron antes de que finalizara. Las puertas siguen abiertas para seguir trabajando en conjunto. Consideramos que es muy importante decir las cosas tal como son.

Seguiremos trabajando con nuestro máximo esfuerzo para que se sepa la verdad sobre lo que está ocurriendo con Santiago Maldonado, dónde está y para conocer qué es lo que pasó durante ese día y si hubo alguna ilegalidad o irregularidad, lo cual deberá ser sancionado.

Es muy importante no caer en los extremos, no aceptar la idea de la culpabilidad sin pruebas ni de obstaculizar el accionar de la Justicia a fin de que se llegue al fondo de la cuestión.

Con respecto a la pregunta del avión formulada por el señor diputado Solá, si bien la pregunta fue respondida y se hizo con el requerimiento judicial, hay una diferencia. Como Estado nacional, la Procuración no reconoce la

suma reclamada como legítima y aclara que la naturaleza de la contratación era de un vuelo chárter.

Claramente hay una investigación en curso que se deberá desarrollar. Tenemos una muy buena estima del trabajo que viene haciendo la Secretaría General sobre este tema y la licitación está en etapa de evaluación de especificaciones técnicas de las ofertas.

Hasta que no se termine con su evaluación técnica, jurídica y económica no es posible estimar el presupuesto. Sí puedo decir que no es una cuestión inminente. Podemos dejarle también una carta que el secretario general envió al presidente ejecutivo de Airbus sobre esta cuestión para más detalle.

Sr. Solá. – Solicito una interrupción, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Giménez). – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Respecto del avión y de la empresa Engage quisiera saber si puede remitirnos una copia del contrato firmado por la subsecretaría.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Es información pública, por lo que no habrá problema.

En lo que se refiere al tema Maldonado, creo que este punto quedó aclarado.

En cuanto a la planta nuclear de Río Negro, el 25 de agosto del corriente año el ministro de Energía recibió una carta –copiada también al subsecretario de Energía Nuclear, Julián Galdano– en la que la provincia fundamenta las razones por las que rechaza el compromiso que había asumido. En este sentido, resulta importante destacar algunos párrafos. Dice: “En este aspecto había motivos para el entusiasmo: la creación de miles de puestos de trabajo, el desarrollo de un área provincial relegada, la diversificación de las economías regionales, la construcción de infraestructura muy difícil de financiar de otro modo, la integración de determinadas regiones al resto de la provincia y del país. Sabiendo por supuesto que esta iniciativa podía generar polémica social para la licencia social...”. El gobernador argumenta –después les dejó una copia de la carta– las razones por

las cuales encontró resistencia en su sociedad para avanzar en este punto.

Más allá de eso, que ya fue difundido en su momento, dice: “Deseo aclarar que esta decisión que he tomado no pone en discusión los aspectos técnicos de seguridad industrial, control y funcionamiento de este tipo de emprendimientos, ya sean relacionados al medioambiente o a la calidad de vida, sino que indefectiblemente está teniendo en cuenta la percepción de una sociedad sobre el riesgo que representa una determinada industria y si está dispuesta a asumirlos o no”.

Avanza también sobre el valor de la licencia social y termina diciendo: “Entiendo la necesidad de energía del país y las urgencias por diversificar la fuente de generación, bases para permitir un desarrollo económico independiente. Agradezco la sana intención del gobierno nacional de apostar al desarrollo rionegrino, que se hubiese transformado en la inversión pública más importante en la historia de la provincia, aun más importante por tratarse de un gobierno provincial de distinto color político nacional, pero en base a los argumentos que le he expresado a través de esta misiva solicito en forma indeclinable que se descarte a Río Negro como lugar de localización de la quinta central nuclear”.

El único argumento fuerte es la discusión de la licencia social, pero no se pone en duda la seguridad ni la calidad de la inversión del proyecto. Lo que estamos evaluando y trabajando con el ministerio es la posibilidad de determinar otra ubicación. Una alternativa es el mismo complejo en el que ya se está desarrollando Atucha, aunque hay otras evaluaciones en curso.

Pero avanzar en esta obra no requería necesariamente un compromiso indeclinable de un solo lugar, sino llevarlo a cabo en la Argentina. Consideramos que es positivo para el desarrollo científico, energético e industrial que esta obra se realice y vamos a trabajar para encontrar una locación alternativa, respetando lo que expresó el gobernador sobre la no voluntad de su provincia de hacerlo allí.

Respecto de la ruta 25, hay 215 kilómetros totales en ejecución. Es lo que informa Vialidad Nacional. Tenemos un 54 por ciento de avance y su finalización está prevista para

diciembre de 2017. En lo que se refiere a la ruta 3, Puerto Madryn - Trelew, fue iniciada en el mes de agosto, pero como ustedes saben hay algunos problemas contractuales. En este sentido, se multó a la empresa y se prevé su finalización para dentro de veinticuatro meses. El tiempo dirá, conforme a estas fechas, si los estamos engañando o no, aunque no es nuestra intención engañar a nadie.

Respecto del planteo formulado por la señora diputada Moreau sobre el plan de seguridad, se está trabajando muy fuertemente y la gobernadora está llevando adelante con mucho coraje un plan de seguridad para enfrentar a las mafias en los distintos estamentos de la provincia de Buenos Aires. Se está trabajando con el ministro Ritondo a fin de avanzar en todas aquellas políticas que puedan llevarse adelante. Está claro que falta mucho tiempo, mucha inversión y mucha capacitación, pero debemos seguir trabajando todos juntos para lograr resultados más rápidos. Creemos que el rumbo es el correcto y que se está realizando un trabajo muy importante. De la misma manera que el gobierno nacional, a través del Ministerio de Seguridad, está apoyando a las fuerzas federales que se encuentran en el conurbano colaborando en la lucha contra el narcotráfico y la seguridad ciudadana.

Respecto de lo manifestado por el señor diputado Raffo en cuanto a que si se avanza sobre la Gendarmería o se tiene un divorcio con la sociedad, la respuesta es clara: se avanza institucionalmente o se tiene un divorcio con la sociedad. El avance institucional, señor diputado, tiene que ver con trabajar con la Justicia y con todas las instancias necesarias para esclarecer esta situación.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La señora diputada Rossi se refirió a la ley de medios y debo decirle que estamos trabajando con la comisión que lidera la ex señora diputada Silvana Giúdice —como usted sabe— para poder avanzar en este sentido. Asimismo, hemos hablado en estos días con el ministro Ibarra para avanzar en bloques y capítulos con núcleos conceptuales respecto de la ley de convergen-

cia. Creemos que esta cuestión es central para el desarrollo del mercado.

Puntualmente respecto del tema de las radios de baja potencia quiero informar que hemos regularizado más de 25.000 expedientes que estaban cajoneados desde hacía más de diez años y hemos otorgado licencias de radiodifusión que antes, inexplicablemente, no tenían respuesta. De hecho, la gestión anterior sólo dio subsidios y licencias a algunos amigos y no regularizó la situación de todas ellas. Nosotros pusimos al día las radios de baja potencia sin preguntarle a nadie respecto de su línea editorial. Durante 2016 dimos 200 líneas a radios de baja potencia y en lo que va del corriente año hemos entregado 88 más. Seguiremos compartiendo la preocupación por avanzar en todo lo que tiene que ver con los medios de comunicación.

Respecto de la fusión entre Cablevisión y Telecom, tal como hemos dicho no ha ingresado ningún expediente a este respecto. Sí hubo algunas instancias accionarias en las que la ANSES ha participado y lo que se está haciendo es evaluar, con cada intervención del Estado, la legalidad del proceso adecuado.

En cuanto al tema porcino, insistimos en transmitir tranquilidad respecto de esta preocupación. El tema sanitario está a cargo del SENASA y del Ministerio de Agroindustria. Sabemos que tenemos un patrimonio muy relevante al ser libres de esa enfermedad —somos uno de los pocos países en esa situación— y vamos a seguir trabajando para continuar de esa manera. No vemos que haya ningún peligro en ese sentido y mucho menos para la población.

En lo que se refiere al tema del aumento de precios, la política central del gobierno reside en la baja de la inflación, en avanzar con la política de defensa de la competencia, en sostener el programa Precios Cuidados y en avanzar —como lo estamos haciendo— con el proyecto de mercado que ya han adoptado 44 municipios y que cuenta con más de 250 ferias. Esta política se está llevando a cabo en los lugares de mayor vulnerabilidad, porque el Estado no puede convertirse en distribuidor de los productos. Lo que sí está claro es que el Estado puede apoyar a ciertos sectores vulnerables.

Respecto de la pregunta de la señora diputada Tundis sobre el artículo 22, la realidad es

que ha habido demoras. Creemos que serán subsanadas a la brevedad y que a partir de allí correrá el plazo de doce meses establecido por la ley para la extensión de la moratoria de valores.

En cuanto al PAMI, enviaremos por escrito la información sobre la disposición 19 y el convenio con la industria farmacéutica. En cuanto a su normalización, por supuesto queremos normalizar todas las instituciones, pero hoy no puedo comprometer ningún plazo.

Con respecto a las recetas electrónicas, me informan que afecta a muy pocos afiliados, menos del 0,5 por ciento. Hasta el momento, sólo cuatro afiliados han pedido tratamiento de excepción, a los que se les brindará esa posibilidad.

El convenio dura hasta marzo de 2018. El monto para estos grupos es de 14.5 mil millones de pesos; incluye tiras reactivas, insulina, medicamentos oncológicos y tratamientos especiales. El ahorro de 300 millones de pesos, así como todas las demás partidas, se considerará en la discusión del próximo presupuesto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: nuestro bloque quiere formular dos preguntas puntuales, seguidas de las propuestas que permitan atender estas inquietudes que vamos a plantear. Previamente, fijaremos la posición del bloque Justicialista respecto de la situación de Santiago Maldonado, claramente ya debatida en este recinto.

Entendemos que el Estado argentino debe dar respuesta. Creemos que Santiago Maldonado debe aparecer. El Estado argentino, a través de la ley 26.793 –que modifica el Código Penal– y también al suscribir tratados internacionales, asumió la responsabilidad de no amparar y luchar contra el delito de desaparición forzada de personas.

Queremos dejar un mensaje muy claro. Aquí se ha debatido mucho sobre las responsabilidades y obligaciones del Poder Ejecutivo con respecto a esta situación y el compromiso que debe tener en materia de investigación, que acompañamos y sostenemos, pero también debemos

enviar un mensaje al Poder Judicial argentino, que debe estar a la altura de las circunstancias.

Como parte del Estado nacional, el Poder Judicial debe demostrar el mismo compromiso que el Poder Ejecutivo. Se trata de un asunto muy grave, que tiene antecedentes de historias lamentables en la República Argentina.

También somos contundentes en el rechazo de cualquier especulación política electoral de esta situación. Con la misma fuerza, rechazamos algunas manifestaciones de algunos funcionarios o periodistas que han tratado de estigmatizar a la víctima analizando en qué organización militaba Santiago Maldonado, si era pariente de tal o cual dirigente político.

No nos interesa si militaba o qué hace tal o cual organización. Eso significaría invertir el proceso de responsabilidad. Lo que haga cada organización merece otro tipo de análisis.

El bloque Justicialista claramente plantea la necesidad de que desde el Estado nacional se dé respuesta a la situación de Santiago Maldonado. No debemos estigmatizar su persona ni cambiar el eje del debate. En este sentido, no nos parecieron afortunadas las declaraciones de la ministra de Seguridad en algún programa de televisión, donde volvió a instalar la cuestión de buenos o malos, de si los ángeles van al cielo o los demonios al infierno, para con esa vara justificar qué pasó con una u otra persona.

Escuchamos algunas versiones que indican que el gobierno estaba analizando si se constituía o no en querellante en este proceso penal. Creemos que sería bueno que lo haga, en función de la ley 26.793 –antes mencionada–, que incorpora esa posibilidad ante una desaparición forzada, aunque coincido con el jefe de Gabinete de Ministros en que habrá que probar si realmente fue así.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que ha finalizado el tiempo del que dispone para formular sus preguntas.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: solicito me conceda dos minutos más.

La otra inquietud que quería plantear se refiere al Plan Belgrano. Fuimos bastante críticos acerca de sus etapas, en el sentido de que no hubo un punto de acuerdo en el control de la gestión.

Hemos visto un aviso aparecido en un diario de la provincia de Salta que dice: “Con la reparación histórica ya actualizamos los haberes de 19.982 jubilados en Salta. Plan Belgrano”.

Debemos aclarar que la reparación histórica a los jubilados se aplica en todo el país, no se trata de planes diferenciales para el NOA o el NEA. Por ello, no entendemos por qué se la publicita como Plan Belgrano.

Asimismo, un radar que se publicita como Plan Belgrano fue construido por el INVAP durante la gestión anterior; estaba en Santiago del Estero y fue trasladado a la provincia de Salta.

En nuestro pedido de informes solicitamos los datos sobre fecha de inicio, monto de inversión, fecha de ejecución y de final de obra. Recibimos el total de obras públicas por cualquier concepto, que es mucho más que el Plan Belgrano. De ese listado de 102 obras para la provincia de Salta que se nos informan, el 70 por ciento tiene ejecución o impacto presupuestario cero. Estoy seguro de que todas esas obras no son parte del Plan Belgrano pero se las informa como tales.

La primera lectura es que es malo para el gobierno que el 70 por ciento de las obras planificadas como Plan Belgrano tengan cero por ciento de ejecución. Esto hay que revertirlo. Nuestra propuesta es que en el presupuesto para 2018 se dé una imputación al Plan Belgrano, con un listado de obras específico.

Por otra parte, reitero una inquietud que ya planteé con respecto a las rutas desde General Martín de Güemes a Perico y desde Metán a Rosario de la Frontera –cuyas obras aún no han comenzado–, donde se siguen planteando conflictos con los vecinos. Se ha hecho presente gente de Vialidad, tratando de imponer un proyecto. Por eso solicitamos que se inste a las autoridades de ese organismo a seguir políticas de diálogo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Ziliotto. – Señor presidente: en primer lugar, quiero expresar mi más profundo desagrado por la falta de consideración del ministro de Transporte de la Nación al no asistir a dos invitaciones que le cursamos desde la Comisión de Obras Públicas, para que informase

acerca de los alcances del decreto 652 de este año, vinculado con la política ferroviaria.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado Ziliotto: ¿le concede una interrupción al señor diputado Romero?

Sr. Ziliotto. – Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente: si bien hay pocos diputados presentes en el recinto, sería deseable que guardaran silencio.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita silencio a los señores diputados para poder escuchar al orador.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Ziliotto. – Señor presidente: decía que más allá de que el señor ministro quiso cambiar su presencia por una nota, debemos decir claramente que en ella no responde ninguna de las cuestiones más importantes que incumben a la situación ferroviaria a partir de este decreto.

Por más que el ministro diga que no es ésa la intención, se abre la puerta para la destrucción total y definitiva de los ferrocarriles. Textualmente dice en su artículo 1º: “...clausurar ramales ferroviarios en forma definitiva y proceder al levantamiento de las vías y demás instalaciones ferroviarias”. No hay otra interpretación a esa decisión. Pero más grave aún es que este decreto nace de un supuesto falso: el presidente de la Nación no tiene ninguna facultad para delegar en el ministro la realización de este tipo de tareas. Se está invocando un decreto del año 1965 –el 10.300– que a su vez es aclaratorio de una ley de la dictadura de 1957, que en ningún momento habla de cerrar ramales en forma definitiva. Los invito a todos a leerlo, en absoluto lo dice. A su vez, va a contramano de lo que establece la Constitución Nacional. Si uno analiza el artículo 99, donde figuran las competencias del Poder Ejecutivo nacional, no dice absolutamente nada de este tema. Sí está claramente escrito dentro de las competencias del Congreso Nacional, en el inciso 18 del artículo 75.

Más aún: en el año 2015 este Congreso dictó la ley 27.132, que establecía de interés público

nacional el desarrollo, fomento y reactivación de todos los servicios ferroviarios.

Por ello, señor jefe de Gabinete, debo decir que no existe andamiaje político ni legal –porque así lo dijo el propio ministro de Transportes– para el dictado de este decreto.

Entonces, más que una pregunta es una insistencia. Sobre la base de lo que dijo el ministro y teniendo en cuenta que el presidente no tiene facultades para hacerlo, no queda otra alternativa que la anulación de este decreto 652 del año 2017.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Rubín. – Señor presidente: el próximo sábado 2 de septiembre es el Día del Jubilado y en la provincia de Corrientes es costumbre que en todos los centros de jubilados se reúnan a festejar.

Pero en estos días están pasando por una situación de incertidumbre y de cierta preocupación que nos trasladan a todos los representantes populares de la provincia. Esto se debe a que hace nueve meses se ha suscripto un convenio entre el gobierno de Corrientes y la ANSES. Nueve meses, pero todavía no dio a luz. Hace nueve meses que se está pidiendo que se haga público ese convenio. A pesar de que fue ratificado por el decreto del gobernador, no se publicó en los anexos.

También hemos hecho ese requerimiento al señor jefe de Gabinete. Concretamente se lo pregunté en la pregunta 97 y le solicité copia, pero me ha dicho que no me la puede dar, no a mí sino al Congreso de la Nación y a todos los correntinos.

Nos llama poderosamente la atención que no pueda darse a conocer un documento público, sobre todo a nosotros que hemos apoyado fervorosamente la ley de información pública como un avance legislativo y de transparencia.

Así que solicito al señor jefe de Gabinete que se tomen las medidas del caso para que, si es posible, en esta misma sesión podamos acceder o que de alguna manera se haga público el anexo al convenio firmado entre la ANSES y el gobierno de Corrientes para que este 2 de septiembre los jubilados correntinos puedan saber con tranquilidad que sus derechos adqui-

ridos no van a ser modificados. Si el señor jefe de Gabinete hace eso, no sólo estará llevando tranquilidad a los jubilados correntinos sino que también estará cumpliendo con la ley.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente: la exposición del señor jefe de Gabinete, que cada vez es más breve, ha resaltado los logros del modelo económico que está llevando adelante su gobierno.

Hemos visto cómo nos expresaba que ha crecido la recaudación en el impuesto al IVA, en el impuesto al cheque, en la seguridad social, que creció la inversión, creció el salario real, creció el empleo, el consumo, el turismo, la industria, la exportación, la construcción, el crédito hipotecario. A este respecto, señaló que se está entregando un crédito hipotecario por minuto. Dijo también que hay un *boom* productivo.

Que no lo tome a mal el señor jefe de Gabinete, pero de todo lo que dijo el único que le creo es que creció el número de los peregrinos que van a la Virgen de Itatí. No sé si irán a agradecer o a pedir.

Es de público conocimiento, porque se está comentando en los medios, que el gobierno está elaborando una reforma laboral, una reforma previsional y una reforma tributaria. Si eso es así, sería muy bueno que esos proyectos de ley ingresaran a este recinto antes de las elecciones de octubre, de manera que todos los legisladores podamos debatirlas y el pueblo se informe sobre dichas iniciativas que creo que son de suma importancia.

Por último –observo que nuestro bloque se está comportando con los tiempos– quisiera saber si el señor presidente de la Nación está de acuerdo en elevar la edad jubilatoria a los setenta años.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Para empezar, en relación con la cuestión de si nos presentamos como querellantes o no, me remito a lo que dijo hoy el ministro Garavano. Tal como lo venimos haciendo, nos hemos puesto nuevamente a disposición del juez.

Respecto del avance de la situación y del informe que disponemos hoy, la prudencia nos indica que no debemos dar un paso más allá pero sí evaluar los hechos día a día.

Más allá de las declaraciones que se realicen, en esto es muy importante resaltar que desde el primer día el espíritu del gobierno claramente ha sido colaborar con la Justicia, no descartar hipótesis, no agredir ni poner en rol de víctima a una u otra parte, sino poner el foco en que aparezca Santiago Maldonado con vida y que se pueda saber bien qué pasó ese día. Ése es el espíritu con el que se va a seguir trabajando por instrucción de Mauricio Macri como presidente.

En cuanto al Plan Belgrano, desde hace rato venimos discutiendo su definición y alcance. Nosotros entendemos que el Plan Belgrano es más que una lista de obras públicas. Tiene que ver con una reparación al norte del país, con una visión estratégica y con una articulación con los sectores sociales, productivos y políticos de esa zona de la Argentina.

En muchos casos puede haber obras que aparezcan como Plan Belgrano pero que se hayan iniciado antes. Eso puede deberse a que se comenzaron pero no se finalizaron. Tenemos una larga lista de obras pendientes desde hace mucho tiempo en el Norte del país. De todas maneras, más allá de la discusión comunicacional, que puede deberse más a un proceso de segmentación referencial, cuando todo lo comunicado en el norte se engloba en el Plan Belgrano, con todo el equipo a cargo de Carlos Vignolo se planea trabajar en el presupuesto de este año para ver de manera conjunta qué se puede hacer para dar mayor transparencia a la ejecución y a la previsión de todo lo que se relaciona con las obras públicas.

En cuanto a lo expresado por el señor diputado Ziliotto, creo que lo más importante ya lo había planteado. Separaría tres cuestiones. En cuanto a la presencia o no del ministro Dietrich, tal como hemos dicho muchas veces, creemos que la presencia de los funcionarios ha sido muy alta en todo este tiempo. No obstante, obviamente podemos interceder para transmitir la posibilidad de poder hacer un debate, pero no solamente sobre este tema sino sobre el plan de transporte que se está haciendo, que es el más ambicioso en muchísimo tiempo en el país.

La segunda discusión tiene que ver con el sentido de este decreto, o sea si esconde o no una intención de desgazar el sistema ferroviario, cerrar ramales, etcétera. Contundentemente decimos que no. Claramente el sentido tiene que ver más con una cuestión que hemos planteado, que es la urbanización en terrenos ferroviarios en ciertos lugares, particularmente en los casos de Villa Fraga y Villa 31, en la capital, y en los nuevos accesos ferroviarios en Santa Fe y Gran Rosario, como dos ejemplos distintos.

El tercer aspecto es legal, o sea si es o no una facultad del presidente. En cualquier caso, decimos que es una facultad del presidente que puede delegar, o no lo es y, por lo tanto, no puede delegarla. Pero no creemos que sea discutible que si es una facultad la puede delegar, porque es simplemente un trámite que no cambia el sentido político de la cuestión.

De todas formas, me comprometo –porque creo que había mucho mal entendido en este tema, y hemos hablado con el ministro Dietrich– a analizar si se puede trabajar en una nueva redacción –mis asesores me confirman que sí– para hacer un nuevo decreto que elimine el párrafo que genera preocupación sobre cerrar ramales, etcétera, para dar claridad al instrumento legal no sólo para este gobierno, sino en general para los futuros gobiernos.

Estamos convencidos, señor diputado Rubín, de que acá no hay ninguna intención oculta de eliminar ni recortar beneficios. La armonización es una política que la ANSES viene haciendo con todas las provincias. Me voy a interiorizar un poco más sobre las razones que puede haber al día de hoy para no divulgarla, pero lo más importante es dar tranquilidad a los jubilados en esta fecha que viene.

Señor diputado Romero: lamento que no me crea, no porque no me crea a mí sino porque no le cree al Estado. Propongo, en todo caso, que si tiene dudas sobre la transparencia de la información del INDEC presente un proyecto de ley o lo que sea, pero esto no es menor, porque hoy hay un Instituto de Estadística y Censos confiable, creíble, y si bien las estadísticas que di pueden ser resumidas por respeto al tiempo de ustedes, puedo darles buenas noticias, además de hablar de muchos desafíos que tenemos.

Pero más allá de esto, la discusión no es si creerle a Marcos Peña o no, sino de si confiamos o no en el Estado en su capacidad de dar estadísticas creíbles, porque es una base central para nuestro diseño institucional. No hay política pública posible si no tenemos estadísticas creíbles, y en eso estamos trabajando.

Respecto de las tres reformas que menciona el señor diputado, hemos respondido a lo largo de toda la campaña las cuatro preguntas, incluido el tema de la edad jubilatoria, y reiteramos lo mismo.

No hay un proyecto de reforma laboral. Lo que hay es una permanente vocación para resolver los problemas de los millones de trabajadores informales que tenemos en la Argentina, los trabajadores desocupados, y de las nuevas generaciones que se incorporan al mercado laboral y no consiguen empleo. Para esto creemos que en este siglo XXI, lleno de transformaciones, se debe mantener una permanente vocación de diálogo y conversaciones –como ustedes bien saben– entre el sector sindical, el sector empresarial y el Estado para ver qué cosas se pueden hacer para mejorar con consenso y en conjunto las políticas.

Desde el primer día de gobierno hemos avanzado en este sentido y puedo dar un ejemplo en lo que tiene que ver con la litigiosidad que provoca la ley de las ART, que surgió de un consenso con la CGT, que ha generado buenos resultados y está pendiente que muchas provincias adhieran.

Respecto del tema “Empleo joven”, todavía no hubo consenso pero es una herramienta que nosotros hemos puesto a disposición porque creemos que puede ser un buen camino para lograr nuestros objetivos.

También debemos considerar todo lo que tiene que ver con los acuerdos productivos, el tema de las autopartes, de las automotrices, entre muchos otros, que son ejemplos de esa concertación y de ese diálogo para la producción y el trabajo, porque consideramos que es el camino para seguir transformando, modernizando e integrando a más gente al mercado laboral.

No creemos que sea bueno que ninguna de estas reformas se haga en forma unilateral por parte de un sector. Deben hacerse con un alto

grado de diálogo y consenso, y el año que viene seguiremos trabajando en cada una de las herramientas para debatir en conjunto.

Por eso, no hay razones para plantear una situación de miedo, sino que hacemos una invitación a construir una agenda en común que ponga el objetivo y el camino crítico sector por sector.

El tema de la reforma previsional también lo he contestado antes, y tiene que ver con el mandato de la ley de reparación histórica, que impone principios muy claros sobre cómo debe darse la reforma previsional a partir de 2019, surgida de una investigación de notables de todas las fuerzas políticas sobre cómo adecuar el sistema previsional argentino, en el caso de ser necesario, para los tiempos que vivimos.

Ese informe estará en 2019, dirá que hay que modificar cosas o no, y esto lo veremos en su momento, pero claramente nuestra intención es dar todos los debates en ese marco, no estar cerrados a ninguna discusión sino construir institucionalidad y consenso para beneficiar y cuidar a nuestros jubilados y los futuros jubilados. Esto aplica también para la cuestión de la edad jubilatoria.

Respecto de la reforma tributaria, también es interesante poder resaltar que la Argentina viene bajando sus impuestos desde que asumimos hace un año y medio. Hemos bajado la presión en el impuesto a las ganancias y las retenciones, industriales, agropecuarias y mineras, entre otras. Hubo una rebaja impositiva relevante, de alrededor de un punto y medio del producto bruto, que revierte una tendencia de aumento permanente en la carga tributaria. Pero lo más complicado es que era un aumento de carga tributaria no pensada para fomentar la inversión y el trabajo, sino muchas veces sin un criterio integral.

En ese contexto, seguiremos planteando un camino. Tenemos este año para poder hacer una propuesta y el año próximo se la discutirá en el sentido más general, pero en el debate sobre el presupuesto –que se dará hacia fines de año– se discutirá también la política tributaria. En los últimos días vimos que hay posturas diversas sobre distintos tributos y de la forma en que van a continuar el año próximo.

Así que en los tres casos puedo dar una absoluta tranquilidad de que no hay ni cartas escondidas ni intenciones de ocultar nada durante la campaña electoral. Seguiremos trabajando con la verdad y con propuestas en cada uno de estos puntos para que los argentinos vivan mejor.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente: yo fui concreto en mi pregunta, y más allá de la cuestión de que yo le crea o no, que no le creo, no me contestó la pregunta de si el señor presidente de la Nación está de acuerdo con subir la edad jubilatoria a los setenta años.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Creo que el señor diputado más que no me cree, no me escucha. Yo contesté que la reforma previsional va a darse en el marco de un informe de notables en 2019, con lo cual su pregunta no tiene que ver con una cuestión pertinente. La opinión del presidente se enmarca en la ley que fue ya prevista en su momento.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señor presidente: Lo primero que quiero plantear al señor jefe de Gabinete es obviamente el tema que para mí hoy es el más grave para nuestra sociedad y para la política, que es la desaparición de Santiago Maldonado.

La denuncia acerca de su desaparición se efectuó el 1º de agosto a las 19 y 10, según consta en el expediente. Verónica Heredia es la doctora que representa a la familia Maldonado, que es la misma abogada que representó a la familia de Iván Torres, un joven desaparecido. Esto provocó que la Argentina fuera condenada en foros internacionales. Esto fue en 2011, no tiene nada que ver con la gestión de ustedes, pero lo menciono para saber quiénes buscamos a los que lamentablemente terminan en esta situación.

Estuve escuchando atentamente sus respuestas vinculadas con este tema –lo que me llevó a borrar la primera pregunta que iba a hacer–, porque observo que ustedes manejan como una

de las hipótesis que Santiago Maldonado pudo haber sido víctima de desaparición forzada.

Tengo dos preguntas para hacer. Siendo la desaparición forzada una de las hipótesis –esto lo ha manifestado hoy el señor jefe de Gabinete de Ministros y también me lo dijo la semana pasada la ministra Bullrich–, ¿qué espera el Poder Ejecutivo nacional para aplicar las leyes 26.298 y 24.556, que corresponden a convenciones internacionales contra la desaparición forzada de personas?

En ese sentido, quiero explicar al señor jefe de Gabinete de Ministros que dichas convenciones no se aplican cuando hay una sentencia firme, sino precisamente para poder llegar a ella.

Nuestro país está obligado a respetar dichas convenciones porque tienen fuerza de ley. En el caso de la ley 24.556, la convención tiene además rango constitucional.

Estas convenciones se aplican en el marco de la etapa probatoria. Esto funciona de la siguiente manera: si hay quince hipótesis, una es que se trate de un caso de desaparición forzada, ante lo cual lo que el Estado tiene que hacer es aplicar la convención correspondiente. ¿Cuál es el resultado de esto? Apartar a los gendarmes que estuvieron en el lugar del cargo. No estoy hablando de culparlos o de investigar el hecho sin la intervención de un juez, sino de apartarlos. Los mismos gendarmes que estuvieron en el momento del hecho no pueden estar uniformados y armados en Esquel. Si estuvieran, se generaría temor en la población, por lo menos en aquellos habitantes que tienen que ir a declarar en calidad de testigos. Por eso hemos suscripto estas convenciones en materia de desaparición forzada de personas.

De acuerdo con lo que nos manifestó la ministra Bullrich en la reunión a la que también asistió la doctora Paula Bertol, esos gendarmes siguen en Esquel. En consecuencia, habría que apartarlos del cargo. Eso es fundamental para poner, como dice el señor jefe de Gabinete de Ministros, los medios probatorios a disposición de la Justicia.

Otro elemento no menor es apartar del cargo al jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad, quien casualmente –según él– estuvo presente en el momento y en el lugar de los

hechos. Es indefendible que Noceti siga siendo el jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad. Tienen que apartarlo para que la Justicia pueda avanzar. Voy a poner un manto de duda, ya que precisamente esto último es lo que tenemos aquí. En el día de hoy la fiscal dijo que no había elementos de prueba suficientes para culpar a la Gendarmería. Tiene razón, ya que de lo contrario habría sentencia.

Lo cierto es que no hay sentencia y no hay elementos suficientes para decir que es un caso de desaparición forzada de persona, pero tampoco los hay para decir que Santiago Maldonado está en un casino y durante un mes se olvidó del lugar en el que estaba, tal como ocurrió con Alvarenga. Lógicamente, no hay elementos suficientes, pero puede ser todo.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa a la señora diputada que ha finalizado el tiempo del que disponía para hacer uso de la palabra, por lo que le solicita que redondee su exposición.

Sra. Donda Pérez. – Ya termino, señor presidente.

Entonces, como todo puede ser, me pregunto qué esperan para aplicar las convenciones en materia de desaparición forzada de personas, tal como lo exige la ley. Para esto no tienen que esperar que se los exija un juez, sino que lo deben hacer porque son funcionarios públicos.

Por otra parte, si es cierto que el Poder Ejecutivo nacional quiere presentarse como querellante en la causa, me gustaría conocer el fundamento, con qué hipótesis del hecho y la calificación legal bajo la cual lo haría. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Ciciliani. – Señor presidente: en primer término, resulta difícil hacer uso de la palabra luego de la exposición de la señora diputada preopinante, ya que no puede haber nada más importante que la aparición de Santiago Maldonado. El señor jefe de Gabinete de Ministros habló de la recuperación del Estado. En este sentido, debemos recuperar el Estado para que nos proteja y encuentre. Nosotros ratificamos que, desde el Estado, tenemos una gran deuda con Santiago Maldonado y queremos que aparezca.

En segundo lugar, en relación con el tema del biodiesel quiero transmitir al señor jefe de Gabinete de Ministros nuestra satisfacción por la forma en que estamos trabajando de manera conjunta. En el día de hoy hemos tenido una importante reunión con el ministro Buryaile, los representantes de la cancillería, de la Secretaría de Energía y del gobierno de la provincia de Santa Fe y la señora presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara, que desde un primer momento empezó a trabajar sobre esa decisión tan arbitraria que se adoptó respecto de ese tema y que tiene que encontrarnos a todos con una política de Estado, no sólo frente a los Estados Unidos, sino también ante la Unión Europea y Perú. A esto debe sumarse lo que se expresó en la reunión celebrada hoy por la mañana, en cuanto a la necesidad de explorar el mercado interno.

Por lo tanto, reitero nuestro compromiso de seguir trabajando sobre esa idea.

En otro orden de cosas, quiero expresar al señor jefe de Gabinete de Ministros una cuestión que a nuestro juicio es muy seria y que corresponde al tema del PAMI. En este sentido deseo solicitar una copia del informe que ha pedido la señora diputada Tundis en relación con el tema de los contratos y los medicamentos.

En cuanto a la idea de eliminar la cuestión referida a la combinación entre la cápita y la cartera asignada, sobre la que veníamos trabajando con el anterior gobierno, queremos advertir que eso ha generado un enorme problema en el servicio de salud del PAMI. En este sentido, no podemos equivocarnos en lo relativo al servicio de salud de dicho organismo. No es como en el caso de la factura del servicio de gas o de luz, que puede rehacerse estableciéndose otro importe u otorgándose la posibilidad de pagarla en cuatro cuotas. Por el contrario, si una persona no cuenta con el servicio de salud del PAMI puede llegar a morir.

Dicho organismo primero trabajó con los médicos, luego con los odontólogos y ahora lo está haciendo con los efectores de salud. En el caso de estos últimos, en la provincia de Santa Fe se han cometido enormes errores a partir de la definición del tema en Buenos Aires sin conocerse la realidad. Esto es así, a punto tal

que hay una causa judicial en la que se está investigando el incumplimiento de los deberes de funcionario público. Un fiscal me ha citado para declarar y prestar testimonio en esa causa la próxima semana. En realidad, me había convocado para hacerlo en el día de hoy, pero solicité una postergación en virtud de la presente sesión.

Lo que queremos transmitir al señor jefe de Gabinete de Ministros es que queremos solucionar el tema de la asistencia a la salud, haciéndonos eco de lo manifestado por el señor presidente de la Nación en el sentido de que debemos abocarnos al tratamiento del tema del déficit fiscal del 7 por ciento del PBI, pero considerando al mismo tiempo la productividad del gasto. En relación con esta última cuestión, debo señalar que en materia de salud tenemos una enorme improductividad del gasto.

Este problema no va a solucionarse mediante los parches que se venían aplicando respecto del PAMI. Por el contrario, debemos considerar el proyecto de ley por el que se establece un Sistema Único de Salud, donde se contemplan los efectos públicos y los del PAMI y las obras sociales. En la provincia de Santa Fe, más precisamente en Casilda y en Firmat, se han bajado contratos celebrados con efectores privados que brindaban un servicio aceptable, los que fueron reemplazados por nuevos efectores que no tienen la capacidad adecuada para brindar el servicio correspondiente. En consecuencia, si bien el servicio de salud resulta un poco más económico, en términos de productividad el gasto es elevadísimo.

En la zona del Gran Rosario hay afiliados del PAMI que viven en Capitán Bermúdez y que se tienen que atender en ciudades tales como Alvear, donde ni siquiera hay una conexión de transporte público.

Nuestra intención no es judicializar estos temas, sino poner en conocimiento de ellos al señor jefe de Gabinete de Ministros. Queremos trabajar en forma conjunta, generando políticas de Estado para ver cómo resolvemos el problema del PAMI. Se trata de una caja enorme respecto de la cual los gobiernos precedentes saben cómo debe ser manejada, pero creemos que esto debe normalizarse porque el sistema de salud en la Argentina no soporta más este tipo de ineficiencias.

Por lo expuesto, deseamos trabajar para arribar a una solución de este problema, salir de la judicialización del tema y brindar un buen servicio de salud. Para ello, nos ponemos a disposición del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

Sra. Horne. – Señor jefe de Gabinete: voy a comenzar con la pregunta obligada: ¿dónde está Santiago Maldonado, quien desapareció en el operativo realizado por Gendarmería el 1º de agosto en Esquel?

En relación con este tema, quiero hacerle concretamente dos preguntas. La primera es por qué su gobierno obstaculiza la implementación y la prórroga de la vigencia de la ley 26.160. Todos sabemos que estamos sentados sobre un conflicto de tierras y que no se trata únicamente el caso Benetton. Justamente ahora es el epicentro porque allí está el *pull off* sobre el cual se hizo el operativo.

Fíjese que hasta el año pasado había una mesa de mediación en la cual se venía conversando la situación conflictiva que origina el tema de las tierras. Lamentablemente, esta mediación se cayó al retirar el gobierno a su representante de ferrocarriles, y en 2017 –tanto en enero como en agosto– se ha reprimido con saña y se ha ido mucho más allá de la orden del juez Otranto, que pedía despejar la ruta 40. Se ha ido sin justificación hasta las viviendas de las familias quemando sus abrigos y los juguetes de los niños dejando un mensaje que recuerda el relato de aquella otra llamada Conquista del Desierto que lamentablemente el actual ministro de Educación recuerda y reivindica cada vez que va a mi provincia.

Quiero recordarle que usted mismo, señor jefe de Gabinete, en su anterior visita a esta Cámara me dio una respuesta sobre el tema, pero fue una elusiva. Ya ve que hoy tengo que estar nuevamente pidiéndole que no obstaculicen el tratamiento e implementación de esta ley. Todos los proyectos que hubo en ambas Cámaras se han unificado y tienen dictámenes de la comisión.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputada: su tiempo se ha cumplido.

Sra. Horne. – Muy bien. Entonces, le voy a hacer otras dos preguntas concretas.

Quiero que usted me diga cómo califica al jefe del operativo que participó en una quema de juguetes y abrigos frente a los niños de la comunidad y si eso no tiene un peso importante o subjetivo sobre la responsabilidad que tuvo Pablo Noceti en este operativo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carlotto. – Señor presidente: quiero hacer alguna breve reflexión y una pregunta para el jefe de Gabinete.

En el caso de la desaparición forzada de Santiago Maldonado creo que es un error interpretar que se está construyendo una confrontación con el gobierno debido a esta situación; lo que existen son respuestas frente a las acciones que lleva adelante el gobierno nacional.

Disiento con el planteo que ha hecho el jefe de Gabinete porque, en primer término, existe una defensa de los sospechados que tiene que ver con la responsabilidad directa de miembros de la Gendarmería en la desaparición forzada de Santiago.

En segundo lugar, porque hay una construcción que ya conocemos. Esto es de manual: la construcción del enemigo interno –o sea, encontrar una identificación en la víctima y en las organizaciones político-sociales en las que participa la víctima para después dar justificación a la acción represiva del Estado–, y la construcción de la sospecha sobre la víctima. Lo que hemos encontrado es una investigación no sobre el paradero de Santiago, sino sobre su vida política y social y su estigmatización.

En 2011 incorporamos al Código Penal las formas en que la Justicia debe proceder con respecto a la desaparición forzada de personas e incorporamos los artículos 142 ter y 194 bis al Código Procesal Penal.

En ese artículo del Código Procesal Penal se aplica un término que a mí me parece que es suficiente argumento para rechazar la postura que desde el Poder Ejecutivo se ha tomado sobre este tema, es decir, que se debe actuar frente a la mera sospecha. Por lo tanto, frente a la mera sospecha debe actuarse de acuerdo a lo que peticionaron aquí los diputados Raffo y Donda Pérez cuando hicieron sus intervenciones: el apartamiento de los miembros de las fuerzas involucradas, pero no solamente

de su rol regional sino de la fuerza. Hay que sacarlos preventivamente de la fuerza para que no tengan ninguna posibilidad de obstruir este proceso.

Entonces, la argumentación que se ha tenido y el rechazo que se manifestó desde el movimiento de derechos humanos con respecto al encuentro que se realizó con dos miembros del Poder Ejecutivo son claros frente a la negativa de la forma en que debe proceder un Estado democrático ante este tipo de situaciones, pero esto no ha sucedido aquí porque se ha tenido una inaceptable actitud defensiva de la fuerza.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: se ha agotado su tiempo.

Sr. Carlotto. – Solamente quiero formular una pregunta, que debe ser motivo de preocupación.

Ha aparecido información pública en el sentido de que el Poder Ejecutivo está estudiando la posibilidad de incorporar a las fuerzas armadas en tareas de seguridad interior en los casos de terrorismo y narcotráfico.

Quiero saber si esta posibilidad está planteada dentro de la agenda del Poder Ejecutivo y, en el caso de ser afirmativa, si derivará en las medidas que se deban tomar en función del incumplimiento de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor jefe de Gabinete: usted ha incurrido en varias inexactitudes mentirosas porque, por ejemplo, en la respuesta a la pregunta 159 dice que no sabe que hay familiares de los funcionarios participando de las licitaciones de energía eólica.

Le cuento que Nicolás Caputo, primo del ministro de Finanzas y amigo íntimo del presidente –al punto que dicen que es su testaferro–, ha ganado por los menos dos licitaciones –algunos hablan que son más– del Plan RenovAr con su empresa –para que no se le escape, se lo voy a decir textual– CP Renovables S.A. Se trata de un entramado societario que es parte del grupo Sadesa, donde Caputo tiene acciones mayoritarias. Se lo digo por si se le pasó, señor jefe de Gabinete.

En relación con el caso Maldonado aquí se ha dicho una enorme falacia que hay que re-

pudiar ya que una diputada de la bancada de Cambiemos sostuvo que es necesario tomar medidas preventivas frente a la radicalización de la juventud argentina. Rechazamos este comentario y decimos que no podemos aceptar que ese tipo de cosas se digan en el Parlamento porque no hay ninguna situación que verifique esas afirmaciones.

¿Sabe lo que es una radicalización, señor jefe de Gabinete? Le vamos a pedir su ayuda: es lo que está pasando con la justicia de mi provincia, colonizada por el gobernador Colombi, quien nombró a todo el superior tribunal. ¡Hasta al tío había puesto!

Hoy tenemos dos miembros del superior tribunal que son candidatos a legisladores en las listas que encabeza Colombi como senador. Esto se hace para proscribir a los candidatos del peronismo en Goya y Mercedes, porque hay una jurisprudencia para el radicalismo y otra para el peronismo, y para encubrir actos de violencia de género institucional contra la candidata a viceintendente del Frente Renovador que recibió el apriete del ministro de Salud, quien le transmitió que, por orden del presidente al gobernador Colombi, tenía que bajarse de la candidatura o sufriría las consecuencias.

Entonces, cuando van a hacer campaña con el gobernador Colombi, ¿no le pueden recordar este tema de la división de poderes y de los valores republicanos para que cese este oprobio que está pasando en mi provincia?

Se me terminó el tiempo. Solamente quiero decir que, en relación con el tema de Santiago Maldonado, no hay punto final hasta que aparezca y se juzgue y castigue a todos los responsables.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Caviglia. – Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Creo que no estamos frente a una época de cambios sino que verdaderamente estamos frente a un cambio de época. Debemos hacernos cargo y ser responsables de esta situación, de esta nueva lógica, de esta nueva forma de ver y de sentir la política.

¿Cómo debemos hacernos cargo de esta situación y de esta nueva responsabilidad? ¿Mirando al pasado con una actitud reactiva? No, claro que no. Ese no es el camino, señor presidente. Debemos hacerlo mirando al futuro. Debemos administrar políticamente el presente de la mejor manera, pero un presente que nos proyecte al futuro, con políticas estructurales a mediano y largo plazo. Eso es lo que va a sacar a la Argentina adelante.

En ese sentido, entendemos que el gobierno está bien encaminado, sobre todo en lo que voy a hacer hincapié y preguntar, que se refiere al programa 2030, que creo que es un gran acierto del gobierno. Tiene como uno de sus ejes principales la prospectiva estratégica, que está siendo trabajada en esta Cámara por varios legisladores, entre ellos los diputados Petri, Amadeo, Roma, Patiño, Spinozzi, Alonso y Brügge, con quienes planteamos la necesidad de crear, como ha ocurrido en los principales países de América Latina –Brasil, Chile, Uruguay, México–, una comisión de prospectiva estratégica sobre el futuro que nosotros queremos para la Argentina.

En relación con este escenario quisiera preguntarle al señor ministro sobre el programa 2030, donde la prospectiva estratégica es uno de los ejes centrales, concretamente: ¿en qué estado de desarrollo se encuentra el programa 2030? ¿Cuáles son sus objetivos estratégicos y cuáles son las áreas de planificación estratégica que el gobierno nacional considera fundamentales para el desarrollo a largo plazo en la Argentina, como pueden ser los temas de educación o de escenario laboral a futuro?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Closs. – Señor jefe de Gabinete: en la pregunta 68 nosotros habíamos planteado lo que ya se habló aquí sobre la necesidad de reglamentar el artículo 10 de la ley de pymes, que tiene como objetivo establecer algunas cuestiones que morigeren las dificultades que están generando las asimetrías en la frontera.

Entiendo, aunque no comparto, la lógica de la respuesta, pero lo que quisiera decirle –para no volver a abundar en la cuestión comercial, la pérdida de competitividad y tantas cosas que usted ya sabe– es que esta cuestión de las asimetrías además nos está llevando a una si-

tuación donde nos estamos acostumbrando a distintas anormalidades, no solamente la anormalidad de que la plata que se genera en una provincia o en un país sea gastada enormemente en otro país –lo cual no tiene lógica ni tampoco sustentabilidad a futuro–, sino también otras anormalidades que tienen que ver con las colas enormes que se forman. Estas colas han tenido un pico de anormalidad el día lunes del último fin de semana largo, donde hubo personas que estuvieron once horas esperando. Yo me pregunto: en esas once horas, ¿adónde fueron al baño? ¿Qué hicieron con la lata de Coca Cola que tomaron? ¿Cómo vamos a seguir administrando las motos que cruzan en doble fila, que ya murió una persona?

Estas asimetrías hacen que nos estemos acostumbrando a una situación anormal donde lo único que busca nuestra gente es hacer valer sus recursos en la otra orilla, y se encuentra a veces en situaciones injustas e inhumanas.

Entonces, entendiendo la respuesta dada a la pregunta 68, que la anormalidad ya excede lo comercial y tiene que ver con la seguridad, la seguridad vial, la salubridad y otras cosas, y habiendo colas tan grandes, la pregunta es si tiene en agenda generar alguna mesa de trabajo multidisciplinaria para abordar el problema de las anormalidades que generan las colas en el puente y tener más personal de Migraciones, de Aduana, de control de seguridad vial y de higiene.

En definitiva, si vamos a aceptar que las colas se van a seguir produciendo, me parece que debiéramos tener un abordaje integral de esta cuestión.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Franco. – Señor ministro: tengo muchas cosas para preguntarle, pero en honor al tiempo voy a resumirlas.

En principio quiero decirle que siempre he sido crítico de sus presentaciones en función de que quizá no me satisfacían algunas respuestas, pero es de buena gente –como somos los misioneros– agradecerle las respuestas que me ha dado. No me voy a extender en este tema, pero si fuera como me ha contestado usted, es una gran alegría para los misioneros la realización de las obras de la ruta 14, por don-

de circula el 70 por ciento del transporte por camión de mi provincia. Ojalá que sea así y que se cumpla este cronograma de licitaciones, señor ministro.

Pero quiero decirle dos cosas. En primer lugar, ya se ha comentado acá y es de público conocimiento el tema de la importación de carne de cerdo. En realidad, para nosotros es un problema porque en la reconversión productiva que estamos llevando adelante en mi provincia con las quince mil familias que cultivaban tabaco, seiscientas ya han pasado a dedicarse completamente a la producción y cría de ese tipo de alimentos. Entonces, va a ser un perjuicio bastante importante para la economía de la provincia, fundamentalmente en el área rural.

Por eso le quiero plantear algunas cosas que es importante que se tengan en cuenta a la hora de ver este tema. Primero, que se establezca una barrera sanitaria muy estricta debido a que nosotros estamos libres de algunas enfermedades, mientras que en Estados Unidos existe el síndrome respiratorio reproductivo porcino y puede ser un riesgo que nos saque de otros mercados en los que participamos. Segundo, hay que establecer cupos de importación y defender nuestra producción, que no haya un libre albedrío de importación, donde competamos en condiciones difíciles porque los americanos tienen subsidios a esa producción que nosotros aquí no tenemos. Por último, es importante para nosotros esta cuestión de las seiscientas familias.

Pido permiso a la Presidencia para formular una pregunta más con respecto al aceite de cannabis, que ya se mencionó. Por favor, insistimos en que se reglamente la ley. En este momento muchos argentinos que usan el aceite de cannabis están en manos de inescrupulosos que en un mercado paralelo o negro les dan a consumir un producto cuya calidad no garantiza el Estado, y ellos lo consumen en su creencia de que van a mejorar.

Esta reglamentación tiene que ser dictada en forma urgente –no podemos esperar más–, como también tiene que ser urgente la participación del INTA, del Conicet y de la ANMAT en esta política.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor jefe de Gabinete: lo que le quiero decir es que por la omisión que usted ha hecho en su intervención inicial sobre el caso de Santiago Maldonado y por la respuesta que ha dado ante las consultas, es claro que usted ha venido acá como parte del operativo de encubrimiento de la responsabilidad del Estado y de la Gendarmería en la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. López. – Es claro, señor presidente y señor jefe de Gabinete, que el que ha buscado un enemigo interno y ha estigmatizado a la comunidad mapuche ha sido este gobierno, que a través de Patricia Bullrich los ha atacado, como a su familia, que acaba de aportar elementos muy importantes para la causa. Se trata de una ministra que solo se ha dedicado a defender a la Gendarmería. No es cierto que colaboran con la Justicia; solo defienden a la Gendarmería, solo tratan de aportar cuestiones confusas e inventar historias sobre dónde podría estar Santiago Maldonado. Hasta la diputada Carrió, que se fue, está tuiteando que la desaparición de Maldonado es una operación política.

Usted ha dicho acá: “No busquemos estigmatizar ni busquemos enemigos”, pero usted mismo lo hace para defender a la Gendarmería. Ustedes están buscando al enemigo al estigmatizar a las comunidades mapuches para entregarles la Patagonia a Benetton, a las mineras y a las petroleras. De eso se trata esta represión. Y la carátula de desaparición forzada de personas coloca al Estado...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. López. – Señor presidente: yo escuché a todos.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita a los señores diputados que guarden silencio, por favor.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – La carátula de desaparición forzada de personas coloca al Estado en la posición de tener que decir si es inocente o responsable y no que la Justicia tenga que buscar los elementos. Ustedes tienen que decir dónde está Santiago Maldonado, establecer la responsabi-

lidad de la Gendarmería y no negar que Pablo Nocetti, defensor de genocidas, ha participado en el operativo. Estuve en Esquel la semana pasada y todos los testimonios que hemos recogido muestran a Pablo Nocetti como parte del operativo de represión contra la comunidad mapuche.

Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: este próximo viernes el pueblo argentino dará masivamente un mensaje, movilizado en todo el país para reclamar la aparición con vida de Santiago Maldonado. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Sosa. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: quisiera formular un par de preguntas.

Principalmente quiero preguntar cuándo piensan publicitar y dar a conocimiento de la población los proyectos de ley que están en manos del Ejecutivo y que tienen que ver con la reforma laboral, la reforma impositiva y la reforma previsional.

Entendemos que de la manera en que están llevando esto adelante le están impidiendo al pueblo, que tiene que votar en octubre, el conocimiento de leyes que son clave para después utilizar el voto como apoyo a un plan sistemático de ajuste y de recuperación de las ganancias de los sectores empresariales a costa directamente de la vida de los trabajadores y de los jubilados.

¿Cuándo van a traer al Congreso esas reformas para que las discutamos? Entendemos que el debate debe ser ahora, antes de las elecciones, y no después, en 2018 o en 2019. Queremos que en el Congreso se debata el alcance de estas reformas antipopulares.

Tengo una carta abierta para hacerle llegar de los trabajadores telefónicos, de los cesanteados de YPF, de SEGBA y del Correo, para que tengan en cuenta la situación que están padeciendo en cuanto a la vulneración de sus derechos.

Y como el ajuste no pasa sin represión, en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas la única pregunta importante es dónde está Santiago Maldonado.

Al respecto, también quiero preguntarle cuándo piensan apartar del cargo a la ministra

de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y al jefe de Gabinete de ese ministerio, Pablo Nocetti. Queremos que respondan estas preguntas y que dejen de hostigar a los docentes, porque en un día como hoy es totalmente prudente que los docentes eduquen a los niños y a los estudiantes en la defensa de las libertades democráticas, que es lo que vamos a hacer este viernes en las calles, como lo hizo el pueblo argentino logrando la anulación del 2 por 1 a los genocidas que dictó la Corte.

Queremos que respondan las preguntas y que Santiago Maldonado aparezca con vida.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Guzmán (A. E.). – Señor presidente: quiero agradecer a Marcos por estar aquí, ya que llevamos horas haciendo preguntas, escuchando las respuestas y generando más interrogantes.

Mi intervención tiene que ver con expresar al jefe de Gabinete una preocupación que sentimos desde el interior, que la han expresado de distintas maneras diversos diputados y que se vincula con el litigio que la provincia de Buenos Aires está llevando adelante por el fondo del conurbano.

Como recién explicó el jefe de Gabinete, básicamente hablamos de un tope de 650 millones de pesos que corresponden por dicho fondo a la provincia de Buenos Aires, que claramente ha quedado desactualizado por inflación o por distintos motivos y que debe ser actualizado.

Esa es una verdad, pero también me parece que lo es a medias. En efecto, el reclamo de la provincia de Buenos Aires se fundamenta en que hay una discriminación, y me parece que justamente dicha provincia, junto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en general el área metropolitana, no son las discriminadas si hablamos de subsidios.

Entonces, me parece que necesitamos ver este tema de manera integral. Por un lado tenemos un fallo judicial, y habrá que esperar a que la Justicia se expida definitivamente, pero por otro lado tenemos la distribución de subsidios en todo el territorio nacional.

Al respecto, el presidente Macri dijo acompañar y avalar la presentación judicial de la

gobernadora Vidal, y está bien que así sea. Pero nos gustaría saber si con el mismo énfasis también acompañará a las provincias, cuyos gobernadores están reclamando, en primer lugar, conocer de dónde saldrán estos fondos. Por ejemplo, si hablamos del año 2016, en la provincia de Córdoba hemos tenido un déficit de 4.778 millones de pesos. Ahora bien, en el mismo año, en materia de subsidios, solamente la provincia de Buenos Aires recibió 176.000 millones de pesos, mientras que el resto de las provincias juntas recibieron 122.000 millones de pesos. Estoy citando datos del Ministerio de Finanzas y del INDEC.

Si llevamos esos montos a una distribución por habitantes podríamos decir que la provincia de Buenos Aires recibe en concepto de subsidios un excedente superior a los 60.000 millones de pesos.

Entonces, ciertamente existen asimetrías, que por supuesto no se originan en el actual gobierno sino que son históricas, pues vienen desde hace muchísimo tiempo. En este sentido quisiera saber cómo piensa el gobierno subsanar esta situación de ahora en adelante, pues al respecto necesitamos una visión integral, más allá de la situación judicial cuya determinación está en manos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Quisiera saber cómo se afrontará el desfinanciamiento que esto provocará en las provincias y la inequidad que se suscita en materia de subsidios.

Para mostrar un caso concreto, un ciudadano que todos los días debe ir a trabajar o realizar cualquier tarea, en Córdoba paga 12,50 pesos el boleto de colectivo, mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires paga 6 pesos. Esa diferencia tiene que ver con los subsidios que se asignan en forma arbitraria favoreciendo a la provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En algún momento tenemos que debatir seriamente este tema a efectos de lograr una distribución federal de los subsidios.

Lo mismo pasa con los demás servicios, como el agua, el gas, el transporte en general, la energía, etcétera. Sabemos que el 91 por ciento de los subsidios se destinan a energía y transporte.

De esta manera, considero que el gran desafío es no tener argentinos de primera cate-

goría y argentinos de segunda, de modo que todos sean vistos de la misma manera desde el Estado nacional y tengan las mismas oportunidades.

Esta es una inquietud que ha sido expresada en forma transversal por los distintos diputados y que debe ser tomada con seriedad, de manera que el presidente apoye también los reclamos de las diferentes provincias. No estamos hablando de los gobernadores ni de las provincias, sino de los ciudadanos que allí habitan, que tienen los mismos derechos que aquellos que viven en la provincia de Buenos Aires.

Quiero agregar a esto algunas cuestiones más concretas que se vinculan con la provincia de Córdoba. Por ejemplo, quisiera preguntar al jefe de Gabinete por el estado de la ruta nacional 158, cuya remodelación fue prometida pero no se está cumpliendo. Se trata de una ruta muy importante que une Villa María con Río Cuarto y San Francisco, lo que constituye un polo industrial.

Similar inquietud planteo respecto de la ruta nacional 8, cuya obra ha quedado sin continuidad a la altura de la localidad de Arias, ciudad limítrofe con Santa Fe.

Por último, quiero preguntar por el reacondicionamiento del canal San Antonio, que es muy importante por las inundaciones que han sufrido el Sur y el Este de la provincia. Sería muy importante que la licitación correspondiente, que ya lleva meses de trámite, pudiera concretarse.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giordano. – Señor presidente: desde Izquierda Socialista, como parte de la bancada del Frente de Izquierda, traemos una única pregunta –que es la pregunta del millón– para el jefe de Gabinete, para Mauricio Macri y para la ministra Bullrich: ¿dónde está Santiago Maldonado? ¿Usted sabe que ese reclamo crece en las canchas de fútbol, en las movilizaciones, en las marchas, en las plazas, en los colegios?

El viernes nuevamente se va a llenar la plaza de Mayo debido a un acto que convoca el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia y muchas otras organizaciones. Ya hay reclamos en los consulados y en las embajadas argentinas en

Barcelona, Estados Unidos, México, Uruguay, Chile.

La exigencia es la aparición con vida de Santiago Maldonado, porque lo que vino a hacer usted, señor jefe de Gabinete, es efectivamente lo que está haciendo el gobierno: encubrir el hecho y sembrar impunidad.

El diputado Recalde dijo que no consideraba que el gobierno estuviera encubriendo el hecho. ¿Cómo no? ¡Lo vamos a demostrar! Estamos pidiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado y el gobierno es responsable. Todos se preguntan cómo es posible que la ministra Bullrich, que viene encubriendo el hecho desde el primer día, todavía siga en el cargo. Ella viene actuando como abogada de la Gendarmería. Entonces, ¿de qué imparcialidad habla el gobierno? ¡Hasta el día de hoy dice que no tiene indicios de que Santiago Maldonado ha estado en el lugar!

El gobierno dice que no tiene indicios de que la Gendarmería haya actuado, secuestrado y detenido a Maldonado cuando hay testigos desde el primer y segundo día.

Cuando el gobierno dice que se van a investigar todas las hipótesis está jugando al extravío de personas. Es lo que pasó con Julio López, después de 12 años seguimos preguntándonos dónde está. Aníbal Fernández decía que se había ido a tomar el té con la tía. No averiguar por desaparición forzada de persona desvía la investigación y borra pruebas.

Señor jefe de Gabinete: ¿sabe que lavaron las camionetas de Gendarmería? Usted dice que no pero hay secreto de sumario. Tiene mucha información al respecto, ¿pero por qué no la tienen los trabajadores de los sectores populares?

El gobierno dice que confía en la Justicia y en el juez Otranto. ¡Fíjense qué Justicia independiente! El juez Otranto le ordenó a la Gendarmería la represión y ésta secuestró a Maldonado. ¡Se trata del mismo juez que investiga la causa de la desaparición de Maldonado!

Señor jefe de Gabinete: le sugiero que escuche a toda la Justicia porque hay un funcionario judicial, llamado Fernando Machado, que es defensor oficial e intervino de hecho porque había niños, que dijo que hay desaparición forzada de persona desde el segundo día de ocu-

rridos los hechos. Lo más aberrante es que se culpe a la familia Maldonado de no colaborar con la Justicia. Esa es una posición canallesca, porque cuando usted habla de prudencia y de diálogo no dice nada de que el gobierno se jugó a sostener que el pueblo mapuche es violento y terrorista.

¿Qué opinión tiene sobre la columna de Lanata publicada en *Clarín*, señor jefe de Gabinete? Allí se habla de financiación –también lo dijo el gobierno– por parte de Inglaterra y de las FARC. Compararon al pueblo mapuche, que lucha por sus tierras contra Benetton, con Isis y no hubo ningún llamado de atención. El único llamado de atención ha sido contra los docentes, que con toda valentía dijeron: “Vamos a explicar qué es lo que pasó con Santiago Maldonado.” Tienen todo el derecho de manifestar que hay un desaparecido luego de una protesta social y después de un hecho de represión. Eso es lo que quiere negar el gobierno.

Un funcionario del gobierno, Nocetti, dijo: “Hay que terminar con los mapuches”, porque el pueblo mapuche está en delito permanente, está *in fraganti*. También dijeron que cualquiera que apoye la lucha del pueblo mapuche hasta puede desaparecer. Si eso es lo que piensa el gobierno, ¿por qué no lo dice? Por eso habla de distintas teorías o hipótesis. Claramente hay dos bandos. El gobierno pide que no lo pongan en un bando. ¿Cómo los vamos a poner en un bando? Es el bando del encubrimiento, de la impunidad y de salvar a Benetton.

Señor jefe de Gabinete: no escuché hablar de Benetton. Tiene un millón de hectáreas, con títulos apropiados de una supuesta empresa inglesa multinacional. Claro que hay dos bandos y del otro lado estamos los que luchamos por la aparición con vida de Maldonado y contra Benetton. Por eso es un orgullo...

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita que cierre su exposición, señor diputado.

Sr. Giordano. – Ya concluyo, presidente.

Estoy al servicio de haber ido a Esquel, de haber ido a Bariloche, de haber estado con Sergio Maldonado, de haber pedido por la libertad de Jones Huala. ¡Vivo se lo llevaron, vivo lo queremos! ¡Aparición con vida de Santia-

go Maldonado! ¡El gobierno es responsable! ¡Libertad a Jones Huala! ¡Fuera Benetton de nuestro país! Eso es lo que tiene que seguir movilizándolo al pueblo argentino.

¡El viernes 1° de septiembre, cuando se cumpla un mes de la desaparición de Maldonado, se va a llenar la Plaza de Mayo! ¡El pueblo argentino no permite la impunidad!

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor jefe de Gabinete: me voy a referir a problemáticas de la vida pero desde otra perspectiva, es decir, a la preocupación por la decisión de incorporar a la currícula primaria y secundaria temáticas vinculadas con la actividad minera.

A través de las posiciones del jefe de Gabinete se observa la voluntad del gobierno en el sentido de un ciego apoyo al incremento sistemático de la megaminería a cielo abierto. Hemos escuchado algunas expresiones que tienen que ver con que la minería no implica *per se* riesgos mayores que los que conlleva cualquier actividad productiva o industrial.

También se expresó que la minería es una actividad de desarrollo y prosperidad como pocas otras. En este sentido, hay una intención de incrementar masivamente las inversiones en minería a cielo abierto con utilización de cianuro, mercurio y ácido sulfúrico casi hasta barrer la cordillera de Los Andes. El problema es que se va a enseñar a los niños la versión de las mineras y de las corporaciones sin mencionar que existen otras opciones que el jefe de Gabinete considera que no son ciertas, como por ejemplo que en Europa se encuentra prohibida la minería a cielo abierto. Se nos dice que no está prohibida la minería a cielo abierto, la minería subterránea ni ninguna otra minería.

En este punto le diría al señor jefe de Gabinete que debe actualizar su información, porque el 5 de mayo de 2010 el Parlamento europeo acordó la prohibición general del uso de las tecnologías mineras basadas en el cianuro, el ácido sulfúrico y el mercurio en todos los países de la Unión Europea.

Entre los considerandos de esa resolución se señala que en el marco de las políticas de

protección del agua potable se considera al cianuro, al mercurio y al ácido sulfúrico como los principales contaminantes y que pueden tener impactos catastróficos e irreversibles –esto hay que reiterarlo– en la salud humana y el medioambiente.

A su vez, considerando que los nuevos proyectos previstos conllevan nuevas amenazas potenciales, en abril de 2017 se hizo una reunión en la que se rectificó que quedaba prohibida en todo el territorio europeo la megaminería a cielo abierto con utilización de cianuro, mercurio y/o ácido sulfúrico. Ya se ha prohibido en Alemania, Grecia, República Checa, Francia, Hungría, Rumania y también fuera de la Unión Europea en Turquía, en cinco estados de Estados Unidos y en distintos distritos de Australia y de Canadá –esta última es ni más ni menos que la cuna de la Barrick Gold–.

Con referencia a esta resolución del Parlamento Europeo quiero decir al señor jefe de Gabinete que en la reunión de mayo de 2010 este tema se aprobó por 488 votos a favor, 45 en contra y 50 abstenciones. Pero en la última reunión realizada en 2017 esta prohibición se aprobó por 566 votos a favor y 8 en contra.

En este sentido, quiero decir que no hay que engañar a los niños y a los adolescentes, porque también se les va a enseñar las grandes ventajas de los transgénicos sin ninguna reserva acerca de la supuesta inocuidad del glifosato. El jefe de Gabinete afirma que esto no tiene consecuencias en la salud, refutando los informes de la Organización Mundial de la Salud, que dice que es cancerígeno, y de la Relatoría sobre el Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas, que denuncia un incremento de 200.000 casos de muerte cada año a causa del glifosato y sus consecuencias.

La paradoja de todo esto es que la FAO acaba de entregar un premio –aprovecho para corregir un error que cometí al hablar de trigo transgénico, porque en realidad se trata de maíz transgénico– a una experiencia que demuestra que la producción orgánica de maíz rinde sólo un 6 por ciento menos que la del maíz transgénico, con el detalle de que su costo es un 73 por ciento inferior y la ganancia un 50 por ciento mayor.

Sin embargo, nos siguen diciendo que esta es la gran mina de oro, desconociendo las

apreciaciones de otros médicos, como los de la Facultad de Medicina de Rosario, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Plata y los vinculados con la defensa de los pueblos fumigados acerca del cáncer y las malformaciones en niños.

Tengan cuidado, porque en pueblos de Entre Ríos, de Santa Fe, en Jáchal y en Caleta Olivia han aparecido nuevas enfermedades denominadas “poco frecuentes”. Además, producto de este genocidio silencioso está creciendo la cantidad de tumbas de chicos en los cementerios.

Por eso, reitero que debemos tener cuidado porque nos encontramos frente a un genocidio silencioso. A pesar de ello aquí impera una visión empresaria. Seguramente el amigo Freud tendría mucho que opinar sobre el lapsus del ex ministro de Educación cuando mencionó como un mérito que cada día había un chico más preso.

Todo esto se enmarca en una visión altamente peligrosa, dentro de la cual incluimos la pregunta que muchos ya han formulado acerca de dónde está Santiago Maldonado.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. González Seligra. – Señor presidente: en su momento pensé en formular una cuestión de privilegio dado que hace unos días un funcionario del gobierno provincial –el ministro Cristian Ritondo– acusó a la organización de la cual formo parte –el Partido de los Trabajadores Socialistas– y a otras más de los incidentes que ocurrieron en La Plata.

Teniendo en cuenta los dichos del señor jefe de Gabinete, es evidente que eso tiene que ver con una línea que ha marcado el gobierno con la intención de correr el eje de la responsabilidad que tiene el Estado ante la desaparición de Santiago Maldonado, azuzando una campaña reaccionaria contra las organizaciones sociales y contra quienes cuestionan el rol que está cumpliendo el Estado frente a la desaparición de Santiago Maldonado.

Entonces, por más que el jefe de Gabinete quiera dar buenas noticias no puede negar que nos encontramos inmersos en una crisis nacional producto de la desaparición de Santiago.

En ese sentido, tal como han planteado otros diputados, la desaparición forzosa es absoluta responsabilidad del Estado, con lo cual es él el que debe dar cuenta de ello y no acusar a las víctimas –que en este caso son las organizaciones mapuches– y a todos los que acompañamos sus demandas.

La intención de esa campaña ha quedado demostrada no sólo en los comentarios que hemos escuchado en el día de hoy –que pretendieron poner en duda la colaboración de las organizaciones y de la familia de Santiago Maldonado– sino también en la actitud que desde un primer momento puso de manifiesto la ministra Bullrich, al encabezar la negación de la hipótesis de la desaparición forzosa, diciendo que no iba a tirar a ningún gendarme por la ventana porque necesita a la Gendarmería Nacional.

Por supuesto que la necesitan, pero preguntémosles para qué. Como ha quedado demostrado en los hechos acaecidos en la Patagonia, la necesita para defender los negocios capitalistas y la entrega de nuestras tierras por migajas a Benetton y a todos los empresarios multinacionales que se asentaron en el sur de nuestro país.

Justamente eso es lo que cuestionamos desde la izquierda con el conjunto de los trabajadores que se levantan ante la avanzada de las multinacionales que el gobierno apoya y de la que se ha erigido como su guardián.

Por más que lo nieguen, lo cierto es que se está desarrollando un movimiento enorme a nivel nacional e internacional para sostener la acusación de los testigos y de la familia en el sentido de que Santiago Maldonado estaba en el lugar y que fue desaparecido luego de la represión.

Hoy vino a mi memoria lo que dijo mi compañera Myriam Bregman cuando desapareció Julio López. En aquella oportunidad ella señaló que si querían encontrar a Julio López había que mirar a la Bonaerense. Por eso, hoy decimos que si queremos encontrar a Santiago hay que mirar a la Gendarmería.

Entonces, para que no se instale un nuevo manto de impunidad le pregunto al señor jefe de Gabinete por qué el 1° de agosto más de cien gendarmes de tres escuadrones distintos –tal como usted lo ha reconocido– ingresaron

al Lof Cushamen, donde permanecieron hasta las 19 –estuvieron en el lugar por más de seis horas– impidiendo la entrada de los miembros de la APDH y del periodismo, a pesar de que la orden del juez Otranto sólo mandaba desalojar la ruta, que estaba ocupada por no menos de veinte personas.

Por otro lado quisiera saber por qué la Gendarmería no brindó ninguna prueba de video ni dio a conocer ninguna filmación, cuando todos sabemos que por protocolo la fuerza tiene la obligación de filmar los operativos en los que interviene.

También le pido que nos explique cuál fue el rol que le cupo a Pablo Noceti, sobre quien varios diputados ya lo han interrogado y usted no termina de dar a conocer. Recordemos que Noceti se encontraba en la región desde hacía unos días y que el 31 de julio se perpetró una brutal represión en Bariloche en el marco de una movilización por la liberación de Jones Huala. También sabemos que el propio Noceti mantuvo una reunión con altos mandos de la Gendarmería Nacional en la región y de los escuadrones 32 y 36 asentados en El Bolsón.

Como han señalado otros diputados, Noceti estuvo en el lugar e hizo declaraciones periódicas azuzando la avanzada contra los activistas y la comunidad mapuche.

Entonces, ¿cuál fue el rol que Noceti cumplió en esos días en el lugar?

Por otra parte, usted le ha pedido prudencia a los docentes. Personalmente soy trabajadora de la educación en el distrito de La Matanza, desde donde acompañé la defensa de las libertades democráticas educando a nuestros alumnos en la memoria y en la necesidad de enfrentar la impunidad. Por eso le pregunto si la prudencia que usted pide es la de soportar la entrada de la Policía Federal a las escuelas en las que hay estudiantes reclamando por infraestructura o la de aguantar el ingreso de la Gendarmería Nacional, como ocurrió en la Escuela N° 6 de Moreno en el marco de un reclamo de los estudiantes también por infraestructura escolar.

La última pregunta tiene que ver con una respuesta que usted ha incluido en el informe sobre el conflicto en la fábrica PepsiCo. En su contestación señala que el Ministerio

de Trabajo no puede evaluar los preventivos de crisis que presentan las empresas. En este sentido, le pregunto si su gobierno se continuará ubicando en la posición de gerente de la empresa PepsiCo, tal como ocurrió hasta ahora. Además, deseo saber por qué hasta el día de hoy no recibieron a los trabajadores de PepsiCo que en reiteradas oportunidades han solicitado la intervención del Estado ante los brutales despidos que sufrieron por parte de la multinacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: el señor presidente de la Nación anunció durante su campaña electoral una lluvia de inversiones y el reingreso al mundo comercial. Lo cierto es que a pesar de la quita de retenciones –que afectó los ingresos presupuestarios y mejoró la producción de cereales–, en términos totales la Argentina hoy exporta menos que hace dos años. También se ha registrado una caída en las exportaciones de manufacturas, aunque lo que más preocupa es la apertura peligrosa a los productos que vienen del exterior.

A modo de ejemplo puedo señalar que a julio del corriente año el déficit comercial superó los 3.400 millones de dólares, que es el más alto de los últimos treinta años. Ahora, si proyectamos ese dato a fin de año, el déficit sería el más alto de nuestra historia, ya que podría llegar a los 5.900 millones de dólares.

Por lo tanto, quisiera saber qué medidas se van a tomar para aumentar las exportaciones con valor agregado y limitar las importaciones que perjudican a la industria nacional. En definitiva, quiero saber cómo se va a corregir ese alarmante déficit comercial. Esta es una preocupación que ya he planteado en otras oportunidades conversando sobre el tema del endeudamiento.

Por último, señor jefe de Gabinete, quiero decirle lo siguiente. En oportunidad de su visita anterior le hice una pregunta concreta sobre los médicos comunitarios y usted me contestó que cobrarían la semana siguiente. En mi provincia, Córdoba, hay siete mil médicos comunitarios que no cobran desde el mes de diciembre, es decir, desde hace ocho meses. Yo volví a mi provincia con su respuesta, que incluso se la comenté al señor gobernador. Pero pese

a su respuesta, señor ministro, han pasado los meses y los médicos comunitarios siguen sin cobrar. Como dije, ya llevan ocho meses sin cobrar.

Alguna información que hemos logrado obtener desde el Ministerio de Salud nos indica que se les va a pagar, supuestamente pronto, pero que esta es la última vez, porque esos médicos comunitarios pasan a los intendentes, a los municipios, a los jefes comunales. Ésta es la segunda pregunta. Creo que es muy importante que el jefe de Gabinete responda estas dos preguntas.

Reitero que la primera pregunta es si va a seguir este déficit comercial permanente. Tengo acá una fotocopia del diario *Ámbito Financiero* del 28 de agosto que es muy clara: menciona desde el año 1990 hasta julio de 1997 y habla de doce años de superávit, y ahora tenemos el año 2017, que es tremendo; naturalmente, el año pasado nos fue igual.

Señor jefe de Gabinete: me gustaría que me responda estas dos preguntas pues me parecen muy importantes.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: voy a responder primero las preguntas del señor diputado Closs porque se tiene que retirar. Ya contesté la pregunta relacionada con el artículo 10 y dije que se sigue trabajando en buscar un camino.

Con respecto a la cuestión de frontera, el otro día estuve en Iguazú y vi cuál es la situación de la frontera allí. Hoy se creó la Comisión Nacional de Frontera, que justamente integra la política de todas las áreas del Estado que tienen vínculo con la situación puntual, con lo cual tomamos la situación específica que está planteando. Claramente son las zonas más críticas en las que estamos trabajando, al igual que la zona del Cristo Redentor en Chile y otras situaciones de frontera. En todo caso, después les informaremos sobre alguna reunión específica que podemos hacer junto a ustedes y la gente de la provincia para analizar qué cosas podemos seguir haciendo en materia de mejora del servicio y del flujo allí, en el paso fronterizo.

Paso a responder las preguntas de la señora diputada Donda Pérez. Trataré de ser más preciso. La denuncia a la que se refiere, la de las 19 y 10, fue la que ingresó el defensor oficial al día siguiente. Lo que digo es que la denuncia formal se hizo al día siguiente. Usted sabe que la denuncia de las 19 y 10 no fue firmada y en ella ni siquiera se mencionaba el apellido Maldonado. Simplemente lo digo para poder precisar esa información, porque consideramos que es muy importante ser precisos.

Con respecto al apartamiento de la fuerza, obviamente se apartó desde el primer momento, y consideramos que se están cumpliendo las leyes 26.298 y 24.556 y también los requerimientos de la ONU y la OEA. Podemos tener una interpretación distinta en cuanto a “remover” –lo que usted dice– del lugar directamente; se ha removido de la investigación. Y por lo que vemos de los informes de la fiscal y del juez, hoy por hoy –lo digo también adelantándome a algunas afirmaciones que se hacen livianamente, a nuestro entender– no hay ningún indicio de obstaculización o complicación por parte del Estado, del gobierno o de la Gendarmería en la investigación en curso.

La respuesta concreta es que se están cumpliendo las leyes que plantea la señora diputada Donda Pérez. La ley 24.556 aprueba la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, y creemos que se está aplicando. A nuestro criterio, se están cumpliendo las dos leyes, es decir, la que aprueba la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la que aprueba la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

Con respecto a si nos presentamos como querellantes o no, lo que han informado el ministro Garavano y el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, es dar intervención a esa secretaría para que preste colaboración a la querrela de la familia; acompañar la solicitud de la familia –es el pedido de intervención de la Defensoría ante la Cámara de Casación de la Provincia de Buenos Aires– e instruir al secretario de Derechos Humanos para que procure la colaboración de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

para la conformación de un grupo de expertos independientes que supervisen y colaboren con la investigación.

A continuación paso a responder las preguntas de la señora diputada Ciciliani. En primer lugar quiero agradecerle la consideración; nosotros también estamos satisfechos de poder trabajar conjuntamente en el tema del biodiésel. Ya lo respondí en forma oral, pero en todo caso podemos enviar los detalles del contrato una vez que nos lo entregue el PAMI.

Con respecto a la selección de efectores del PAMI de Santa Fe, a todos los efectores previos se les ofreció mantener la misma cartera que tenían, y la gran mayoría aceptó en cada localidad de la provincia, por lo que no hubo grandes cambios en la situación de efectores. Sabemos que hay casos puntuales; lo hemos conversado con Casinotti y se está trabajando para resolverlos. Yo he estado recorriendo la provincia. Además, se fortaleció el sistema de auditoría para prevenir y corregir la subprestación, que era un problema de eficiencia. Está claro que hay un trabajo titánico para poner al PAMI en orden y hacerlo funcionar bien. Lo estamos haciendo con el mayor compromiso y con un excelente equipo, con el doctor Casinotti.

Tomo el punto de la ley de sistema único de salud para poder analizarlo.

A las preguntas de la señora diputada Horne respondo que no hay ninguna intención de obstaculizar. Se está trabajando y está trabajando el INAI; aún está la ley vigente. No creo que esa afirmación esté sustentada ni que sea justa y correcta, al igual que la afirmación acerca de si queman viviendas, etcétera. Estas situaciones no fueron corroboradas después.

Nosotros siempre estamos trabajando en el marco del Estado de derecho, y particularmente nos hemos comprometido –hace poco estuve con el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas– en la posibilidad de tener una política integral que no sólo trabaje este tema sino la inclusión y la integración plena de las distintas comunidades de pueblos originarios presentes en nuestro país.

Lo mismo ocurre respecto de la afirmación de las quemas. Eso se basa en una denuncia que no se pudo corroborar después. Obviamente

te, lo que nosotros siempre vamos a sostener no es una defensa corporativa sino una defensa del Estado de derecho, del cumplimiento de las leyes. Cuando haya algún caso confirmado de violación o de abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad se planteará, pero en este caso no tenemos esa confirmación.

En cuanto a lo expresado por el señor diputado Carlotto, no estoy de acuerdo con sus afirmaciones. Me parece que no está en el recinto. La prioridad parece que no es la doble vía ni escuchar las respuestas.

No construimos enemigos internos ni sospechas sobre las víctimas. Justamente repudiamos el intento de estigmatizar la acción de un gobierno democrático que está acorde al Estado de derecho y al marco institucional. Tampoco hay obstrucción. Todas ellas son afirmaciones falsas que se plantean livianamente. Lamentamos que ni siquiera se queden a escuchar las respuestas.

De todos modos, para dar tranquilidad al señor diputado, porque no sé si nos está viendo en algún lado, no estamos estudiando la posibilidad de destinar las fuerzas armadas a la seguridad interior ni a combatir el narcotráfico.

Por otra parte, no sé si las afirmaciones de la diputada Ferreyra corresponden a la discusión sobre algún delito. Simplemente brindamos la información que tenemos. Si una persona está participando en estas inversiones cumpliendo con la ley, pero ella tiene algún delito que denunciar, puede hacerlo sin problema. No creo que el espíritu de la diputada Schmidt Liermann al referirse a la radicalización de jóvenes haya sido la persecución ni que tuviera una connotación interna. Creo que simplemente tiene que ver con el concepto del terrorismo, mal que por supuesto rechazamos como país.

Tampoco sé en qué se sustentan las afirmaciones sobre Corrientes, aunque lo analizaremos oportunamente.

—No se alcanzan a percibir las palabras de la señora diputada Ferreyra.

Sr. Presidente (Monzó). — La Presidencia solicita a la señora diputada Ferreyra que respete al jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Respondiendo a las preguntas formuladas por el diputado Caviglia sobre el Programa Argentina 2030, es una política muy interesante sostenida por dos patas centrales. Una de ellas es el diseño de un consejo de asesoramiento presidencial que ya mantuvo tres reuniones en las que participé. Justamente este consejo está desarrollando un programa aplicado a distintos lugares del país, analizando y debatiendo ideas y pensamientos como disparadores de diversos desafíos, oportunidades y amenazas que tendremos hasta el año 2030. La idea es incorporar esa política a largo plazo y a la vez mirar la actualidad. Reitero que esto es parte de nuestro desafío como país.

El presidente Macri planteó la posibilidad de mirar hacia el futuro y a la vez considerar el tiempo vivido. A partir de eso, buscando el diálogo y el acuerdo y aplicando las políticas públicas y de los distintos sectores de la sociedad, queremos arribar a las mejores herramientas.

El escenario que vislumbramos es un mundo con muchas transformaciones en materia de robótica, inteligencia artificial y amenazas de seguridad. Estos nuevos desafíos se presentan a partir de la profundización de la globalización y de la revolución de las comunicaciones. Como se aprecia, tenemos un desafío urgente. Este es un tema muy interesante; pueden entrar a la página donde figuran documentos académicos prestigiosos realizados en distintos lugares del país donde empezaron a debatirse y analizarse situaciones relativas al futuro del trabajo, otras de índole demográfico, unas más referidas a la incorporación de la mujer en las fuerzas laborales y demás desafíos educativos, entre muchas otras cuestiones.

Por supuesto podemos profundizar el vínculo con el propio Congreso y Eduardo Levi Yeyati, director del programa, quien puede venir a contar algo más y analizar el modo de articular ambas cuestiones.

Agradezco el reconocimiento brindado. Estamos muy contentos por los misioneros y los pobladores del Norte de nuestro país ya que está avanzando la construcción de la ruta 14, como también otras obras.

Haciendo referencia a la importación de cerdos, compartimos la cuestión de la barrera sa-

nitaria. Quiero dar tranquilidad sobre los pronósticos de volumen de importación y respecto de la fortaleza de un sector que para nosotros es muy importante tanto en su faz primaria como industrial. Reitero que consideramos fundamental la producción de cerdo y sus derivados y que la herramienta del arancel está vigente. De todas maneras, entiendo que lo esencial es no acelerar miedos ni preocupaciones sino empezar a trabajar a partir del diálogo monitoreando los hechos para que en caso de existir la necesidad de tomar alguna decisión específica podamos hacerlo en el momento oportuno.

Acerca del cannabis he planteado que somos conscientes del apuro. Por ello de forma permanente reclamamos su tratamiento.

Sra. Castro. – ¿Me permite una interrupción, señor jefe de Gabinete, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, señora diputada.

Sr. Presidente (Monzó). – Para una interrupción tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: anteriormente se formuló esta misma pregunta al jefe de Gabinete y contestó que se estaba preparando todo para licitar la compra. Textualmente dijo que se está reglamentando la ley pero a la vez se está trabajando en la compra. Entonces, solicito que clarifique el proceso administrativo de esta norma.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señora diputada: ambas cosas pueden hacerse al mismo tiempo. No vemos contradicción alguna.

En relación con las preguntas formuladas por el señor diputado López, más allá de no compartir prácticamente nada de lo que dijo y rechazar que estemos obstaculizando el trabajo de la Justicia, el informe de la fiscal y del juez es muy claro. Sabemos que se está procediendo con el mayor ajuste a la institucionalidad y al respeto. Como señalé al inicio de mi presentación, nuestro objetivo es que aparezca con vida, se sepa qué pasó y se investigue este caso hasta las últimas consecuencias.

Por otro lado, comento a la diputada Sosa que la primera pregunta ya fue respondida al diputado Romero y la segunda la tomo como

una afirmación política. Actualmente no estamos pensando en ningún cambio.

Al diputado Sandro Guzmán le informo que ya nos referimos al conurbano y que está claro el tema de los subsidios. La primera política la venimos desarrollando hace mucho tiempo. Cuando nos referíamos a la necesidad de arribar a un sistema tarifario justo y equitativo hacíamos alusión a que la situación se fuera ordenando gradualmente a partir de las diferencias existentes en el país. Debemos entender que eso no quita –reitero– que haya una ley que establezca algo cuyo espíritu no está cumpliéndose.

No existe solución posible a las distintas dificultades en materia fiscal a nivel federal que no surja de sentarnos a dialogar y trabajar todas estas cuestiones. Aclaro que el debate del presupuesto será una oportunidad para abarcar esos asuntos.

Cambiando de tema, la rehabilitación de la ruta 198 comenzará en septiembre. El inicio de la autopista está proyectado para fines de 2018. La obra de la ruta 8 entre Río Cuarto y Holmberg comenzará en noviembre; su demora se debe al cambio de proyecto.

Acerca del canal San Antonio, los sobres de licitación se abrieron el 14 de junio; estamos en proceso de adjudicación y la construcción comenzará antes de fin de año.

Al diputado Giordano le hago las mismas consideraciones que a sus colegas de bancada, rechazando sus afirmaciones. Todo esto lo hemos dicho en múltiples oportunidades.

Refiriéndome al Consejo Federal Minero, tema planteado por la señora diputada Argumedo, se llegó a un acuerdo entre la Nación y las provincias en el marco del Cofemin, que trabaja para la promoción de mejores prácticas, regulaciones e instituciones para la gestión socioambiental. El acuerdo incluye el desarrollo de guías de mejores prácticas para el cuidado del medioambiente, el cierre de minas y la gestión de residuos mineros de forma alineada con las provincias. Creo que la postura es enfocarse en una minería responsable ubicada en el lugar adecuado y controlada correctamente. Si tenemos una actitud ciento por ciento antiminería es difícil convivir en sociedad, porque muchos elementos

que nos rodean están vinculados a la minería. Además, de ese modo estaríamos mezclando muchas cuestiones: por ejemplo, el desarrollo del litio que avanza a grandes pasos en Jujuy y Salta. También me refiero a los minerales no metalíferos y a la posibilidad de hacer minería en forma responsable en ciertos lugares. Ese es el concepto del trabajo realizado por el Acuerdo Federal Minero.

Con respecto a los transgénicos también insistimos en la lógica de trabajar con buenas prácticas para minimizar la exposición de trabajadores y de la población en general y el reconocimiento de su potencial cancerígeno no equivale a la prohibición de su producción, adquisición o venta.

Creemos que hay mucho para hacer a fin de minimizar los riesgos. En muchas producciones regionales se puede utilizar una menor cantidad de agroquímicos. Nuevamente insisto en que se puede contar con una planificación responsable y con un control del Estado, tal como han hecho otros países, sin poner en riesgo a la población ni generar situaciones de peligro para la salud.

En relación con lo manifestado por la señora diputada González Seligra, se realizaron numerosas reuniones en el Ministerio de Trabajo con la representación gremial de PepsiCo, conforme con lo que dispone la ley, a fin de evitar el conflicto y lograr un equilibrio entre las partes. Si lo desean podemos brindar más detalles al respecto. Sabemos que algunos de esos puestos de trabajo fueron relocalizados en la ciudad de Mar del Plata. Ya ha sido explicado en reiteradas oportunidades que no tenemos ninguna vinculación con la empresa.

Ninguna de las preguntas formuladas toca temas nuevos ni agrega ningún elemento nuevo. Ya se han respondido todas las consultas y la información está en la causa judicial. Todas estas dudas se desmienten en sí mismas por el avance de la investigación, por lo cual no vemos nada que haya para contestar.

Con respecto a lo consultado por el diputado Pereyra, las importaciones han tenido un incremento del 15 por ciento interanual; 10 puntos de ese crecimiento están asociados al aumento de la actividad de la producción y no hay un proceso de apertura indiscriminada de las importaciones. Estamos trabajando en la promo-

ción de las exportaciones. Este es nuestro foco y vamos a seguir trabajando en ese sentido. Seguramente la reactivación económica ayudará a lograr esto, luego de muchos años de estar metidos hacia adentro como país.

Tal como lo habíamos conversado en mi última visita, entendemos y lamentamos que puede haber algunas demoras, que se pueden reducir con el trabajo que hacemos con los municipios. Consideramos que hay situaciones que resolver en este aspecto. En el mes de septiembre saldrán nuevos convenios que permitirán mejorar en gran medida los tiempos de pago.

Dado que no hay más preguntas que responder, agradezco la oportunidad de participar en esta sesión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: frente a las horas que lleva exponiendo el señor jefe de Gabinete de Ministros en cumplimiento del mandato constitucional, corresponde mencionar dos o tres asuntos a modo de conclusión.

En primer lugar, quiero agradecer a los colegas de todos los bloques, tal como siempre lo hago, que se queden presentes en el recinto, lo cual no es un derecho, sino una obligación, aunque para algunos es una facultad. Esta es la sesión con el jefe de Gabinete. Habrá que modificar el reglamento para no hacer política-espectáculo y denigrar las instituciones. Si podemos, lo vamos a hacer entre todos.

A continuación quiero rescatar que cualquiera hubiese imaginado que el jefe de Gabinete iba a comenzar haciendo un balance del resultado electoral. Es más, alguien le dijo que no había dicho nada al respecto. A mí me parece que la posición adoptada es saludable porque las elecciones no han concluido; simplemente cada una de las fuerzas ha elegido candidatos. Ha hecho muy bien el jefe de Gabinete en no meterse en la vida de las fuerzas políticas.

No obstante ello, muchos de los colegas que se han ausentado han dejado a Santiago solo, porque han tenido que ir al acto de la segunda mujer más votada en la provincia de Buenos Aires. Seguramente seguirán reclamando por él desde allá. Me parece que han hecho uso de

un ejercicio libre; lo hicieron aquí y lo harán allá.

En tercer lugar, quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros...

—El señor diputado Basterra realiza manifestaciones fuera del micrófono.

Sr. Basterra. — Hasta que no me solicite que me calle, señor presidente, no lo haré.

Sr. Presidente (Monzó). — Señor Basterra: le pido, por favor, silencio.

Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Negri. — Quiero decirle al jefe de Gabinete que me parece bien el repaso que ha hecho de la coyuntura y de los síntomas sostenidos de recuperación de la economía, que no están para llenar un estadio ni para salir a aplaudir, pero que muestran el desafío que tenemos por delante. Además, esto se basa en información oficial y me parece que nos alienta a seguir adelante. Esto no nos permite imaginar que contamos con un cheque en blanco, sino con un marco de confianza y que no nos vamos a desviar del camino. Seguiremos afirmando el diálogo frente a los muchos interrogantes que tenemos por delante.

Está claro, y se hizo referencia acá, de que el gran debate federal es el que está por venir en la Argentina, porque muchas de las leyes que han sido prorrogadas durante los últimos años están por concluir. El gobierno tiene conciencia de esta situación. Sabemos que es la oportunidad de encontrar un diálogo responsable entre los gobiernos provinciales. No se trata de tirarnos con reclamos judiciales, que, por otra parte, son legítimos. Muchas provincias han tomado estas medidas, e incluso la nuestra también lo ha hecho cuando creíamos que era considerablemente justo. Pero creo que se viene el gran debate federal.

Hay algo que ha pasado inadvertido; me refiero a una reflexión que puede o no gustar. ¿Qué es lo que no ha hecho el Estado con el caso de Santiago Maldonado? Creo que un colega del Frente Renovador dijo muy bien que se ha utilizado la palabra “desaparecido”, lo que significa un profundo tajo a la memoria colectiva y al dolor de la Argentina.

Me pareció muy bien que se dijera que hay que actuar con responsabilidad y que tenemos que medirnos en el uso de la palabra, lo cual

no quiere decir privarnos de ella, ni tampoco debemos quedarnos con dudas. Es legítimo tener dudas.

Se viene diciendo desde hace doce años que se fue a tomar un té con la tía. De ninguno de los miembros de Cambiemos va a salir una palabra de ese tipo. Tenemos una enorme preocupación. Tenemos un anhelo enorme de que no tengamos que esperar más de doce años, como pasó con Julio López; queremos encontrarlo rápidamente con vida. Ese es el desafío. Es una responsabilidad que se le reclama al Estado, que está bien.

¿El Estado ha incumplido alguna de sus responsabilidades? ¿Se hicieron bien las preguntas? ¿Se respetaron las convenciones internacionales? El artículo 194 del Código Procesal Penal lo hizo operar de oficio el Estado; lo podría haber hecho el juez, quien separó de la investigación rápidamente a Gendarmería, lo cual me parece muy bien.

Hay un dato que nadie mencionó aquí, ni siquiera, para defenderse. Lo que hoy han hecho CTERA y SUTEBA con la desaparición de Santiago Maldonado es un franco retroceso en la Argentina. El señor jefe de Gabinete de Ministros ha sido indulgente en sus respuestas porque hemos visto desde las cinco de la mañana en la televisión que en un jardín de infantes los niños estaban dibujando a tres gendarmes. ¿Los chicos, que todavía no sabían si iban a poder comer un alfajor, tenían que aprender que se estaban por robar la vida de una persona? ¿Eso no es un retroceso? (*Aplausos.*) Esto lo digo con mucho dolor en la Argentina.

¡Miren si cuando desapareció Julio López, nosotros, los opositores de ese momento, hubiésemos salido a las escuelas a decir que Néstor Kirchner lo llevaba en un baúl de un Falcon verde! ¿Qué nos hubiesen dicho?

Quiero hacer una enorme reflexión, porque este es un mensaje que no sólo va para la política, sino para la sociedad y para los padres, en un momento en donde se produce una enorme contradicción, donde dirigentes de organizaciones gremiales que representan a los docentes —no a todos, sino a algunos— estuvieron aplaudiendo hasta con los pies mientras caía la calidad educativa, ahora pretenden que en dos minutos pueda balbucese en la conciencia de

una campaña electoral con niños de cuatro y ocho años la mentira más falaz.

¿La caída del poder puede tener una actitud de magnificación de esos niveles de insensibilidad? ¿Perder una elección puede llevar al límite de no tener conciencia? Solamente es un resultado electoral, y no se trata de enajenar colectivamente el manejo de la conciencia de miles de ciudadanos que todavía están en pañales. *(Aplausos.)*

Si creemos por casualidad que eso arroja un resultado electoral, sería otro franco retroceso para la Argentina. Si el gobierno estuviera bancando la impunidad, también sería un franco retroceso. No hay impunidad, muchachos. No va a haber impunidad, porque vamos a ir hasta el hueso. Si algo sirve de muestra, allí está ese otro país, que es la provincia de Buenos Aires, que nos debe preocupar a todos los argentinos, porque allí viven compatriotas. Si algo les falta saber es que ahí está terminando la impunidad. La gobernadora tuvo que irse a vivir a un campo militar por querer terminar con la impunidad, con las corporaciones y con el delito que convivía alrededor del poder. Por eso estamos tranquilos. *(Aplausos.)*

Por favor, procuremos que Santiago aparezca con vida antes de octubre, para ver si, por lo menos, podemos discutir sobre otra Argentina y que no se utilice el dolor de una familia para hacer una campaña electoral. Esa es la Argentina que quedó atrás el día que votó la gente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – De acuerdo con el artículo 202 del reglamento, está previsto que la Jefatura de Gabinete podrá responder por escrito aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en la presente reunión.

Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, se da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

4

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Basterra. – Señor presidente: cuando el señor jefe de Gabinete hizo mención a la falta de transparencia del INTA, pedí a viva voz que me responda a qué hacía referencia.

En verdad, la afirmación sobre un organismo como el INTA, con más de cincuenta años de trayectoria y con una amplísima participación de toda la comunidad agropecuaria en su conducción, amerita una explicación, toda vez que se ha puesto en duda su conducción y se ha dicho que allí no se procede con transparencia.

Estamos hablando de un organismo como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, conducido por cinco representantes de los poderes públicos y cinco representantes de los productores agropecuarios. Tres de ellos son nombrados por el Poder Ejecutivo nacional, dos por las universidades –facultades de Agronomía y de Veterinaria–, uno por Federación Agraria, uno por Coninagro, uno por la Sociedad Rural y uno por los grupos CREA. Se trata de un organismo de absoluta participación y transparencia que ha sido puesto en duda en este espacio. No hemos recibido ninguna respuesta en este sentido.

Quienes somos parte de la comunidad agropecuaria y hemos tenido responsabilidades –como es mi caso, que fui honrado con la vicepresidencia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria– vimos que se ha puesto en duda la transparencia en la gestión de un organismo autónomo y autárquico, que lleva más de cincuenta años de trabajo para lograr equidad en el acceso a la tecnología por parte de los agricultores. Lo que el mercado no puede proveer a los pequeños y medianos productores en términos de actualización y de investigación en tecnología lo brinda el INTA.

Me siento ofendido en mi condición de diputado por no haber tenido posibilidad de que el señor jefe de Gabinete me responda.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 18 y 26.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.